



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA  
DE MEXICO

---

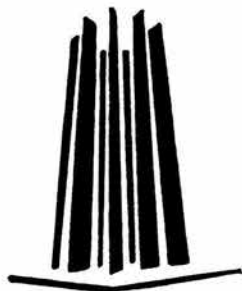
---

ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES  
- CAMPUS ARAGON -

EL DESARROLLO URBANO Y EL MANEJO PRESUPUESTAL  
EN EL ALUMBRADO PUBLICO EN LA DELEGACION  
VENUSTIANO CARRANZA, D. F. (1999 - 2000)

T E S I S  
QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:  
LICENCIADO EN ECONOMIA  
P R E S E N T A :  
FERNANDO RODRIGUEZ JIMENEZ

ASESOR:  
MAESTRO JAIME LINARES ZARCO



CD. NEZAHUALCOYOTL,

DICIEMBRE DE 2003 **4**



Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

DEDICATORIAS:

“A DIOS, A MI ESPOSA Y A MIS HIJOS, A MI MADRE, A  
MIS HERMANOS Y A MIS HERMANOS EN CRISTO POR SU  
GRAN AMOR Y APOYO QUE ME HAN DADO, EN EL  
LOGRO DE MIS OBJETIVOS”

¡ LOS AMO !

A MIS PROFRS. JAIME LINARES ZARCO Y  
FERNANDO PALMA POR SU GRAN APOYO  
Y ORIENTACIÓN PARA EL DESARROLLO DE  
ESTA TESIS.

## INDICE

INTRODUCCIÓN.....	1
CAPÍTULO 1 MARCO TEÓRICO.	
1.1 EL ESTADO Y LA POLÍTICA KEYNESIANA.....	6
1.2 POLÍTICA ECONÓMICA.....	11
1.3 POLITICA PRESUPUESTAL.....	15
CAPÍTULO 2 EVOLUCIÓN ECONÓMICA Y DEMOGRÁFICA DEL DISTRITO FEDERAL Y DE LA DELEGACIÓN VENUSTIANO CARRANZA	
2.1. CRECIMIENTO URBANO DEL DISTRITO FEDERAL.....	19
2.2. ESTRUCTURA URBANA DEL DISTRITO FEDERAL.....	29
2.3. IMPORTANCIA DE LA DELEGACIÓN VENUSTIANO CARRANZA DENTRO DEL DISTRITO FEDERAL.....	39
2.4. SITUACIÓN GEOGRÁFICA Y MEDIO FÍSICO NATURAL..	46
2.5. ANTECEDENTES HISTÓRICOS.....	49
2.6. ASPECTOS DEMOGRÁFICOS.....	53
2.7. SITUACIÓN SOCIOECONÓMICA.....	59
2.8. ACTIVIDAD ECONÓMICA.....	64
2.9. INFRAESTRUCTURA.....	69
2.10. VIVIENDA.....	75
2.11. EQUIPAMIENTO Y SERVICIOS.....	87
2.12. RESEÑA HISTÓRICA DEL ALUMBRADO PÚBLICO.....	93



CAPITULO 3 ESTRUCTURA PRESUPUESTAL DE LA  
DELEGACIÓN VENUSTIANO CARRANZA.

3.1. ESTRUCTURA URBANA.....	99
3.2 CRECIMIENTO URBANO.....	103
3.3 SERVICIOS PÚBLICOS.....	106
3.4 ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL PARA ALUMBRADO PÚBLICO, 1999-2000.....	110
3.5 ANÁLISIS DE LA PROBLEMÁTICA DE ALUMBRADO PÚBLICO.....	121
CONCLUSIONES.....	125
SUGERENCIAS.....	129
BIBLIOGRAFIA.....	130
INDICE DE CUADROS Y GRAFICAS.....	132

## INTRODUCCIÓN

El crecimiento acelerado que ha tenido la Ciudad de México en el aspecto económico y demográfico en las últimas décadas, ha obligado a que los servicios públicos que presta el Gobierno del Distrito Federal por medio de las oficinas correspondientes se incrementen.

En este sentido el Gobierno del Distrito Federal tiene como órganos desconcentrados, pero con facultad de obrar a las diferentes delegaciones, para proveer de estos servicios a la ciudadanía.

En el caso de la Delegación Venustiano Carranza, compuesta por 68 colonias y una población aproximada de 468 089 habitantes<sup>1)</sup>, existen grandes necesidades que requieren respuesta inmediata, ya sea por falta de mantenimiento y mejoramiento del servicio. Esta demanda del servicio no ha podido ser satisfecha, ya que existen algunos factores que lo han impedido, entre ellos se destaca; la reducción del presupuesto, como el resultado de la crisis económica en la que ha estado sumergido el país, en los últimos años; así como el desvío de recursos hacia otros sectores, o simplemente la corrupción existente.

Al ser la Delegación Venustiano Carranza una de las más céntricas y con mayor demanda de servicios, su problemática es mayor, en parte porque su población es una de las de mayor arraigo, ya que desde los tiempos prehispánicos se ha venido desarrollando físicamente el territorio Delegacional hasta convertirse en un territorio totalmente urbano con

---

1) Gobierno del Distrito Federal; Programa Delegacional de Desarrollo Urbano, 1997. Gaceta Oficial del Distrito Federal, asamblea Legislativa del Distrito Federal.

grandes demandas de servicios, y donde se han desarrollado grandes equipamientos tanto de carácter federal como de carácter local.

Destacan el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, el Palacio Legislativo, el Archivo General de la Nación, la Terminal de Autobuses de Pasajeros de Oriente TAPO, el Tribunal Superior de Justicia. En este sentido la inquietud por resolver la demanda de servicios públicos que hace la comunidad de esta Delegación, específicamente el Alumbrado Público, surge de la preocupación por la inseguridad que se vive en una urbe tan grande como la Ciudad de México.

El Gobierno del Distrito Federal se ha preocupado, a través de las diferentes delegaciones por resolver esta situación, buscando mediante programas de mantenimiento, conservación y rehabilitación de Alumbrado Público, contar con una partida presupuestal acorde al tamaño de su población y sus demandas. A pesar del esfuerzo realizado por las autoridades delegacionales, los recursos presupuestales asignados a este renglón cada año han ido disminuyendo en términos absolutos y relativos, lo cual ha reducido la capacidad de respuesta para atender las necesidades de la comunidad; se ha buscado crear programas de mantenimiento acordes con el gasto público en: recursos humanos, papelería, vehículos, material de mantenimiento y reposición y los demás insumos necesarios y todo para iluminar cientos de metros de calle, es decir, de mantener encendidas cerca de 22 000 luminarias con un promedio de 12 horas diarias.

La Delegación Venustiano Carranza es una de las delegaciones más importantes no sólo por formar parte del centro histórico, sino porque mantiene índices importantes de participación económica en el Distrito

Federal, ya que dentro de su territorio se encuentra la zona centro que contiene algunos inmuebles antiguos como el Palacio de Lecumberri, el Templo de la Soledad, el Templo de Santo Tomás de la Palma y el Templo de San Lázaro ambos del siglo XVI, puesto que según datos de los censos económicos recientes (2000), la actividad más destacada es la Comercial con 19,253 establecimientos, lo cual representa el 65%, mientras que la de servicios con 8,100 establecimientos representaron un 27.4% y la actividad industrial con 2,051 representaron el 7.5% del total. (fuente: Gobierno del Distrito Federal, Secretaria de Desarrollo Económico 2000).

La población económicamente activa en esta delegación es de 190 441 personas, lo que representa el 6.49% respecto al D. F. y un total de 462 089 habitantes que constituyen el 5.52% respecto al total del D. F. Su superficie de 3,408.77 has, representa el 2.3% de la extensión total del D. F. Por su destacada participación en el D. F. y por ser una de las más conflictivas en la atención de los servicios básicos, se tomó la decisión de abordar una de las problemáticas de esta delegación: el alumbrado público.

Finalmente se quiere decir que este estudio es importante, porque aporta información acerca de aspectos demográficos y aspectos económicos sobre las principales actividades que se realizan dentro de esta Delegación, así como zonas federales importantes; situación e información por colonia, sus habitantes y todo lo relacionado con servicios públicos que presta esta Delegación, bajo los siguientes objetivos:

Conocer los problemas que en materia de desarrollo urbano, tanto en la conservación, mantenimiento y rehabilitación de Alumbrado Público ha tenido la Delegación Venustiano Carranza en el periodo de estudio.

Estudiar la problemática urbana que se vive en la Delegación Venustiano Carranza; mediante la elaboración de un diagnóstico urbano que aborde la situación actual y sus propuestas para resolver dicha problemática.

Evaluar los programas de mantenimiento y mejoramiento de alumbrado público en la Delegación Venustiano Carranza en el periodo 1999 – 2000 y como se respondió para satisfacer las demandas ciudadanas para este servicio, de acuerdo al presupuesto que se recibió para ello durante este periodo.

Tomando en cuenta que el proyecto delegacional de desarrollo urbano tiene como fin asumir las condicionantes impuestas por la realidad demográfica y territorial, y para ello necesita aprovechar de la mejor manera los recursos disponibles, contando con un amplio respaldo político y finalmente eficientar la administración urbana con el fin de mejorar el nivel y calidad de vida de su comunidad, además de mejorar la seguridad entre los habitantes y atender las necesidades de mantenimiento y funcionamiento correcto del alumbrado público.

En el capítulo primero, abordamos el marco teórico, retomando los conceptos básicos de la política Keynesiana sobre el Estado y su relación en la economía, además de la importancia de su destacada intervención en la macroeconomía para resolver y atender los principales reclamos de la sociedad mediante la política económica y un adecuado manejo de la política presupuestal.

En el capítulo segundo realizamos un análisis general sobre la evolución económica y demográfico del Distrito Federal en lo general y de la Delegación Venustiano Carranza en lo particular, destacando los aspectos de su geografía física y económica, destacando en el aspecto urbano el equipamiento y los servicios sobre todo en lo concerniente al alumbrado público.

Finalmente, en el capítulo tercero abordamos la temática referente a la estructura presupuestal, manejo y asignación, tanto para atender los servicios públicos urbanos, así como el referido al alumbrado público de la delegación.

## *Capítulo 1*

### **MARCO TEÓRICO**

#### **1.1.- EL ESTADO Y LA POLÍTICA KEYNESIANA**

Existen muchas teorías que tratan de explicar y de resolver los problemas económicos de las naciones. En el caso de México y de sus problemas inflacionarios y de empleo, de acuerdo a algunas evaluaciones de política económica se destaca que la base de su implementación se encuentra fuertemente influenciada por la Teoría Keynesiana.

La “Teoría general de la ocupación, el interés y el dinero”, de John Maynard Keynes, es una obra escrita en el siglo XX en el marco de la crisis económica mundial más violenta del capitalismo y que representa la revisión exhaustiva de los principios de *laissez-faire*, y del liberalismo. La palabra “general” aparece en el título de su obra principal y debe interpretarse en el sentido de que su teoría trata con todos los niveles de ocupación en contraste con la economía clásica, que aborda el caso especial de la ocupación completa. El propósito de la Teoría de Keynes, según se ha estudiado, es explicar lo que determina el volumen de ocupación en cualquier tiempo, o sea que en la economía puede existir el equilibrio a distintos niveles de ocupación. Según Keynes, la Teoría clásica es un caso especial, una Teoría que solo explica la ocupación plena.

Otro aspecto general de la Teoría de Keynes, es que trata de explicar la inflación de la misma manera que la desocupación, ya que ambos dependen, en primer término, del volumen de la demanda efectiva. Una demanda deficiente se traducirá en desocupación, nos dice, como una

demanda excesiva puede traducirse en inflación. Es decir, según los clásicos, la ocupación completa es la situación normal de la economía, es decir, el equilibrio estacionario; según Keynes, la ocupación inferior a la plena, es lo normal, o sea el equilibrio cambiante.

Por todo esto, se puede decir que los conceptos básicos de la Teoría de Keynes son: los totales de ocupación, el ingreso nacional, la producción nacional, la oferta total, demanda total, consumo social total, inversión social total y el ahorro social total.

Keynes es considerado por algunos economistas, como un teórico monetario, el mismo se refiere a su análisis económico como la “teoría de una economía monetaria”.

De acuerdo con Keynes, el dinero en la vida diaria desempeña tres funciones principales: es medio de cambio, es una unidad de cuenta, y es expresión de valor.<sup>1)</sup> Keynes considera la función mas importante del dinero cuando sirve de expresión de valor.

De esta forma se puede decir, que la gente tiene mas ingreso de lo que necesita para su consumo, generalmente puede usar el excedente de diversas maneras:

- a) Atesorándolo
- b) Prestándolo
- c) Invirtiéndolo

---

1) Ver Keynes J.M., “Teoría general de la ocupación, al interés y el dinero”, F.C.E., México, 1983, p.198



El atesoramiento no reporta ningún ingreso suplementario para el que lo realiza y por lo tanto, es estéril. Sin embargo, la forma estéril es la más líquida y segura. Según Keynes se refiere cuando hay incertidumbre y advierte que el futuro económico es de una naturaleza sumamente incierta. El deseo de atesorar dinero según Keynes, es el barómetro que mide nuestra confianza en el futuro.

El préstamo del excedente del ingreso se ve con miras a obtener un interés y la inversión para obtener utilidad.

Para Keynes, el interés es el premio que se paga por no atesorar dinero: en otros términos puede definirse como la recompensa por desprenderse del control sobre la riqueza en su forma líquida. Según Keynes la tasa de interés depende de la intensidad del deseo de atesorar o sea lo que Keynes llama la preferencia de liquidez<sup>2)</sup>, esto es, que la tasa de interés está en razón directa de la preferencia de liquidez: mientras más fuerte sea la preferencia de liquidez, más alta será la tasa de interés. Cuando en la comunidad aumenta la demanda de dinero sin que haya un aumento en la oferta, se provoca un aumento en la tasa de interés que afecta el incentivo para invertir y que se traduce en una disminución de la demanda efectiva y en un aumento en la desocupación, que va en contra de la ocupación plena.

Por lo anterior este autor afirma que la inversión determina la ocupación. Es decir que la inversión es la parte del ingreso que no se consume y su volumen está determinado por la relación entre la eficiencia marginal (previsiones futuras sobre el rendimiento) del capital y la tasa de interés.

---

2) *l* *ibid.*, p. 199

Según Keynes la causa de inestabilidad del sistema económico es la conducta psicológica irracional del inversionista. La inversión fluctúa porque el conocimiento actual del futuro descansa en una base precaria, la decisión de invertir depende de las previsiones de ganancia que son sumamente inestables. Dichas previsiones están influidas por el mercado de valores y por la confianza en los negocios, así como por las instituciones. Ya que las previsiones de ganancias se relacionan con el nivel de rendimientos previsibles de los bienes de capital.

El ingreso total que se espera en una inversión se forma de dos elementos: lo que se gasta en consumo y lo que se dedica a la inversión. Estas dos clases de gastos constituyen la demanda efectiva<sup>3)</sup>.

De acuerdo con Keynes, la inversión significa una adición al capital real de la comunidad como la construcción de un edificio o una línea férrea. Lo que no aumenta los bienes de capital en existencia, no constituye inversión. El ahorro es lo que no se gasta en consumo del ingreso obtenido, por lo tanto la inversión y el ahorro serán iguales siempre. La suma de todos los ahorros de los individuos de la comunidad, constituyen el aumento total de la riqueza de esa comunidad y el aumento total de riqueza de esa comunidad en cualquier periodo es la inversión que se ha realizado.

La igualdad del ahorro y la inversión es posible a través de modificaciones en el ingreso. Cuando aumenta la inversión, suben los ingresos de la comunidad aumentando el consumo y el ahorro de las gentes. Según Keynes cuando aumenta el ahorro, no habrá un aumento en la inversión como suponían los clásicos, sino que disminuirá el consumo,

---

3) 1 bid. P. 38

provocando una disminución del ingreso que a su vez provocará una disminución del ahorro hasta en los mas reacios haciendo que no se realice el aumento inicial del ahorro en la comunidad.

Cuando se habla de igualdad en esta teoría, se refiere a la comunidad y no a los individuos, ya que el ahorro y la inversión de los individuos podrán diferir ya que cuando uno ahorra mas, el otro ahorrara menos, cuando uno desahorra otro ahorrará más y así sucesivamente, pero en la comunidad la igualdad necesariamente se establece.

El principio de que el aumento de la inversión puede aumentar el consumo, constituye uno de los aspectos revolucionarios de la teoría Keynesiana. Keynes decía que el agregado en que puede aumentar el consumo o el ahorro de un aumento dado de inversión, o de otro modo, la forma en que reparte un aumento dado del ingreso entre consumo y ahorro depende del multiplicador.

Existen tres aspectos que forman en esencia la “Teoría General”.

- 1.- La teoría Keynesiana es una teoría general que se ocupa de todos los niveles de ocupación para le sistema económico como un todo.
- 2.- Es una teoría de una economía monetaria, en el sentido de que el dinero es una forma importante para almacenar riqueza y el interés es el premio que se paga por no atesorar riqueza en esta forma.
- 3.- Es una teoría en el que las fluctuaciones en el volumen de inversión explican las fluctuaciones en la ocupación, las fluctuaciones en el volumen de inversión, se explican por la naturaleza fluctuante e incierta de las previsiones sobre el futuro rendimiento de los bienes

de capital y de los términos futuros en el que el dinero puede ser prestado a interés.

Todo esto se puede explicar de la siguiente manera: En un mundo en el que el futuro económico es muy incierto y en el que el dinero es una forma importante de almacenar riqueza, el nivel general de la ocupación depende de la relación entre las previsiones de ganancias de la inversión en bienes de capital y el interés que debe pagarse para inducir a los tenedores de riqueza a ceder el control de su dinero. Si hay confianza en el futuro se realizará la inversión y la ocupación llegará a un alto nivel. Cuando disminuye la confianza en el futuro y bajan las previsiones de ganancias, el premio o interés que se requiere para que los tenedores de riqueza se desprendan de su dinero excederá la tasa prevista de su ganancia.

Esto es en si lo que la “Teoría General” de Keynes explica o trata de explicar acerca de los conceptos principales de la teoría económica y el manejo de la economía en un presente y en un futuro de acuerdo a ciertos ciclos económicos.

## **1.2.- POLÍTICA ECONÓMICA**

La política económica es una ciencia normativa, empírica y social dedicada al estudio de los criterios, fines, medios y doctrinas que utilizan los gobiernos para intervenir en la realidad económica del país.<sup>4)</sup>

El Estado es un ente que participa en la economía mediante la política económica, porque el objeto de esta última son las

---

4) Pampillon Olmedo Rafael, Análisis económico de países, Ed. Mc Graw Hill, España. 1993, p.3.

intervenciones de las diversas autoridades publicas de un determinado país en materia económica.<sup>5)</sup>

Es de mencionar que la política económica influye de manera importante sobre muchos aspectos del desarrollo económico y social de un país, así como, de sus fuerzas productivas, o sea, de los medios de producción y del hombre.

Esta política económica se orienta a estudiar la actividad económica, en forma práctica, cómo afecta el aumento de los precios en la tasa de ocupación, del impacto de los impuestos en el consumo o la disminución del gasto público en el crecimiento económico, en teoría y práctica todo lo que sea útil en la toma de decisiones para alcanzar fines concretos, entre otros aspectos.

La teoría Keynesiana hecha a andar la parte práctica de la economía, dotado de contenido científico, de esta manera se puede hablar de políticas específicas, sectoriales, industriales, o de servicios, o instrumentales, tales como monetario, fiscal, arancelario, etc. Cuenta con un sistema de objetivos y políticas el cual es la estrategia completa de política económica. Para esto es necesario buscar métodos o modelos que permitan analizar, evaluar o diferenciar cuales van a ser los efectos de la economía de los distintos sistemas de objetivos y políticas para poder aplicarlos a la realidad económica.

Este trabajo con modelos permite comparar diversas estrategias, es decir, diversos sistemas de objetivos y políticas, entendiendo por modelo una representación simplificada de la realidad, o bien la

---

5) I bid. p.3

expresión matemática de la teoría.<sup>6)</sup> La política económica como praxis intenta transformar esa realidad, por lo que continuamente se producen conflictos, se toman decisiones y existe un proceso constante de la planificación, acción y control.

Estudiar la política económica nos permite analizar los sistemas de objetivos y políticas de los gobiernos y países como México y sus diversas secretarías de Estado. Pero para esto la política económica debe caminar bajo un proceso de toma de decisiones continuamente mediante la planificación, la ejecución y el control.

Todo lo que se hace en un país para instrumentar la política económica, requiere de una serie de decisiones que permitan hacer crecer y prestar los servicios necesarios a una gran comunidad, así como, lograr su objetivo como país. Existen objetivos de política pura, de ordenación y de importancia, tales como, el pleno empleo, el crecimiento económico, el equilibrio de la balanza de pagos y de la estabilidad económica.

Las políticas instrumentales prácticas y operativas de la política económica son, la monetaria, la fiscal, de comercio exterior, de controles directos y laboral.<sup>7)</sup> Todos son importantes, ya que un aumento en los tipos de interés (política monetaria) va afectar por igual al sector monetario, a la industria de la construcción y a los servicios en general.

---

6) l bid, p.5

7) l bid, p. 11

Uno de los campos de estudio de la economía es el de los mercados y en todos los mercados se venden y se compran bienes, servicios o capitales. Para conocer la dimensión de un mercado o la evolución de las ventas de un producto se puede operar ese sistema. En este caso para conocer el valor real de los bienes y servicios que se intercambian en un país y en su caso el gobierno, se utilizan indicadores económicos más generales como el PIB (producto interno bruto) que nos sirve también para conocer que parte del valor se debe a los precios y como este se utiliza como medida de volumen de los bienes y servicios puestos a disposición de los ciudadanos.

Por otro lado en el caso del empleo o la relación entre PIB y el empleo total, es lo que se le llama productividad aparente, que va a expresar la capacidad de generación de renta de lo que dispone cada trabajador y como la productividad constituye un factor esencial de la competitividad.

Todas las transacciones o cambios de bienes y servicios realizados en el mercado implican una entrega de los mismos, contra una entrega de dinero, de hecho, así se trabaja en la elaboración de presupuesto para la compra de bienes y dar servicios a la comunidad, en el Gobierno del D.F. y sus delegaciones respectivas.

Los instrumentos son importantes ya que se pueden agrupar según su naturaleza, política fiscal, gasto público e impuestos, política monetaria, oferta de dinero y tipos de interés, política laboral, salario mínimo y condiciones de seguridad.

En la estructura económica de un país, cualquiera que se desarrolle, todo lo anterior va a condicionar la coyuntura y las políticas. En este

caso en un país pequeño o grande, los medios de comunicación, clima físico, la política económica, juega un papel fundamental en la presentación de bienes y servicios para su comunidad, así como el progreso de su desarrollo urbano.<sup>8)</sup>

### **1.3.- POLÍTICA PRESUPUESTAL**

El presupuesto gubernamental, ha sido una herramienta para acelerar el desarrollo económico de cualquier país que busque salir adelante ante las fluctuaciones económicas, que se derivan del exterior, entre ellos, los que más han recurrido en esto son los países menos desarrollados, en su caso los países de América Latina.

La intervención del Estado en la economía y su presupuesto fiscal, ha sido también un instrumento útil para querer lograr una mejor distribución del ingreso, alcanzar una estabilidad económica duradera, así como, acelerar el desarrollo económico.<sup>9)</sup>

Todo lo anterior ha obligado de alguna manera a los gobiernos a reformular los principios básicos del presupuesto y sus técnicas para lograr sus proyectos nacionales, la experiencia para algunos a lo largo de décadas de casos ocurridos como depresiones económicas, conflictos bélicos, movimientos de masas y muchos otros factores que han hecho que la situación económica llegue a bajos niveles de crisis y ha obligado a los gobiernos, como el caso de México ha enriquecer sus técnicas de desarrollo, ya que el presupuesto no es una parte aislada y ajena del

---

8) Méndez Morales J, Silvestre, "Problemas económicos de México". Ed. Mc. Graw Hill, México, 1995. p. 371.

9) Martínez Gonzalo, El proceso de planificación y el presupuesto gubernamental, en Hector Assael, "Ensayos de política fiscal", F.C.E, Lecturas No. 2, México 1978, p.153.



funcionamiento de la economía, de la sección y de la vida de una nación.

Hoy también la economía presupuestal funciona como herramienta política, como un instrumento de planificación, así como, un instrumento administrativo.

Uno de los instrumentos claves, que permiten dar un buen manejo al presupuesto, es la planificación que informa la preparación y la ejecución del presupuesto, es decir que muestra como se elabora y se ejercerá este presupuesto.

Su fin principal es la racionalización, así como reduce el número de alternativas, señala lo que debe hacerse en el futuro y lo que no debe hacerse. Esto es a través de formular oportunamente metas concretas de acción, con el fin de posibilitar el cumplimiento de los propósitos establecidos, para la determinación de un presupuesto, el cual en su momento fue aprobado por la Asamblea Legislativa del D.F. en base a los proyectos de trabajo del gobierno del D.F., la anuencia de la opinión pública y el interés de los diferentes sectores.<sup>10)</sup>

Programar es hacer planes, programas y proyectos, es fijar metas cuantitativas a la actividad, destinar los recursos humanos y materiales necesarios, destinar los métodos de trabajo a emplear, fijar la cantidad y calidad de los resultados, y determinar la localización especial de las obras y actividades.<sup>11)</sup>

---

10) I bid, p. 154

11) I bid, p. 155

La dirección y el personal que esta integrado en el desarrollo de las metas, deben de tener una orientación y conocer a fondo el sentido y alcance de los programas presupuestales. Pero a medida que se van ejecutando los actos incluidos en el programa es preciso controlar sus resultados y evaluación, a través de estadísticas y otro valores y en su momento cambiar los rumbos, si es necesario ante los errores y variantes que surjan.

Es importante mencionar, por otro lado que los programas son de suma importancia para la designación y uso del presupuesto. De acuerdo a la manera en que un programa este estructurado es relevante para que funcione bien y logre sus objetivos. Los programas deben tener la siguiente estructura: 1. Presentación, 2. Diagnóstico, 3. Pronóstico, 4. Fijación de metas y asignación de recursos y 5. Ejecución del programa.<sup>12)</sup>

Un buen programa con una buena fijación de metas, nos lleva a una buena formulación de un programa de desarrollo económico, considerando aquí, todas las inversiones que requiere este desarrollo, ya sea, a nivel nacional, o en su caso delegacional (en el caso de nuestro tema de investigación), así como, nos lleva al crecimiento económico por capital.

Actualmente el presupuesto gubernamental, se formula con la parte integrante de los sistemas contables nacionales, aplicando las técnicas de la programación presupuestaria.

---

12) I bid. p. 161

Existen algunos instrumentos presupuestarios para nuestra investigación, o del área que se estudia que es la Delegación Venustiano Carranza y su Coordinación de Alumbrado Publico; se puede decir que es de gran utilidad el presupuesto de producción y la disponibilidad de bienes y servicios, de los cuales se derivan, los Programas Operativos Anuales (POA), de largo o mediano plazo, donde se fijan las metas temporales precisas para poder comprobar la ejecución de presupuesto, tal como se maneja en el área de alumbrado de la Dirección de Servicios Urbanos de esta Delegación.

## *Capítulo 2*

### **EVOLUCIÓN ECONÓMICA Y DEMOGRÁFICA DEL DISTRITO FEDERAL Y DE LA DELEGACIÓN VENUSTIANO CARRANZA**

#### **2.1.- CRECIMIENTO URBANO DEL DISTRITO FEDERAL**

La base territorial que ha servido como soporte para la urbanización de la Ciudad de México, ha tenido diferentes circunstancias en su evolución histórica. La ciudad lacustre de los aztecas, los señoríos de Azcapotzalco, Tlacopan (Tacaba), Xochimilcas, y los de Mixquic, sirvió como base para que, a partir de la colonia, evolucionara la ciudad del desarrollo contemporáneo.

“La Ciudad de México, una de las metrópolis más pobladas del mundo, presenta características particulares en las formas de apropiación social o expansión urbana, iniciando desde principios del siglo XX un largo y complejo proceso de poblamiento. Asentada inicialmente en el territorio que desde finales del siglo XIX se ha conocido como el Distrito Federal, el cual se ha caracterizado por su constante crecimiento demográfico y expansión horizontal, que entre 1800 y 1890 incrementaron en 151.6% su población y 152.2% su extensión superficial al pasar de 137,000 a 344,721 habitantes y de 1,076 a 2,714 has., respectivamente”.

Este proceso continuó y se intensificó durante el siglo XX, distinguiéndose cuatro momentos principales: el del desarrollo intraurbano posrevolucionario de 1900 a 1930; el del surgimiento de la industrialización manufacturera entre 1930 y 1950; el de plena

industrialización y metropolización de 1950 a 1980 y por último, el de la tendencia regional megalopolitana que se inicia a partir de los ochenta y continúa hasta la fecha.

En el primer momento, la lucha revolucionaria originó una disminución demográfica entre 1910 y 1921, pero al término de los enfrentamientos la población se incrementó notablemente al igual que el área urbana debido a la relativa estabilidad política y social que presentaba en comparación con el resto del país. El segundo momento se caracterizó por la transición a la industrialización por sustitución de importaciones. La demanda de fuerza de trabajo propició que la población de la ciudad creciera 56% entre 1930 y 1940 y su superficie 36%. Ambas variables se duplicaron entre 1940 y 1950 cuando la ciudad inició su extensión sobre el Estado de México que albergaba sólo el 1% de la población total de la ciudad. El tercer momento, el de la metropolización se extiende durante la década del desarrollo estabilizador, entre 1950 y 1980. La ciudad triplicó su población y superficie, de las cuales aproximadamente la tercera parte se ubicó en los municipios conturbados.<sup>1)</sup>

Por último, a pesar de la desconcentración industrial hacia Toluca, Cuernavaca, Puebla y Tlaxcala, mediante la creación de parques y ciudades industriales, en la década de 1970 – 1980, la población siguió creciendo en el Valle de México. Con ello se inició el cuarto momento de su urbanización cuyo rasgo principal es el surgimiento de grandes zonas urbanas o ciudades alrededor de la ciudad de México. El crecimiento permite que se cree una gran megalópolis.

---

1) Garza G., "Atlas de la Ciudad de México", D.D.F., 1994 pag. 128

La megalópolis, es un área que comprende los municipios correspondientes a las zonas metropolitanas de las capitales de los estados aledaños al Valle de México, más la totalidad de los municipios que mantienen una relación funcional estrecha con la Ciudad de México y los que se ubican entre las zonas metropolitanas que integran la gran urbe de ciudades y el Distrito Federal, además de las Delegaciones del Departamento del Distrito Federal.<sup>2)</sup>

En total se incluyen 189 municipios que se distribuyen de la forma siguiente: 91 al Estado de México, 16 al Estado de Morelos, 29 al Estado de Puebla, 37 al Estado de Tlaxcala y 16 al Estado de Hidalgo, además de las 16 delegaciones del Distrito Federal.<sup>3)</sup>

Esta delimitación incluye, además de los municipios que han sido y serán directamente afectados por el crecimiento de la Megalópolis, aquellos otros cuya localización, nivel de vulnerabilidad ante posibles desastres y características naturales ofrecen condiciones adecuadas para la expansión urbana y la estructuración megalopolitana, así como aquellos cuyas condiciones particulares indican que el poblamiento debe evitarse a toda costa.

Desde hace dos décadas, la estructura urbana de la Ciudad de México está sometida simultáneamente a un proceso de expansión de la periferia y a otro de despoblamiento-descapitalización de sus áreas intermedias. En ambos casos, tanto el sector inmobiliario como el Estado han jugado papeles cruciales en la expansión e involución de la ciudad.

---

2) Ibid, p. 129

3) Programa General de desarrollo urbano del D.F. 1997, Gaceta Oficial del D.F.. Julio 1997.

“En el siglo XIX, la ciudad se expandía en una superficie de 1,076 has., ocupada por 137,000 habitantes, alcanzando entonces una densidad promedio de 127.3 hab/ha. A principios del siglo XX se inicia un proceso de crecimiento separado en distintas áreas.

Entre 1900 y 1950 la ciudad de México ocupaba una superficie urbana de 2,714 has., ubicada en los límites territoriales del Distrito Federal, creció de 344 mil a 3.1 millones de habitantes, para contar con una densidad media bruta de 127 hab/ha en 1900, misma que alcanzó 135 hab/ha en 1950. La ciudad creció hacia el oeste y noroeste y disminuyó la densidad a 122 hab/ha en 1930, para volver a elevarse entre 1930 y 1940, alcanzando 140 hab/ha.

Entre 1950 y 1960 la superficie urbana de la Ciudad de México excedió el límite norte del Distrito Federal, ampliando su extensión urbana a 47,070 has. Esto motivó que, a pesar del incremento demográfico a 5.4 millones de habitantes, se redujera la densidad a 114 hab/ha. Al crecimiento del norte se adhirió el del sureste integrando a Iztapalapa e Iztacalco y el del sur hacia Tlalpan y Xochimilco.

A partir de este momento se inició un crecimiento conjunto entre las dos ciudades, Estado de México y D.F., pero con desarrollos diferenciales en superficie y población. En el primer caso, la dinámica de crecimiento territorial se centró en los municipios conurbados ya que entre 1950 y 1960 incrementaron su superficie en 860% a diferencia del 60% en el distrito Federal. Esta tendencia a la disminución relativa que presenta la entidad, continuó en la década siguiente al reducir su incremento al 32.5% entre 1960 y 1970 y alcanzar sólo 9.4% de crecimiento entre 1980 y 1990. Por su parte, el territorio conurbado incrementó su superficie en

90% entre 1960 y 1970, 151% entre 1970-1980 y en 40% entre 1980 y 1990.”<sup>4)</sup>

El crecimiento demográfico presentó también un comportamiento diferencial mucho más acentuado en la medida que la población del Distrito Federal se incrementó entre 1960 y 1990 en un 60%, mientras que los municipios conurbados alcanzaron un crecimiento de 2513% en el mismo período. De esta manera, se vigorizó el proceso de poblamiento en el Estado de México donde los precios del suelo son más baratos y las restricciones para dar usos del suelo urbano son menores.

La población de la ZMVM alcanzó 9.3 millones en el Distrito Federal y 1.9 en los municipios conurbados en 1970, sumando 9.2 millones de habitantes y ocupando una superficie urbana de 68,260 hectáreas con una densidad de 135 hab/ha. Por su parte, la superficie en 1980 rebasó las 100 mil has.; el 43% pertenecía al Estado de México, con densidades medias de 136hab/ha en el Distrito Federal y 104 hab/ha en los municipios conurbados, lo que resulta en una densidad promedio de 121 hab/ha.

La ciudad de México en la actualidad se encuentra en un estadio transicional de una fase metropolitana con alta segregación, a una etapa con el surgimiento y consolidación de una corona regional megalopolitana, en donde el Distrito Federal disminuye su participación relativa en población respecto al Estado de México. En este proceso, la transformación del uso del suelo incide mayormente sobre el despoblamiento, en donde los usos habitacional e industrial se desplazan

---

4) Garza, G., Expansión física de la Ciudad de México: Altas de la Cd. de México D.D.F. 1994 pag. 138



hacia el Estado de México y los comerciales y de servicios se concentran en el Distrito Federal.

La ZMVM en conjunto ha presentado una readecuación relativa de la población del Distrito Federal y al aumentar la del Estado de México. Al final de la última década contaba con 15,165,268 habitantes, de los cuales el 54.3% (8,235,744) se ubicaba en el Distrito Federal ---cuando en 1980 alcanzaba 62.8%--- y el Estado de México 45.7%, es decir 6,929,524 habitantes también en 1990.

De acuerdo al Censo General de Población y Vivienda de 1990 salieron del Distrito Federal 1,035,728 migrantes con destino a diferentes entidades; se asume hipotéticamente que el Estado de México alojó al 53%, es decir 548,974. En cambio, se reubicaron en el Distrito Federal, sólo 298,235 provenientes de diferentes estados de la República de los cuales el 27% provenía del Estado de México, es decir sólo 80,905 inmigrantes. De esta manera, el crecimiento neto total fue de sólo 211,450 entre 1980 y 1990, hecho que manifiesta un equilibrio en la ZMVM en su conjunto, pero un menor crecimiento demográfico en el Distrito Federal.

El porcentaje mayor de inmigrantes al Distrito Federal se encuentra en el primer contorno con 57.37% del total, predominando las delegaciones Gustavo A. Madero con 14.35% e Iztapalapa con 17.87%. La ciudad central cuenta con el 27.96% del total, mientras que el segundo contorno sólo con el 14.21%.

Esta readecuación ha sido diferencial desde la década de 1970, en la medida que las delegaciones de la ciudad central presentaron tasas de crecimiento negativas de -1.98% anual entre 1970 y 1980, y de -2.01% anual para el periodo 1990-2000, iniciando con ello el despoblamiento del

centro urbano. Es esta situación se encuentran también las delegaciones Azcapotzalco, Gustavo A. Madero e Iztacalco que iniciaron su crecimiento negativo en la década de 1980-1990.

El resto de las delegaciones tienen tasas de crecimiento positivo, encontrándose las más altas en el segundo contorno de la ciudad, Tláhuac, Tlalpan y Magdalena Contreras con tasas superiores al 2% anual, por encima del promedio de la ZMVM en su conjunto.

Este proceso se manifiesta claramente en un nuevo ordenamiento de la población en el Distrito Federal, ya que las delegaciones de la ciudad central que conjuntaban en 1960 el 54.5% de la población total de la entidad, en 1995 sólo concentra el 20.6% de la misma. El mayor despoblamiento se ubicó en Venustiano Carranza que contaba con el 19.6% de la población total en 1960, y en 1995 sólo alcanzó el 5.5% del total.

Por su parte, las delegaciones del primer contorno presentan un crecimiento relativo ya que en 1960 concentraban el 40% de la población del Distrito Federal y para 2000 contaban con el 61.7%; a partir de este momento se insertan al proceso de despoblamiento de la ciudad central, en la medida que pierde peso relativo su concentración demográfica al disminuir en 9.4 puntos porcentuales, contando con el 52.3% de la población total en 1995. Las delegaciones que decrecen son Iztacalco y Azcapotzalco que presentan disminuciones en su participación porcentual a diferencia de Iztapalapa que continúa con su crecimiento absoluto y relativo.

“Entre 1990 y 2000 las cifras calculadas muestran que la población del Distrito Federal se ha incrementado en 331,300 habitantes para

alcanzar 8,567.0 millones de los cuales el 52.3% se localiza en el primer contorno, el 20.6% en la ciudad central y sólo el 16.3% en el segundo contorno del Distrito Federal. Marginalmente se ubica Tláhuac que, a pesar de su tasa de crecimiento mayor a 3, concentraba exclusivamente el 0.9% de la población total en 1998.

Destacan las delegaciones Gustavo A. Madero e Iztapalapa que al contar con más de un millón de habitantes (1'212,239 y 1'699,181 respectivamente) contabilizan en 2000 el 14.3% y 20.0% de la población total del Distrito Federal respectivamente.

Para el 2000 se estimaba que la zona urbana de la Ciudad ocuparía una área de 132,576has., con una densidad media de 132.4 hab/ha. Los Municipios conurbados incrementaron su participación al 50.4% de la población y el 51% de la superficie urbana con una densidad media de 127 hab/ha”.<sup>5)</sup>

De alguna manera el crecimiento urbano de la ciudad de México, se llevó a cabo en detrimento de sus áreas forestales, que se han visto reducidas áreas sobrevivientes de las altas montañas del sur y poniente del Distrito Federal, con menoscabo de sus condiciones de sustentabilidad redundando en fuerte deterioro de las condiciones atmosféricas, de contaminación de suelos y de sus mantos freáticos, que en conjunto disminuyen las condiciones de calidad de vida de los habitantes.

Asimismo, el crecimiento no planeado de asentamientos periféricos en regiones poco aptas para el establecimiento humano y propicias para la

---

5) Garza G. Atlas de la Ciudad de México. Expansión Física de la Ciudad de México. 1994. p. 67

preservación ecológica, incrementan las posibilidades de riego y de desastres.

El establecimiento de la reserva ecológica del Distrito Federal tiene una larga trayectoria en la historia de la Ciudad de México. Se remonta al año 1917 con el edicto del Desierto de los Leones como parque nacional, se complementa en la década de los años 30 con los decretos de los parques de las Cumbres del Ajusco, Fuentes Brotantes de Tlalpan, Tepeyac, Cerro de la Estrella y Lomas de Padierna, y se agrega en 1952 la porción del Molino de Belén. Hasta 1986 se empieza a construir una reserva ecológica en sus áreas rurales, para preservar los bosques que rodeaban en tiempo inmemorial a la ciudad capital.

Con el “Proyecto de Decreto del Convenio de Gestión de la Reserva Ecológica del entorno del Distrito Federal” se pretendía mantener el 57% de la superficie del Distrito Federal como reserva ecológica, monto que ascendía a 85,554 has. Sin embargo, en la actualidad, se han decretado con este uso sólo 7,744 has., es decir, el 5% del territorio de la entidad. En este proceso, el parque nacional del Tepeyac en la delegación Gustavo A. Madero disminuyó el 79.8% de su superficie inicial, el Molino de Belén en la Miguel Hidalgo lo hizo en 83%, Fuentes Brotantes de Tlalpan en 84.4% y el Cerro de la Estrella en Iztapalapa en 92.7% de su extensión decretada. Esta pérdida se debió a que no fueron tomadas en cuenta dentro de la planificación del Distrito Federal, a través de acciones específicas que incluyen el mejoramiento de los recursos y el manejo sustentable de los mismos a pesar de su diagnóstico como zonas necesarias para la preservación ecológica, todas han llegado a formar parte del crecimiento urbano por una mala planificación estructural.

La escasez de espacios nuevos en la periferia para abrirse al desarrollo urbano provoca un proceso de adecuación del sector inmobiliario con el Estado, para ocupar los espacios baldíos mayores al interior de la ciudad y otro efectuado por los pobladores que desocupan las áreas centrales y medias de la ciudad consolidando los municipios metropolitanos y presionando para la apertura de áreas no urbanizadas en esta entidad, presión en respuesta al crecimiento de la población.

En relación a la superficie baldía susceptible de un programa de saturación urbana, en 1990 el Distrito Federal contaba con una superficie neta disponible de 5,802 hectáreas, que equivalían a 8.9% de su superficie urbana que ascendía a 64,499 has. Para fines del presente diagnóstico, se estimaba que para el 2000 dicha superficie disminuirá su extensión a la mitad, es decir a 2,670 has., 4% de la superficie urbana del Distrito Federal, debido a las expropiaciones para la vivienda social.

El 80.6%, del territorio que correspondía a 2,154 has., se localizaba en las delegaciones Iztapalapa, Milpa Alta, Tláhuac, Xochimilco, Tlalpan, Magdalena Contreras y Cuajimalpa; mientras que el 19.4% restante (516 has) lo hace en la parte central de la entidad. El número de predios es ligeramente superior en el centro que en la periferia, (1,077 y 951 respectivamente), sin embargo las dimensiones son a la inversa 5 veces mayores en la periferia que en el centro (2.2 has promedio contra 0.47 has respectivamente).

El 63.8% de la superficie de las reservas se localiza en tres delegaciones: Iztapalapa, Xochimilco y Magdalena Contreras, aunque sólo cuentan con el 24.8% del número de predios; la delegación de

Iztapalapa concentra 1,202 has., es decir, el 45% del total de la reserva de la entidad.

## **2.2.- ESTRUCTURA URBANA DEL DISTRITO FEDERAL**

La estructura urbana del Distrito Federal se ha definido a lo largo de su historia a partir del Centro Histórico como base misma de su desarrollo, donde existe una gran concentración de actividades comerciales y de servicios, que comparten el espacio con la mayor concentración de actividades de la administración pública y de equipamiento destinado a la cultura y a las finanzas, y se encuentran también los espacios simbólicos de orden civil y religioso.

A partir de los cuarenta se inicia un desplazamiento del área central hacia el poniente sobre el paseo de la Reforma y al sur sobre la avenida de los Insurgentes. Estas arterias constituyen en la actualidad un área continua que ocupa un extenso territorio donde se ubica la mayor concentración y diversidad de actividades comerciales y de servicios del país.

Otras concentraciones de actividades comerciales y de servicios se han desarrollado primero en torno a los centros patrimoniales correspondientes a la ubicación de los poblados prehispánicos ribereños, como Azcapotzalco, Tacuba, Tacubaya, Mixcoac, San Ángel, Coyoacán, Tlalpan, Xochimilco, Iztacalco y la Villa de Guadalupe; en tiempos más recientes, y en coincidencia con la modificación de los patrones culturales y el explosivo crecimiento demográfico, se han generado nuevas concentraciones, sobre todo al sur de la ciudad, y fundamentalmente a lo largo de las vías primarias de comunicación, relacionadas con el impulso

a la creación de corredores urbanos. Así surgen Coapa, Perisur y recientemente, Pantitlán y Santa Fe.

El proceso de migración se manifestó físicamente en la expansión del área urbana a través de diversos sistemas de apropiación del espacio. La aprobación del Decreto de Congelación de Rentas de diciembre de 1948, coincidió con la mudanza hacia diversas zonas residenciales de la periferia de la población de mayores ingresos, que habitaba en el centro histórico. Surgieron la colonia del Valle, Polanco, Lomas de Chapultepec y el Pedregal de San Ángel. De esta forma la población urbana llegó a poblados periféricos como Coyoacán, San Ángel y Tlalpan, e impulsó la creación posterior de Ciudad Satélite.<sup>6)</sup>

Una vez que el sistema de vecindades se saturó, surgieron muchas “ciudades perdidas” en el anillo intermedio de la ciudad, por ejemplo, la colonia Buenos Aires, cercana al Viaducto, en la parte sur de la ciudad, la Candelaria de Los Patos y los terrenos donde ahora se ubica la Unidad Nonoalco Tlatelolco, hacia el norte. Estas ciudades perdidas se caracterizaban por estar en los corazones de grandes manzanas, sin servicios de agua ni drenaje, cuya periferia se rodeaba de viviendas y comercio.<sup>7)</sup>

El decenio de los cincuenta comenzó sin que la ciudad ofreciera a la población migrante opciones de asentamiento en vecindades ni ciudades perdidas, porque las existentes estaban saturadas. Surgió entonces un nuevo sistema urbano fuera del Distrito Federal, provocado en parte por

---

6) Serie de Estudios Económicos de Gran Visión de la Ciudad de México. El Distrito Federal y sus delegaciones en el D.D.F. 1994, p. 33.

7) *Ibid.*, p.45

la falta de permisos de fraccionamiento en la ciudad y en cambio, la disposición a autorizarlos en los municipios conurbanos del Estado de México. A este sistema, cuyo ejemplo más representativo es Ciudad Nezahualcóyotl, se le conoció como “colonia proletaria” y lo caracterizó el aprovechamiento máximo del espacio como área vendible en manzanas muy alargadas, con una traza de retícula en forma rectangular, donde se repetía en serie la misma tipología de lotes, sin mayor infraestructura ni servicios. Paulatinamente la gente construía sus casas por su cuenta. Este es el sistema urbano que más se ha desarrollado en el Distrito Federal y su periferia, impulsado principalmente por fraccionadores y desarrolladores inmobiliarios, frecuentemente ilegales.

En esa época arribó una caudalosa corriente migratoria de población que ni siquiera tenía los recursos suficientes para pagar un lote a plazos en una colonia proletaria. La intensidad del flujo y su precariedad económica hicieron que se generalizara el sistema de colonias de paracaidistas o asentamientos espontáneos en la periferia de la Ciudad de México de manera desordenada y, en muchas ocasiones, en terrenos no aptos para la urbanización. Ejemplo de ellos son Santa Ursula y la Magdalena Contreras. Este sistema ha prevalecido en los últimos decenios, conllevando un proceso paralelo de regularización de la tierra apropiada ilegalmente. Se ha tratado de terrenos públicos, privados y, en algunas ocasiones, ejidales o comunales. De acuerdo con este patrón de asentamiento, una vez regularizada la tenencia de la tierra por COREC, el asentamiento se consolida y se transforma en colonia proletaria, y en algunos casos, posteriormente, en residencial.

En el decenio de los sesenta el Estado afrontó el problema de vivienda mediante la construcción del sistema urbano de vivienda plurifamiliar.



Ejemplos relevantes son Nonoalco Tlatelolco y la Unidad Independencia. Ese tipo de solución fue adoptado por el Departamento del Distrito Federal en coordinación con BANOBRAS, con proyectos horizontales, como en el caso de San Juan de Aragón. Posteriormente, en el decenio de los setenta, se recurrió a la creación de diversos organismos de vivienda como INDECO, INFONAVIT y FOVISSSTE, entre otros. Se generalizó la construcción de grandes unidades habitacionales, que se caracterizaron por ser áreas dormitorio conformadas con viviendas terminadas que se entregaban con llave en mano, con poco equipamiento y servicios elementales; lo que ha llevado a reconsiderar las políticas de estos organismos, hacia la realización de conjuntos de menor tamaño y mejor integrados al tejido urbano local.

Otras instituciones públicas como FONHAPO, operaron a partir de una conceptualización diferente de la necesidad de techo. La premisa de que partieron fue considerar que el sistema más adecuado para la gente de estratos bajos era el de la vivienda progresiva; se ofrecía a una familia un lote con servicios en donde se podía construir una vivienda mínima, provisional o un pie de casas consistente en baño, cocina y una recámara, de modo que los ocupantes, por medio de la autogestión la podían ir ampliando a través del tiempo. Esta tipología se caracteriza por desarrollarse poco a poco.

“El perfil de estructura formal creado con los sistemas mencionados hizo que la ciudad se extendiera de manera horizontal, con un promedio de dos niveles de altura y una fisonomía que muestra construcciones sin terminar. El uso generalizado del bloque de cemento en la vivienda popular extendió una apariencia gris y por ende, una diferenciación muy marcada entre las zonas de diversos estratos socioeconómicos, lo que

trajo consigo una caracterización marcada por un eje virtual de la ciudad entre el oriente y el poniente.

Debido a la escasez de suelo hacia donde extenderse, la tendencia del desarrollo urbano en el Distrito Federal se condujo hacia el incremento de densidades, lo que significa que la ciudad tenderá a ser más compacta y a elevar su altura promedio en la mayoría de los barrios y colonias.

Esto implica la necesidad de que se cumplan más requerimientos con respecto a equipamiento, áreas verdes y otros soportes materiales, quizás ya no para cubrir necesidades básicas, sino para satisfacer otro tipo de necesidades inherentes al hombre, tales como la recreación y el esparcimiento.”<sup>8)</sup>

“Las zonas de uso habitacional ocupan la mayor parte del tejido urbano. Los desarrollos residenciales ocupan la áreas ubicadas al poniente y al sur poniente, que cuentan con la mayor dotación de servicios, tanto en cantidad como en calidad. Hacia el oriente y sur oriente han proliferado los usos habitacionales de los grupos de menores recursos, que ocuparon áreas inundables del ex – lago de Texcoco, rebasando los límites del Distrito Federal, para extenderse sobre áreas del Estado de México. En los últimos años, ante la carencia de espacios adecuados y accesibles a los recursos de ésta población, ha surgido una ocupación mayoritariamente ilegal hacia el sur, que pone en peligro el equilibrio ecológico del Valle, debido a la ocupación de áreas agrícolas y forestales indispensables para la recarga del acuífero en las delegaciones de

---

8) Gaceta Oficial del D.F., VI Época 11 Julio 1996 Órgano de Difusión del D.F. N. 371

Xochimilco, Tlalpan, Álvaro Obregón, Magdalena Contreras y Cuajimalpa ” 9)

CUADRO I  
ÁREA URBANA POR DELEGACIÓN. (Hectáreas)

	1970	1980	1990
<b>Ciudad Central D. F.</b>			
Benito Juárez	2,660	2,663	2,663
Cuauhtémoc	3,244	3,244	3,244
Miguel Hidalgo	3,926	3,926	4,640
Venustiano Carranza	3,220	3,342	3,342
<b>Total</b>	<b>13,106</b>	<b>13,175</b>	<b>13,889</b>
<b>Primer Contorno D. F.</b>			
Azcapotzalco	3,180	3,330	3,330
Álvaro Obregón	3,633	4,580	5,052
Coyoacán	3,344	5,389	5,389
Gustavo A. Madero	5,720	7,503	8,662
Iztacalco	1,984	2,162	2,290
Iztapalapa	5,705	8,155	10,815
Cuajimalpa	799	1,210	1,622
<b>Total</b>	<b>24,378</b>	<b>32,329</b>	<b>37,160</b>
<b>Segundo Contorno D. F.</b>			
Tláhuac	1,089	1,458	1,827
Xochimilco	3,300	4,472	2,503
Tlalpan	3,032	4,027	5,023
Magdalena Contreras	1,307	2,380	2,832
<b>Total</b>	<b>8,731</b>	<b>12,337</b>	<b>12,185</b>
<b>Tercer Contorno D. F.</b>			
Milpa Alta	557	807	1,265
<b>Total</b>	<b>557</b>	<b>807</b>	<b>1,265</b>
<b>Total del D. F.</b>	<b>46,772</b>	<b>58,648</b>	<b>64,499</b>

Fuente: Garza, G., *Expansión física de la Ciudad de México* en (coord.)  
*Atlas de la Cd. De México*; para 1987 –1994.

En los últimos decenios se ha observado que si bien ha aumentado la población del Distrito Federal en números absolutos – de 6.8 millones de

9) Actualmente el D. F. cuenta entre sus 16 delegaciones un espacio de 64.499 hectáreas de área urbana ver cuadro 1 y mapa estructural del D. F. (ver al final).

habitantes en 1970, pasó a 8.0 millones en 1980, a 8.2 millones en 1990 y a 8.5 millones en 1995-, sus tasas de crecimiento demográfico han disminuido. De una tasa de 1.5% anual en el periodo 1970 – 1980; bajó a una tasa de 0.26% anual entre 1980 – 1990; sin embargo, la inercia de un alto crecimiento demográfico en el pasado, principalmente entre las décadas 1940 – 1970, ocasionó un considerable aumento de la base de población, que se reflejó en la expansión del área urbana y en presiones para atender los mínimos de bienestar de la población en materia de infraestructura, alimentación, salud, educación, vivienda y empleo.

En el período 1970 – 1995 la ciudad central, conformada por las delegaciones Benito Juárez, Cuauhtémoc, Miguel Hidalgo y Venustiano Carranza, perdió población, pasó de 2.8 millones de habitantes a 1.7 millones –aproximadamente un decremento de un millón de habitantes- este fenómeno disminuyó la densidad de habitantes y, al mismo tiempo, dejó subutilizado el espacio urbano, con el consecuente deterioro de edificaciones destinadas a la vivienda, alteraciones en la estructura de los barrios y colonias y en las condiciones de seguridad de la población, es decir, en la calidad de vida.

Entre los factores que han influido en la pérdida de población de la Ciudad Central en los últimos decenios destacan los cambios de uso de suelo y el consecuente incremento en su precio, los impactos del sismo de 1985 y la desconcentración de los sectores público y privado. Si bien este efecto benefició la reactivación económica de la ciudad capital en los años anteriores, actualmente existe una subutilización del espacio, infraestructura, equipamiento y servicios urbanos.

En el Primer contorno del Distrito Federal, que conforman las delegaciones Azcapotzalco, Álvaro Obregón, Coyoacán, Gustavo A. Madero, Iztacalco, Iztapalapa y Cuajimalpa, aumentó la población, en el período de 1970 a 2000, de 3.6 a 5.4 millones de habitantes. Fue un incremento de casi el 50% que trajo consigo una demanda muy fuerte de infraestructura, equipamiento y servicios urbanos. Es en este contorno en donde se presentó la mayor parte de las demandas de los habitantes del Distrito Federal durante ese periodo.

En el segundo contorno, conformado por las delegaciones Tláhuac, Xochimilco, Tlalpan y Magdalena Contreras, durante el período comprendido entre 1970 y 1995, y hasta el 2000, la población pasó de 385 mil a 1.38 millones de habitantes, con una tasa de crecimiento de 7.3% en el periodo 1970 – 1980, que bajó a 6.5% en el siguiente decenio, esta población es menor en números absolutos al incremento de la población en el Primer Contorno durante el mismo periodo. El proceso de urbanización se manifestó de manera desarticulada y dispersa principalmente en gran parte del área de protección ecológica, presentando un fuerte deterioro ambiental y trayendo consigo un fenómeno de características irreversibles, cuya tendencia sigue amenazando la conservación de estas áreas.

El tercer contorno del Distrito Federal está conformado únicamente por la delegación Milpa Alta. Pasó de poco más de 33 mil habitantes en 1970 a 74 mil en 1995. Aunque en términos relativos esto significa un aumento mayor al 100%, el incremento ocurrió en un esquema predominantemente rural, que se expresa en una densidad de 58 habitantes por hectárea en 1995. La importancia de esta delegación radica

en las áreas de conservación existentes en ella, recurso estratégico para la ciudad.

“Al mantenerse las tendencias de crecimiento de la población observadas en este año 2000, el Distrito Federal alcanzará una población de 8,605,239, con un crecimiento de sólo 500 mil habitantes en los próximos 25 años, con tasas inferiores a 0.3% anual, lo que implica mantener la tendencia de despoblamiento del Distrito Federal que se refleja en el incremento poblacional de los municipios metropolitanos del Estado de México, de no hacerse esto se pensaría en ocupar lotes baldíos o descentralizar población.<sup>10)</sup>

Por otra parte, conviene precisar que la población que nació en los decenios de mayor crecimiento, actualmente se encuentra en proceso de formación de nuevos hogares incrementando la demanda de vivienda con una tasa superior a la del crecimiento poblacional, con efectos colaterales en la demanda de empleo y servicios. (ver cuadro 2)

Se observó que los 58 municipios del Valle de México, ubicados alrededor del Distrito Federal, pasaron de albergar a 2.4 millones de habitantes en 1970, a 4.9 millones en 1980, con una tasa de crecimiento del 7.8% anual, y a 7.3 millones en 1990, con una tasa del 4% para ése período. Con sus 8.6 millones de habitantes en 1995, plantean un desafío en materia de desarrollo urbano que han tenido que enfrentar las autoridades del Estado de México y sus habitantes. Al mismo tiempo, configuran un contexto que impacta fuertemente al Distrito Federal por la relación existente entre dos entidades que administran una misma ciudad.

---

10) INEGI. D.F. Resultados Definitivos XII Censo General de Población y Vivienda.

En el escenario tendencial para el año 2020 se prevé que los 58 municipios del Valle de México crezcan a 17.2 millones de habitantes, doblando la población existente en 1995, con tasas de crecimiento de 3.2% anual durante el periodo de 1996 – 2000, 3.0% durante el 2000 – 2010 y 2.4% durante el comprendido entre el 2010 y el 2020. Si esto sucediere, la sustentabilidad del Valle de México ingresaría a umbrales sumamente críticos.<sup>11)</sup>

“La zona metropolitana del Valle de México, conformado por el Distrito Federal, 57 municipios del Estado de México y uno del estado de Hidalgo, contaba en 1995 con 17.1 millones de habitantes. De 1970 a la fecha creció 7.9 millones de habitantes, es decir, un volumen demográfico similar al que tiene actualmente el Distrito Federal. Esto significa una fuerte presión hacia el Distrito Federal en materia de demanda de empleo y un reto para las tres entidades en materia de dotación de redes de agua, drenaje y transporte, principalmente.

La proyección tendencial para el Valle de México señala una población de 26.2 millones de habitantes para el 2020, con tasas que disminuyen del 1.9% anual para el periodo 1995 – 2010 a 1.5% anual entre el 2010 y el 2020, y mayor demanda de vivienda que harían crecer la estructura urbana del Distrito Federal.”<sup>12)</sup>

---

11) INEGI. D. F. Resultados Definitivos Tabuladores Básicos

12) Garza, G. Expansión física de la Ciudad de México. Atlas de la Ciudad de México. 1994 D.D.F. (1994)

**CUADRO 2  
DISTRIBUCIÓN PROGRAMÁTICA DE POBLACIÓN  
POR DELEGACIÓN.**

DELEGACIÓN	1995	2000	2010	2020
<b>CIUDAD CENTRAL</b>				
Benito Juárez	374,692	379,429	390,200	400,510
Cuauhtémoc	535,120	543,227	561,489	580,350
Miguel Hidalgo	365,318	370,857	383,305	395,649
V. Carranza	468,833	474,957	489,122	503,553
<b>Total</b>	<b>1,743,963</b>	<b>1,768,470</b>	<b>1,824,116</b>	<b>1,880,062</b>
<b>PRIMER CONTORNO</b>				
Azcapotzalco	437,011	442,523	455,149	467,586
Álvaro Obregón	682,937	698,128	731,750	766,024
Coyoacán	696,754	712,606	755,039	800,000
G. A. Madero	1,212,239	1,218,372	1,234,551	1,251,107
Iztacalco	413,755	414,397	431,832	450,000
Iztapalapa	1,699,181	1,744,771	1,868,031	2,000,000
Cuajimalpa	142,380	155,059	184,429	219,698
<b>Total</b>	<b>5,284,257</b>	<b>5,385,856</b>	<b>5,660,781</b>	<b>5,954,415</b>
<b>SEGUNDO CONTORNO</b>				
Tláhuac	257,118	275,639	326,607	387,000
Xochimilco	317,748	340,637	375,984	415,000
Tlalpan	589,067	618,531	683,968	756,303
M. Contreras	215,883	230,067	244,576	260,000
<b>Total</b>	<b>1,379,816</b>	<b>1,464,874</b>	<b>1,631,135</b>	<b>1,818,303</b>
<b>TERCER CONTORNO</b>				
Milpa Alta	73,811	79,120	91,215	104,988
<b>Total D. F.</b>	<b>8,481,847</b>	<b>8,698,320</b>	<b>9,207,247</b>	<b>9,757,758</b>

### **2.3.- IMPORTANCIA DE LA DELEGACIÓN VENUSTIANO CARRANZA DENTRO DEL DISTRITO FEDERAL.**

La delegación Venustiano Carranza cuenta con una superficie territorial de 3,342,00 hectáreas que representan el 2.24% del territorio del Distrito Federal que tiene 148,936,00 hectáreas.

La Delegación Venustiano Carranza juega un papel relevante, en términos metropolitanos, ya que cuenta con equipamiento regional de



gran escala. Dentro del subsistema de transporte, se localiza en la delegación, el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México y la Terminal de Autobuses de Pasajeros Oriente (TAPO). Con referencia al subsistema de administración pública cuenta con el Palacio Legislativo, el Palacio de Justicia Federal y el Archivo de la Nación. Respecto a abastos se localizan los mercados regionales de la Merced, Sonora y Jamaica y el deportivo Mixhuca como subsistema de equipamiento regional recreativo.

Por otro lado la delegación cuenta con la Calzada Ignacio Zaragoza, que es una de las vialidades más importantes de interconexión entre el Distrito Federal y los municipios conurbados del oriente del Estado de México.

Las colonias el Arenal Primera, Segunda, Tercera y cuarta Sección, significan el único contacto físico de zonas habitacionales de la delegación con el municipio de Nezahualcóyotl, falta coordinación y accesibilidad entre los territorios vecinos.

Pero lo señalado anteriormente esta delegación, además de ser foco de atracción para la zona metropolitana es también un vestíbulo de la gran Metrópoli, ya que como puede observarse, las estaciones del Sistema de Transporte Colectivo Metro de la Línea 1, San Lázaro, Moctezuma, Aeropuerto, Gómez Farias y Zaragoza, se han convertido en zonas de intercambio de modos de transporte, captan y distribuyen población a otros puntos de la ciudad, mediante vialidades importantes como Avenida Ignacio Zaragoza, Periférico Oriente, Circuito Interior, Fray Servando, Avenida 8, Ejes 1,2 y 3 Oriente, Ejes 1 y 2 Norte, Ejes 2 y 3 Sur y

Avenida Oceanía, las cuales comunican, de forma inmediata, con las delegaciones vecinas Gustavo A. Madero, Iztacalco y Cuauhtémoc.

Se encuentra conformada por áreas y ejes de desarrollo concentradores de actividades económicas y administrativas, en torno a las cuales se sustenta la vida urbana.

Al poniente de la delegación se concentran equipamientos de cobertura regional, compuesto por el Mercado de la Merced, el Palacio Legislativo, el Palacio de Justicia Federal, la Terminal de Autobuses de Pasajeros Oriente (TAPO), el Hospital de traumatología y las instalaciones de la Policía, etc. Se encuentra servida por el Sistema de Transporte Colectivo Metro, en sus estaciones San Lázaro, Candelaria y Merced de la Línea 1 y Jamaica, Fray Servando y Candelaria, de la línea 4. Vialmente se comunica con el resto de la Ciudad a través de los Ejes 1, 2 y 3 Oriente, la Calzada Ignacio Zaragoza, Fray Servando Teresa de Mier y la Avenida Oceanía y en un futuro el Distribuidor Vial Zaragoza-Oceanía.

Los problemas más importantes de esta zona son:

1. Falta de integración con el resto del Centro Metropolitano en el sentido Oriente – Poniente, ya que a excepción de la Avenida Fray Servando Teresa de Mier, la comunicación en este sentido carece de continuidad.
2. Existen zonas decadentes (inmuebles abandonados o subutilizados) principalmente en la zona de la Merced, aunado a problemas sociales (alcoholismo y prostitución).

3. Prolifera el comercio en vía pública, principalmente de las Zonas Patrimoniales.
4. Congestionamientos viales.
5. Deterioro de la imagen urbana, en torno al equipamiento establecido y de gran relevancia tanto nacional como regional.

En un segundo nivel, es posible apreciar zonas concentradoras de actividades económicas en los cruces viales Zaragoza – Boulevard Puerto Aéreo y Congreso de la Unión – Avenida Morelos.

La primera de ellas, se ubica en el centro – oriente de la delegación y comprende dos tiendas de autoservicio y una departamental, en torno a las cuales ha prosperado un gran número de comercios y servicios especializados. Esto ha generado problemas viales, principalmente en el entronque de las vialidades que sirven de referencia, agravado por diversos paraderos de microbuses, localizados en las cercanías de la estación del metro Aeropuerto. Además faltan áreas verdes y espacios abiertos; así como la proliferación del comercio en vía pública, sufriendo un importante deterioro de su imagen urbana, así como seguridad pública.

Por su parte, la zona ubicada en el Congreso de la Unión – Avenida Morelos, (Eje 3 Sur) al suroeste de la delegación, comprende principalmente el equipamiento de abasto (Mercado Jamaica), un deportivo y su área de influencia consolidada por comercios y servicios especializados e inducidos por la actividad predominante.

Esta área además de encontrarse servida por las vialidades mencionadas, cuenta con la estación del metro Jamaica, que es la intersección y transbordo entre las Líneas 4 y 9 del Sistema de Transporte Colectivo Metro, y donde se observa como principal problema el deterioro de la imagen urbana, por el comercio ambulante, basura, deterioro del alumbrado público y como consecuencia destrucción de calles y banquetas en su periferia.

Como complemento a este aspecto de estructura urbana, dentro de la delegación se distinguen los ejes y corredores que concentran en su trayecto actividades económicas, de acuerdo a la jerarquía que guardan respecto al sistema vial de la ciudad, determinado por el número de carriles y flujo, intensidad y densidad de sus construcciones; por lo que se pueden clasificar en tres grandes grupos.

1. Ejes y Corredores Metropolitanos: Comprende los lotes con frente a las vías de acceso controlado, Viaducto Piedad (perímetro norte) y Circuito Interior, en los que actualmente el uso predominante es el mixto, conformado por vivienda plurifamiliar, equipamiento, comercio e industria. Considerando la importancia de estas vías, algunos tramos se encuentran subutilizados, como lo son los predios con frente al Circuito Interior (Río Consulado). Dentro de este grupo, el corredor que presenta un mayor nivel de consolidación es el tramo Bulevar Puerto Aéreo (Circuito Interior), en donde se ubican comercios y servicios relacionados con la terminal aérea.<sup>13)</sup>

---

13) Delegación Venustiano Carranza; Subdirección de Servicios Urbanos; Manual de Vialidades pag. 2

2. “Ejes y Corredores de Alta Densidad: Comprende los lotes con frente a las vías primarias que trascienden el ámbito delegacional, como son: la Calzada Ignacio Zaragoza, Ejes 1, 2 y 3 Oriente, Avenida Oceanía, Fray Servando Teresa de Mier, Avenida 8 y Hangares – Fuerza Aérea Mexicana. Todas estas arterias cuentan con una sección muy amplia (8 carriles en promedio). Es importante mencionar que tramos significativos de los Ejes 2 y 3 Oriente, la Calzada Ignacio Zaragoza, la avenida Hangares – Fuerza Aérea y Fray Servando Teresa de Mier, se encuentran dentro del cono de aproximación del Aeropuerto, por lo que observan restricciones especiales en cuanto a la altura en las construcciones adyacentes. El uso predominante a lo largo de estos Corredores es mixto, esto es: vivienda plurifamiliar, comercio, servicios, equipamiento e industria vecina.<sup>14)</sup>
  
3. Ejes y Corredores de Baja Intensidad: Comprende los lotes con frente a las vías primarias y secundarias, a los largo de las cuales predomina el uso mixto. Estos corredores se pueden considerar también como Centros de Barrio con estructura lineal y son los siguientes: Calle Río Churubusco (Colonia Caracol y López Mateos), Calles Cecilio Róbelo, Genaro García, Ignacio Calderón, Nicolás León (Colonia Jardín Balbuena), Avenida Peñón y Avenida Asia (Colonia Romero Rubio), Avenida Circunvalación (Colonia Emilio Carranza), Avenida del Trabajo y Avenida Ferrocarril de Cintura (Colonia Morelos), Avenida Economía (Colonia Puebla), Avenida Iztaccihuatl (Colonia Moctezuma Primera y Segunda Sección), Avenida Norte 172 (Colonia

---

14) I bid. P. 3

Moctezuma), Los Ejes 2 y 3 sur y los Ejes 1 y 2 Norte se encuentran clasificados dentro de este grupo; sin embargo, se detecta una subutilización de sus frentes tomando en cuenta su potencialidad por lo que pueden ser redensificados.

Dentro de la estructura por zona, en un tercer nivel, se identifican los Centros de Barrio, que comprenden concentraciones de comercio y servicios a nivel básico y uno o varios elementos de equipamiento; estos presentan generalmente una estructura nuclear al centro de las colonias. En las colonias más antiguas de la Delegación se observa la existencia de Centros de Barrio tradicionales, conformados en torno al jardín, al mercado o a la iglesia, los cuales cuentan con gran arraigo entre los vecinos. En gran parte de las zonas habitacionales de la delegación, predomina la mezcla de comercio y servicios vecinales, que tienden a concentrarse en las principales vías de carácter local.”<sup>15)</sup>

Los Centros de Barrio con estructura nuclear se ubican en: Plaza África (Colonia Romero Rubio), Plaza Aviación (Colonia Moctezuma), Calle Oriente 164 (Colonia Moctezuma), Plaza del Ejecutivo (Colonia Federal), Calle Tabaqueros (Ampliación 20 de Noviembre), Avenida de los Oficios (Colonia 20 de Noviembre), Calle Xochitlán (Colonia Arenal Tercera Sección), Colonia Arenal Segunda Sección, Colonia López Mateos, Colonia Puebla, Colonia Ignacio Zaragoza, Colonia Cuchilla Pantitlán.

---

15) *Id.* P. 3

## **2.4.- SITUACIÓN GEOGRÁFICA Y MEDIO FÍSICO NATURAL**

La Delegación Venustiano Carranza se ubica en la zona centro- oriente del Distrito Federal y tiene como referencias geográficas.

Longitud oeste: 99° 02' y 99° 08' Latitud norte 19° 24' y 19°28'

Se encuentra a una altitud de 2,240 metros sobre el nivel medio del mar; tiene un clima semiseco templado, con una temperatura media anual de 16° centígrados y una precipitación pluvial de 600 mm. anuales. Colinda al Norte con las delegaciones Cuauhtémoc y Gustavo A. Madero, al este con la delegación Iztacalco y el Estado de México, al sur con la delegación Iztacalco, al oeste con la delegación Cuauhtémoc.

Los contenidos en el Diario Oficial del viernes 30 de diciembre de 1994, además de los decretos del 15 y 17 de diciembre de 1998, así como el del 27 de julio de 1994, expedidos por el H. Congreso de la Unión. En ellos se ratifican los Convenios celebrados con los Estados de Morelos y México respectivamente, en los que se delimita a la Delegación Venustiano Carranza de la siguiente manera:

A partir del centro de la mojonera Tlatel de los Barcos, que define uno de los vértices de la línea limitrofe entre el Distrito Federal y el Estado de México, se dirige por esta línea limitrofe hacia el sureste y en seguida al suroeste por el eje del Proyecto del Anillo Periférico, adecuando a las inflexiones del limite de la Alameda Oriente, hasta su cruce con la Vía Tapo. De aquí continua por el eje de la calle 7 hasta el centro de la Mojonera Los Barcos, que se

localiza en su cruce con el eje de la Avenida Chimalhuacán, de donde se separa de esta línea y sigue con rumbo Suroeste, por el eje del cauce desviado del Río Churubusco. Después prosigue por el mismo rumbo al suroeste, cruza la Calzada Ignacio Zaragoza y continua hasta encontrar el eje de la Avenida Río de la Piedad, siguiendo su trazo hacia el Noroeste; entronca con el Viaducto Miguel Alemán, sobre este eje de la Calzada de la Viga, por cuyo eje se dirige al Norte. Luego prosigue en la misma dirección por el eje de las Avenidas Anillo de Circunvalación y Vidal Alcocer, hasta la Avenida del Trabajo (Eje 1 Oriente), por cuyo eje se extiende con dirección al Noroeste, hasta llegar a la calle de Boleo, por la cual, sobre su eje continua al Norte. En seguida cruza la Avenida Canal del Norte y sigue el Noroeste por el eje de la Avenida Ferrocarril Hidalgo, hasta su cruce con la Avenida Río Consulado, por donde se encamina hacia el sureste, siguiendo todas sus inflexiones, hasta su intersección con la Avenida Oceanía. De este punto prosigue hacia el Noroeste, hasta llegar al eje de la Vía Tapo; de aquí va hacia el sureste, hasta su cruce con la calle 602, para continuar de este punto con la misma dirección por la barda que limita el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, hasta la calle Norte 1. Continua hacia el Noroeste por la barda mencionada, hasta su intersección con la línea limítrofe del Distrito Federal con el Estado de México y continua por esta rumbo al sureste hasta el centro de la mojonera Tlatel de los Barcos, punto de partida.

La Delegación Venustiano Carranza cuenta con una superficie de 3,342.00 hectáreas, las cuales representan el 2.24% del territorio del Distrito Federal, que tiene 148,936.00 hectáreas.



La superficie delegacional se conforma por una topografía plana, a excepción del Peñón de los Baños. Se considera lacustre según el Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal, integrado por depósitos de arcilla, altamente comprensibles, separados por capas arenosas con contenidos diversos de limo o arcilla. Estas capas arenosas son, de consistencia firme, a muy dura y de espesor variable, al igual que las cubiertas superficiales conformadas por suelos aluviales y rellenos artificiales. La excepción de este tipo de suelo está el Peñón de los Baños que se encuentra constituido por material basáltico (Información proporcionada por la Subdelegación de Desarrollo Urbano en Venustiano Carranza).

El territorio delegacional comprende 3,220 manzanas, distribuidas en 68 colonias, las cuales se encuentran relacionadas en el siguiente cuadro:

CUADRO 3  
RELACION DE COLONIAS EN LA DELEGACIÓN.

1ª Sección El Arenal.	Artes Gráficas.	Miguel Hidalgo.
1 de Mayo.	Aviación Civil.	Moctezuma 1ª Sección.
10 de Mayo.	Azteca.	Moctezuma 2ª Sección.
2ª Sección El Arenal.	Cuatro Árboles.	Morelos.
20 de Noviembre.	Cuchilla Pantitlán.	Nicolás Bravo.
24 de Abril.	Damián Carmona.	Penitenciaría.
3ª Sección El Arenal.	El Caracol.	Pensador Mexicano.
4ª Sección El Arenal.	El Parque.	Peñón de los Baños.
5 Tramo 20 de Noviembre.	Emilio Carranza.	Popular Rastro.
7 de Julio.	Escuela de Tiro.	Progresista.
Arón Sáenz.	Federal.	Puebla.
Aeronáutica Militar.	Felipe Ángeles.	Pueblo Mag. Mixhuca.
Aeropuerto Arenal.	Frac. Ind. Puerto Aéreo	Revolución.
Álvaro Obregón.	Gómez Farias.	Romero Rubio.
Ampl.... 20 de Noviembre.	Jamaica.	Santa Cruz Aviación.
Ampliación Aviación.	Janitzio.	Sevilla.
Ampliación el Caracol.	Jardín Balbuena.	Simón Bolívar.
Ampliación López Mateos.	López Mateos.	Tres Mosqueteros.
Ampliación Michoacana.	Lorenzo Boturini.	Valle Gómez.
Ampliación Penitenciaría.	Madero.	Venustiano Carranza.
Ampliación Simón Bolívar.	Magdalena Mixhuca.	Zaragoza.
Amp. Venustiano Carranza.	Merced Balbuena.	Zona Centro.
Aquiles Serdán.	Michoacana.	

Fuente: Datos proporcionados por la Delegación Venustiano Carranza 2000.

## 2.5.- ANTECEDENTES HISTÓRICOS.

“La Delegación Venustiano Carranza se conforma en 1971, a partir de la división realizada a la zona denominada “Ciudad de México” en cuatro delegaciones: Benito Juárez, Cuauhtémoc, Miguel Hidalgo y Venustiano Carranza.

La historia de los asentamientos humanos en la delegación se remonta al periodo prehispánico, cuando se fundan los poblados Mixhiuca y Peñón de los Baños, que se desarrollaron a partir de islotes primitivos, existentes en el lago que cubría el actual territorio de la delegación.

Más tarde cuando se define la traza de la nueva ciudad, a partir de los escombros de la metrópoli indígena, se incorpora una porción de la actual Delegación Venustiano Carranza correspondiente al Barrio de la Merced, San Lázaro y Candelaria de los Patos. Estos barrios se consideraban desde la época colonial como populosos e insalubres, debido a que eran los terrenos más bajos y próximos al lago, susceptibles de constantes inundaciones. Posteriormente se desarrolla el templo de Santa Cruz Acatlán, donde se ubicó la Garita de San Antonio Abad, que señalaba el límite meridional de la zona urbana.

En el barrio de San Lázaro se levantó lo que fue probablemente la primer construcción española en la capital: las Atarazanas, donde se establecieron los españoles, en tanto se repartían los solares de la nueva traza. Después se conforma como prisión a partir de 1531 hasta 1572, cuando se establece el Hospital de San Lázaro (que da el nombre del barrio circundante). Hacia 1821, las cortes españolas decretaron la extinción de las órdenes hospitalarias, por lo que los pacientes fueron trasladados al Hospital Municipal de San Pablo. En los terrenos del antiguo lazareto se instalaron la estación y los patios del Ferrocarril de Morelos, comunicando a la Ciudad de México, con Cuernavaca y Cuautla, ese edificio se mantuvo en pie hasta 1980, cuando fue demolido ese

edificio de arquitectura afrancesada, para construirse un conjunto habitacional en ese lugar.

En 1885, el Oriente de la ciudad, a partir de la estación ferroviaria, se mantenía como un área despoblada. Tal aislamiento permitió el desarrollo de la Penitenciaría del Distrito Federal, inaugurada en 1900 y convertida en reclusorio preventivo a partir de 1950.

El desarrollo urbano de esta zona se mantuvo así durante gran parte del siglo XIX, donde el costado Oriente permanecía con llanos salitrosos, pantanos y aguas someras, excepto el Peñón de los Baños. Fue hasta fines del siglo (1893), cuando la metrópoli reinicia su crecimiento hacia su costado oriente, creándose la Colonia Morelos. Esta se extendió rápidamente hacia el norte por los próximos 20 años, a pesar de la escasez de servicios públicos. Ahí predominaba el uso habitacional popular, industrial y usos relacionados con el abasto y estrechamente vinculados con los grandes mercados Merced, la Viga y Jamaica.

Desde los años veinte se consolida la Calzada Ignacio Zaragoza como parte de la carretera a Puebla, constituyéndose en la principal vía de acceso. Desde la zona oriente, hacia el centro de la Ciudad. Esta arteria se convierte también en un eje para el desarrollo de nuevas colonias.

Una gran extensión de propiedad privada, propició el desarrollo de la primera aeropista en 1909, en lo que es hoy Jardín Balbuena, consolidándose como Aeropuerto Central de la Ciudad de México en 1943, en terrenos donados por Alberto Braniff propietario y el ejido

de Texcoco (Colonia Moctezuma). En 1954 dicho Aeropuerto se reubica, amplía y acondiciona para vuelos internacionales, creándose el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, en torno al cual se generan numerosos usos y actividades complementarias: bodegas, hoteles, agencias aduanales y oficinas que consolidan esta zona, creándose un gran futuro de desarrollo económico.

En 1945 los terrenos de la actual colonia Cuatro Árboles empiezan a poblarse con viviendas de adobe, en el área cubierta 5 años antes por el Lago de Texcoco. En 1947 se observa uno de los primeros grupos de paracaidistas en la zona, regularizándose la tenencia de la tierra hacia 1950. Las viviendas se habían instalado en la Avenida Eduardo Molina, Canal del Norte y Plomeros, surgiendo así el barrio Emilio Carranza; su alineamiento generó la traza de las calles Inguarán, Canal del Norte y Circunvalación.

En la década de los setenta la delegación se encontraba totalmente urbanizada, a excepción del terreno del vaso regulador del Bordo de Xochiaca, convertido actualmente en área verde, conocido como la Alameda Oriente.

Hacia 1982 se realiza el cambio de las bodegas de abasto de la Merced a la Central de Abasto (Iztapalapa), dada la afectación de 530,000 metros cuadrados, que amenazaban con crecer indefinidamente. Se usaron, con este fin edificios señoriales adaptados como bodegas y se desarrollaron viviendas precarias.

Es así como desde tiempos prehispánicos se ha venido desarrollando físicamente el territorio delegacional, hasta convertirse en un suelo

totalmente urbano y donde se asientan grandes equipamientos de niveles tanto regionales como nacionales.”<sup>16)</sup>

## 2.6.- ASPECTOS DEMOGRÁFICOS.

A partir de que la población delegacional comenzó a disminuir a causa de la sustitución de los usos habitacionales, por uso comercial de oficinas dada la carencia de zonas de reserva para crecimiento urbano y el alto costo del suelo, se registró una población de 485,623 habitantes en 1995<sup>17)</sup>, mientras que en el año 2000 la población registrada disminuyó a 1.5% habitantes. Destaca también la dramática disminución de la proporción de la población delegacional con respecto a la población del Distrito Federal; de 10.4% en 1970 al 2.8% en 2000. Se considera que este proceso de despoblamiento es un fenómeno característico de la zona central de la Ciudad de México.

CUADRO 4  
CRECIMIENTO DE LA POBLACIÓN.

Año	Población	Porcentaje con respecto al D F	Densidad Bruta	Densidad D. F.
1970	749,483	10.4	232.7	147.0
1980	692,896	7.8	189.8	136.9
1990	519,628	6.3	155.5	127.7
1995	485,623 <sup>(18)</sup>	5.5 <sup>(18)</sup>	145.3 <sup>(18)</sup>	131.6 <sup>(18)</sup>
2000	475,226	2.8	143.6	127.6

Fuente: Programa General de Desarrollo Urbano del Distrito Federal 1996.  
Censo General de Población y Vivienda INEGI 2000.

16) Programa Delegacional de Desarrollo Urbano Delegación Venustiano Carranza. Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda. Gobierno del Distrito Federal 31-Julio-2000 pp 10-12.

17) Fuente: Censo General de Población y Vivienda 5 de Noviembre de 1995, Instituto Nacional de Geografía e Informática.

(18) Fuente: Imagen de la Gran Capital, Enciclopedia de México S.A. de C.V. Noviembre de 1995, 316 p.p.

Como se observa en el cuadro anterior, entre 1970 y 2000 la densidad poblacional de la delegación fue superior al promedio registrado en el Distrito Federal: 145.3 habitantes por hectárea en la delegación, contra 131.6 en el Distrito Federal.

La densidad de población en la Delegación Venustiano Carranza, ha venido presentando una reducción, principalmente en las últimas 2 décadas; sin embargo, ésta se ha mantenido superior a la media del Distrito Federal, lo cual puede observarse en el siguiente cuadro:

CUADRO 5  
RELACION DE DENSIDAD POR DELEGACIÓN.

DELEGACIÓN	1970	1980	1990	1996 <sup>(19)</sup>	2000	Lugar que Ocupa
Iztacalco.	240.6	242.4	195.8	183.0	182	1°
Cuauhtémoc.	284.6	226.4	183.7	166.6	164	2°
Iztapalapa.	91.5	140.9	137.8	156.9	153.8	3°
Venustiano Carranza.	232.7	189.8	155.5	145.3	140.2	4°
Gustavo A. Madero	215.8	184.5	146.4	145.1	141.4	5°
Tláhuac.	57.3	91.6	113.1	140.1	138.6	6°
Benito Juárez.	216.7	180.5	153.1	138.9	132.4	7°
Azcapotzalco.	168.1	167.4	142.6	136.7	131.2	8°
Alvaro Obregón.	125.7	124.5	127.2	134	130	9°
Xochimilco.	35.3	44.2	108.3	132.8	131.6	10°
Coyoacán.	101.5	100.5	118.8	121.3	119	11°
Tlalpan.	43.1	81.7	96.5	110	108.4	12°
Cuajimalpa.	43.5	70	73.8	184.4	180	13°
Miguel Hidalgo.	154.2	127.7	87.7	78.5	77	14°
Magdalena Contreras.	57.7	67.1	68.9	74.8	73	15°
Milpa Alta.	60.5	58.7	50.4	64.1	64	16°
Total del Distrito Federal.	147	136.9	127.7	131.6	131	

Fuente: Programa General de Desarrollo Urbano del Distrito Federal. 1996, pag. 13  
INEGI. Censo General de Población y Vivienda 2000.

(19) Densidad estimada de acuerdo con el Censo General de Población y Vivienda 1996 y el Programa General de Desarrollo Urbano del Distrito Federal 1996, p.p. 14

En el cuadro anterior, se observa que la delegación presenta una de las densidades más altas; no obstante que el crecimiento de la población, tendencialmente mantiene tasas negativas. Las tasas de crecimiento anual se resumen a continuación:

CUADRO 6  
TASAS DE CRECIMIENTO PORCENTUAL DE POBLACIÓN.

Periodo	Venustiano Carranza %	Tasa Natural %	Tasa Migratoria %	Distrito Federal %
1970 – 1980	-1.61	-	-	1.50
1980 – 1990	-2.03	1.91	-3.94	0.26
1990 – 1995	-1.34 <sup>(20)</sup>	-	-	0.60 <sup>(20)</sup>
1995 – 2000	2.8	-	-	0.75

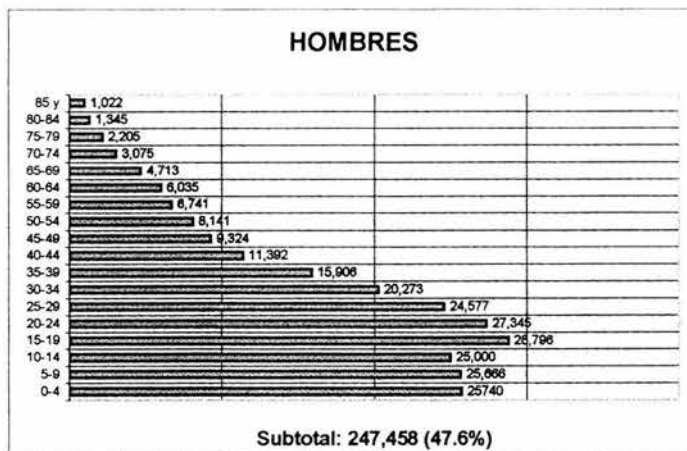
Fuente: Programa General de Desarrollo Urbano en el Distrito Federal. 1996, pag. 14 INEGI, Censo General de Población y Vivienda 2000.

Como se observa la tasa de crecimiento en la localidad desde la década de los 70 se ha presentado negativa, reflejo del alto número de población que sale de la Delegación, principalmente en busca de nuevas alternativas de vivienda; por lo que en 2000 la tasa natural de crecimiento fue de 1.91% mientras que la tasa migratoria se presenta de -3.94%.

(20) Censo General de Población y Vivienda INEGI 2000, datos estimados. Instituto Nacional de Estadística Geográfica e Informática.

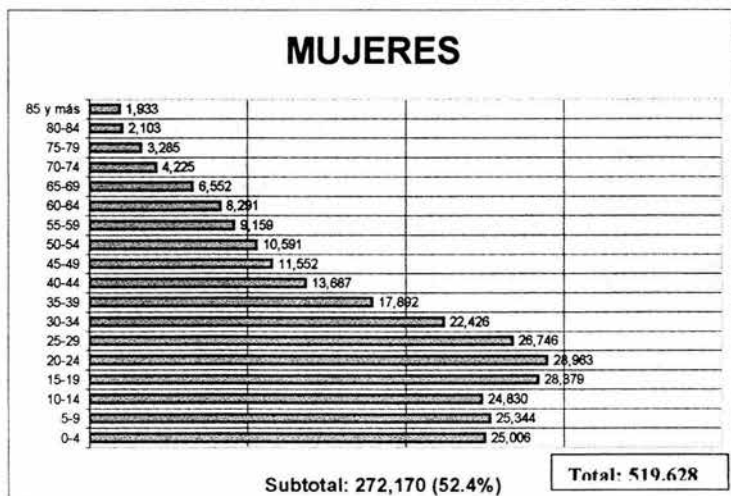


GRÁFICA 1  
 PIRÁMIDE POBLACIONAL DE LA DELEGACIÓN  
 VENUSTIANO CARRANZA 2000.



Fuente: Instituto Nacional de Estadística, XII Censo General de Población y Vivienda 2000. Geografía e Informática.

GRÁFICA 2  
 PIRÁMIDE POBLACIONAL DE LA DELEGACIÓN  
 VENUSTIANO CARRANZA 2000.



Fuente: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000, Instituto Nacional de Estadística. Geografía e Informática.

La pirámide poblacional del año de 2000, indica que la población está conformada por un alto grado de personas jóvenes (entre 15 y 30 años), destacando el segmento de 15 a 20 años; mientras que para 1980 sobresalía la población joven entre 5 a 9 y 15 a 19 años.

Observando el comportamiento de las gráficas de pirámide poblacional anteriores (1990 y 2000), es importante destacar una reducción en la base poblacional de edades entre 0 y 19 años y, en menor grado, la población joven entre 19 y 29 años, lo cual indica que en la delegación se está presentando el fenómeno de un superávit, en cuanto a equipamiento dedicado a la población infantil.

Ante este proceso de envejecimiento, las demandas de la población adulta envejecida descienden menos rápidamente que la población total y por supuesto los de la población joven de 0 a 14 años.

La población joven entre 15 y 35 años de edad representa un porcentaje importante que indica que será necesario atender las demandas de este grupo de edad, en cuanto a vivienda y empleo; así como también se genera una demanda de educación media y media superior en el mediano plazo, así como, la creación de nuevas plazas de trabajo para quienes se incorporen al mercado laboral. El perfil de los habitantes, según datos del XI Censo General de Población y Vivienda 1990 del INEGI, menciona que el total de población nacida en otra entidad es de 114,838 habitantes, que representó el 22.1%. De igual manera el número de habitantes que nacieron en otro país fue de 1,039 habitantes, representando solamente el 0.2% del total.

No obstante que en un territorio totalmente urbano como lo es la Delegación Venustiano Carranza, es difícil definir y contabilizar la

población indígena, considerando los antecedentes históricos en este territorio, resulta importante señalar que en 1990, el 16.0% de la población hablaba alguna lengua indígena y en 2000 ésta se redujo a 5.6%. En su mayor parte estos asentamientos indígenas se encuentran en el Peñón de los Baños y Merced uno por su antigüedad y otro por su comercio.

En lo referente al nivel educativo, como se puede observar en el siguiente cuadro, para el año 2000 la población que cuenta con nivel de educación superior representa el 9.77% del total del Distrito Federal.

Considerando un factor de bienestar social básico, para una sociedad que aspire a un mejor futuro, para el año 2000 se registraban un total de 4,388 personas analfabetas, lo cual representa solamente el 0.03% de la población analfabeta del Distrito Federal; lo cual indica que la delegación no cuenta con problemas graves de analfabetismo, en comparación con otras delegaciones, como Iztapalapa en donde el porcentaje de analfabetismo alcanza 13%.

CUADRO 7  
NIVEL EDUCATIVO DE LA POBLACIÓN DELEGACIONAL EN 2000.

Características	Distrito Federal		Delegación		% Con respecto al D. Federal.
	Número	%	Número	%	
Población Analfabeta.	227,608	2.80	11,772	2.26	5.17
Población con Primaria terminada.	3,919,155	47.60	253,817	48.84	6.40
Población con Secundaria terminada.	2,259,242	27.40	144,235	27.75	6.38
Población con Educación Media Superior Terminada.	943,194	11.40	54,688	10.52	5.79
Población con nivel Educación Superior.	85,125	1.03	3,389	0.65	3.98

Fuente: INEGI, XI Censos Generales de Población y Vivienda del Distrito Federal. Datos estimados, INEGI, XII Censo General de Población y Vivienda del Distrito Federal, Datos estimados.

## 2.7.- SITUACIÓN SOCIOECONÓMICA

La población en edad de trabajar en 2000 era de 398,370 personas y representaba el 77% del total de la Delegación (519,628 habitantes). La población Económicamente Activa (PEA) estaba constituida por 190 441 personas, de las cuales 185 595 estaban ocupadas (97.5 %) y 4 846 desocupadas (2.5%).

La población Económicamente Inactiva, por su parte, estaba formada por 201,911 personas, en su mayoría dedicadas a labores del hogar (49%) o como estudiantes (38%). Cabe destacar que la población estudiantil constituía una proporción menor que en el resto de Distrito Federal, por lo que se podía inferir que en esta delegación existe una menor presión en relación a los servicios educativos. Asimismo, había más jubilados y pensionados (6%) que en la entidad (5%), lo que lleva a considerar una mayor demanda en relación a las necesidades de atención de estos sectores.

CUADRO 8  
POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE INACTIVA. 2000.

Tipo de Inactividad	V. Carranza	%	Distrito Federal	%
Estudiantes	76,053	37.67%	1,256,990	39.69%
Dedicadas al hogar	98,832	48.95%	1,518,298	47.94%
Jubilados y pensionados	12,517	6.20%	163,626	5.17%
Incapacitados	2,227	1.10%	32,194	1.02%
Otro tipo	12,282	6.08%	196,210	6.19%
Total P. E. Inactivas	201,911	100.00%	3,167,318	100.00%

Fuente: INEGI, XII Censo General de Población y Vivienda. 2000. Datos Estimados.

En la Población Económicamente Activa Ocupada (PEAO) destaca una presencia mayoritaria de población dedicada a actividades del sector terciario (73%), mayor incluso que el promedio del Distrito Federal (68%), y una menor participación en el sector secundario (23%) en

relación con la entidad (27%). La población que se dedica a actividades agropecuarias es prácticamente nula, como se muestra en el siguiente cuadro.

CUADRO 9  
POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA OCUPADA POR SECTOR, 2000.

Sectores de Actividad	Distrito Federal		Venustiano Carranza		% Respecto al Distrito Federal
	Población	Porcentaje	Población	Porcentaje	
Primario	19,145	0.66%	267	0.14%	1.39%
Secundario	778,434	26.98%	43,306	23.33%	5.56%
Terciario	1,971,646	68.35%	134,846	72.66%	6.84%
No especificado	115,582	4.01%	7,176	3.87%	6.21%
Total PEAO	2,884,807	100.00%	185,595	100.00%	6.43%

Fuente: INEGI, XII Censo General de Población y Vivienda. 2000. Datos Estimados.

“Dentro de la población ocupada, se considera con más presencia la actividad de oficinistas, con un 20% del sector; seguido por los comerciantes y artesanos obreros, con el 14.8% y 13.5% respectivamente. Agrupados en un orden que va del 4% al 6% se observan las ocupaciones de profesionales, técnicos, trabajadores de la educación, operador de máquina fija, operadores de transporte, trabajadores ambulantes y trabajadores del servicio público; ocupando por debajo de esos índices los demás rubros.

Un factor fundamental que incide en la calidad de vida de la población, es la tasa de subempleo, (entendiéndose como la parte de la población económicamente activa que no encuentra empleo pero si en la producción, es decir, que no tienen un empleo permanente), ya que a partir de ésta se puede definir la necesidad de generación de fuentes de trabajo, evitando la emigración de la población residente a otras áreas de la metrópoli, para satisfacer sus necesidades de empleo. La tasa de subempleo calculada se basa en los conceptos que se presentan en el

siguiente cuadro, del cual se puede deducir que en la Delegación existen cerca de 31,266 desocupados y subocupados, que representan el 16.4%, de la población económicamente activa, tasa ligeramente mayor a la registrada en el Distrito Federal, según datos estimados por el INEGI por encuestas aplicadas por colonia.”

CUADRO 10  
TASA DE SUBEMPLEO DELEGACIONAL. 2000.

	PEA 2000	Población Desocupada	Tasa de Desocupación	Población Ocupada que trabajo menos de 32 horas.	Población Desocupada y Subocupada	Tasa de Población Desocupada y Subocupada
D. Federal.	2961,270	76,463	2.6%	400,188	476,651	16.1%
V.Carranza	190,441	4,846	2.5%	26,420	31,266	16.4%

Fuente: Cálculos desarrollados con base en la información del XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. INEGI. Datos Estimados. Tabulados básicos. <sup>(21)</sup>

En relación a los niveles de ingreso de la población, podemos observar que en general presenta una distribución de ingresos similar al del Distrito Federal. Sin embargo, tomado los primeros cuatro niveles del cuadro de abajo, desde los que no reciben ingresos hasta menos de 3 salarios mínimos, en la delegación se ubica en este supuesto el 78.7% de la población ocupada, en tanto que en el Distrito Federal se encuentra una proporción menor, el 75.9%, lo que implica que hay una mayor presencia de sectores de bajos ingresos que en el conjunto del Distrito Federal.

(21) La tasa de desocupación parcial y desocupación es una aproximación a la tasa que produce la Encuesta Nacional de Empleo Urbano (TOPD), la que define este indicador como la proporción de personas desocupadas y ocupadas que laboran menos de 35 horas a la semana, con respecto a la población económicamente activa.

CUADRO 11  
POBLACIÓN OCUPADA POR GRUPOS DE INGRESOS. 2000.

NIVEL DE INGRESO	VENUSTIANO CARRANZA		DISTRITO FEDERAL		% CON RESPECTO AL D. F.
	Población	%	Población	%	
No reciben ingresos	1,933	1.04%	30,424	1.05 %	6.35%
Menos de 1 SM	34,765	18.73%	545,441	18.91%	6.37%
De 1 S. M. Hasta 2	77,849	41.95%	1,168,598	40.51%	6.66%
Mas de 2 SM y menos de 3	31,463	16.95%	443,807	15.38%	7.09%
De 3 S. M. Hasta 5	20,877	11.25%	316,737	10.98%	6.59%
Mas de 5 S. M. Hasta 10	9,743	5.25%	191,714	6.65%	5.08%
Más de 10 S. M.	3,655	1.97%	100,556	3.49%	3.63%
No especificado	5,310	2.86%	87,530	3.03%	6.07%
Total Población Ocupada	185,595	100.00%	2,884,807	100.00%	6.4%

Fuente: INEGI, XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Datos estimados.

En cuanto a los índices de marginalidad y calidad de vida, el Programa General refiere cinco niveles de acuerdo a las necesidades de atención, encontradas en las Delegaciones del Distrito Federal, distribuidas de la siguiente forma:

Primera Prioridad de atención: Milpa Alta, Xochimilco y Tláhuac.

Segunda Prioridad de atención: Iztapalapa, Cuajimalpa y Magdalena Contreras.

Intermedios: Tlalpan, Álvaro Obregón, Gustavo A. Madero y Iztacalco.

Suficientes: Venustiano Carranza, Azcapotzalco y Cuauhtémoc.

Satisfactorias: Miguel Hidalgo, Coyoacán y Benito Juárez.

Adicionalmente, el Consejo Nacional de Población refiere en su estudio respecto al Distrito Federal, que la Delegación Venustiano Carranza ocupa el onceavo lugar en cuanto a marginación. Esto indica que la Delegación ocupa el quinto lugar en cuanto a bienestar social, aspecto que se puede apreciar en el siguiente cuadro, donde se enlista el total de las delegaciones, según el lugar ocupado.

CUADRO 12  
LUGAR QUE OCUPA LA DELEGACIÓN DE ACUERDO CON SU ÍNDICE DE  
MARGINACIÓN.

CLAVE	NOMBRE	LUGAR	CLAVE	NOMBRE	LUGAR
09	Distrito Federal.		09012	Tlalpan.	8
09014	Benito Juárez	16	09010	Alvaro Obregón	7
09003	Coyoacán.	15	09008	Magdalena Contreras	6
09015	Cuauhtémoc	14	09007	Iztapalapa.	5
09016	Miguel Hidalgo.	13	09013	Xochimilco.	4
09002	Azcapotzalco	12	09004	Cuajimalpa	3
09017	Venustiano Carranza	11	09011	Tláhuac	2
09006	Iztacalco	10	09009	Milpa Alta	1
09005	Gustavo A. Madero	9			

Fuente: Consejo Nacional para la Población (CONAPO), Indicadores Socioeconómicos e Índice de Marginación Municipal 1997.

En el siguiente cuadro se muestran los indicadores de las características tanto socioeconómicas como de vivienda que reflejan el nivel de marginalidad de la delegación por tratarse de habitantes que no cuentan con todos los satisfactores básicos para tener un nivel de vida aceptable. Así podemos ver que en la delegación todos los porcentajes con respecto a los totales son más bajos que los del Distrito Federal, por lo que podemos decir que no tiene un nivel de marginalidad medio, sin embargo se tiene que el parámetro de analfabetismo aunque no es tan alto, pasa del 3% del total de población demás de 15 años y el porcentaje de población que gana menos de 2 salarios mínimos es más alto que el del Distrito Federal, lo cual refleja que la población tiene un nivel de marginalidad alto.



CUADRO 13  
INDICADORES DE MARGINIDAD.

INDICADOR	DISTRITO FEDERAL		VENUSTIANO CARRANZA	
	Población o viviendas.	%	Población o viviendas.	%
Analfabetismo (15 años y más)	227,608	3.99	11,772	3.20
PEA con menos de 2 S. M.	1,146,519	39.74	76,315	41.12
Viviendas sin drenaje	96,685	5.40	913	0.78
Viviendas sin drenaje con fosa séptica	122,195	6.93	677	0.58
Viviendas sin energía eléctrica	13,316	0.74	250	0.21
Viviendas sin agua entubada	54,653	3.05	790	0.67
Viviendas con piso de tierra	199,058	11.13	2,088	1.77

Fuente: INEGI, Distrito Federal, XII Censo General de Población y Vivienda 2000, Resultados Definitivos, Tabuladores Básicos.

## 2.8.- ACTIVIDAD ECONÓMICA.

La actividad económica en la Delegación Venustiano Carranza mantiene índices importantes de participación en la economía del Distrito Federal, Según datos del XIV Censo Industrial, XI Censo Comercial y XII Censo de Servicios 1998, la actividad más destacada conforme las unidades económicas censadas es la comercial, con 19,253 siguiendo el sector servicios con 8,100, representando 65.2% y 27.4%, respectivamente. La unidades industriales tienen una participación menor, con el 7.9%.

El sector que ocupa más personal es el comercio que representa el 39.7%, seguido muy de cerca por el sector servicios, con un total de 35.6%, mientras que el sector manufacturero absorbe el 24.7% restante.

Los ingresos totales más elevados se registran en el sector comercio, los cuales representan en la Delegación el 50.8% y son

muy importantes a nivel del Distrito Federal dado que constituyen el 35% de los ingresos generados en este sector en la entidad; en tanto, el sector manufacturero y el de servicios tiene una participación en la delegación de 20% y 29% y representan el 3% y 5% respectivamente, respecto al Distrito Federal.

CUADRO 14

DISTRIBUCIÓN DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA DELEGACIONAL  
POR SECTORES, 1998.

Sector	Unidades Económicas	% con respecto a la Delegación.	% con respecto al D. F.	Personal Ocupado	% con respecto a la Delegación	% con respecto al D. F.	Producción Ingresos	% con respecto a la Delegación	% con respecto al D. F.
Manufacturero	2,214	7.49%	7.89%	24,586	24.76%	1.60%	2,357,018	20.15%	2.57%
Comercio	19,253	65.12%	11.46%	39,398	39.67%	2.20%	5,935,220	50.75%	0.90%
Servicios	8,100	27.40%	7.46%	35,320	35.57%	0.98%	3,402,352	29.09%	0.43%
Total	29,567	100.00%	9.70%	99,304	100.00%	0.56%	11,694,590	100.00%	3.58%

Fuente: INEGI, Censos Económicos 1998, Resultados Definitivos.

## 1. Sector manufacturero.

Las tres ramas industriales más importantes en relación a las unidades económicas, ya que agrupan el 70.1% de éstas en el sector manufacturero delegacional son: textiles, prendas de vestir e industria del cuero; productos alimenticios, bebidas y tabaco; y productos metálicos, maquinaria y equipo. Sobresale el segundo por representar el 13.8% de las unidades económicas del subsector a nivel del Distrito Federal.

En relación al personal ocupado, las ramas más importantes son los señalados anteriormente, ya que ocupan el 71.8% del sector delegacional. Destacan las industrias de textiles, prendas de vestir e industria del cuero por ocupar el 9.3% del personal en el subsector a nivel del Distrito Federal.

De igual forma, en lo que corresponde a la producción bruta destacan las mismas ramas debido a que representan el 74.7% del sector delegacional. Destaca la industria textil por generar el 6.6% del subsector a nivel del Distrito Federal.

## 2. Sector Comercio.

El tipo de comercio que se desarrolla en la delegación es fundamentalmente comercio al por menor, ya que agrupa el 97.1% de las unidades económicas de la delegación, ocupa el 86.4% del personal y genera el 67.7% de ingresos del total delegacional. Es significativo que el comercio al por menor de la delegación representa el 5.8% del subsector a nivel del Distrito Federal.

### 3. Sector de Servicios.

Los tres subsectores más importantes en cuanto a unidades económicas, son: restaurantes y hoteles; servicios profesionales, técnicos especializados y personales; y el de servicios de reparación y mantenimiento. Destaca el primero por representar el 10.2% de las unidades del subsector a nivel del Distrito Federal y juntas representan el 81.1% de unidades de la Delegación.

En personal ocupado en la delegación sobresalen los subsectores de restaurantes y hoteles; servicios de reparación y mantenimiento, y servicios relacionados con la agricultura, ganadería, construcción y otros, debido a que en conjunto representan el 45.3% del sector delegacional. Destaca el último mencionado porque representa el 18.5% de ese subsector en el Distrito Federal.

En ingresos generados los tres subsectores más importantes son restaurantes y hoteles; servicios profesionales, técnicos especializados; y servicios relacionados con la agricultura, ganadería, construcción y otros; debido a que representan el 23.4% del total del subsector a nivel de la entidad de la población ocupada 9,094 personas se dedican a las actividades informales (ambulantes) significando 14.9% de la población en edad de trabajar.

Transferencia para el transporte, tanto foráneo como urbano, los cuales se ubican en San Lázaro y Pantitlán. También contará con nuevas líneas del tren ligero, nuevas rutas de trolebuses y un proyecto de trenes radiales que llegarán a los paraderos más importantes, para la comunicación con los demás municipios. Los proyectos antes mencionados mejorarán la

calidad del transporte y la comunicación del Distrito Federal con el Estado de México.

En cuanto a las nuevas rutas de trolebuses, las consideradas son las que irán del Metro Pantitlán a Mar Tirreno; otra es la ruta de Periférico a Calzada Ignacio Zaragoza y Villa Coapa y, por último, la ruta de Martín Carrera a Refinería todas estas están contempladas a desarrollarse en el corto plazo, es decir en un periodo máximo de 3 años.

El transporte urbano presenta problemas físicos en las zonas de transferencia de modo de transporte, debido a una nula adecuación de los espacios, y siendo agravada por la mezcla de comercio informal (ambulantes). Esos casos se dan en las estaciones del Metro Pantitlán, Zaragoza, Gómez Farías, Aeropuerto, Moctezuma, San Lázaro y Candelaria de la línea 1 y Mixhuca de la Línea 9. Esta última y la de Candelaria no presentan base de ruta.

## **2. 9.- INFRAESTRUCTURA.**

**AGUA POTABLE.** La delegación en el año de 2000 ya disponía de un nivel de cobertura en infraestructura de agua potable del 98.7%; la cual comparada contra la delegación Iztapalapa que era de 67% resultaba muy elevada.

Su abastecimiento proviene de fuentes externas e internas. Las fuentes externas están integradas por: los tanques Santa Isabel, pertenecientes al sistema de Aguas del Norte (Chiconautla), que abastecen a la zona norte de la delegación; los tanques Aero – Club, pertenecientes al Sistema de Aguas del Poniente (Lerma), que alimentan a la zona poniente de la

jurisdicción. Asimismo forman parte de este sistema el tanque del Cerro de la Estrella perteneciente al Sistema Sur (pozos profundos de Xochimilco), abastece a una pequeña parte de la zona sur y el tanque del Peñón del Marqués, integrado por pozos profundos ubicados en la delegación Iztapalapa y el Sistema Aguas del Norte completan el abastecimiento para la zona norte, centro y sur. También se cuenta con tanques de almacenamiento, rebombeo y estaciones medidoras de presión.

La longitud de la red de distribución de agua potable es de 890.00 kilómetros de los cuales 37.00 kilómetros corresponden a la red primaria y 853.00 kilómetros a la red secundaria. En lo que respecta a la problemática en esas redes, las principales deficiencias se deben a la baja presión que se presenta en el caudal y en las interconexiones de la red primaria a la secundaria. Las colonias más afectadas se ubican al sur y al oriente, siendo estas Jardín Balbuena, Peñón de los Baños, Gómez Farías, Moctezuma, Puebla, Romero Rubio, Pensador Mexicano, Unidad Kennedy, Morelos y 1 de Mayo.

Otro aspecto de la problemática es la presencia de fugas, que se debe a la antigüedad de la tubería, a la construcción de las Líneas del Metro y a los asentamientos diferenciales sufridos por el terreno, debido a la extracción de agua del subsuelo. Este hundimiento causa una pérdida de hasta el 30% del agua suministrada, cuya solución requerirá de grandes inversiones.

Las colonias que presentan mayor incidencia de fugas son: Moctezuma, Peñón de los Baños, Pensador Mexicano, 20 de Noviembre, Morelos, Jardín Balbuena, Ignacio Zaragoza, Federal, Magdalena

Mixhiuca, Moctezuma Segunda Sección, Puebla, Valle Gómez y Aviación Civil.

Como solución a los problemas señalados anteriormente, existe un proyecto para la presentación del servicio, que consta de una línea de conducción perimetral en el costado norte y oriente de la Delegación, que en la parte norte, se introduce aproximadamente hasta el Eje 1 Norte y Avenida Oceanía y de ahí se desprende una línea hacia el sur que se apoyará en el Tanque Deportiva número 2, antes de continuar hacia la Delegación Iztacalco.

**DRENAJE.** En cuanto a la red de drenaje, la delegación en 2000 contaba con una cobertura del 98.5%, la cual se consideraba elevada en comparación con la delegación Iztapalapa cuya cobertura era de 68%. Este sistema es de tipo combinado y se encuentra constituido por una serie de colectores principales, que presentan un sentido de escurrimiento variado y descargan a los colectores Río de la Piedad, Consulado, Lateral Churubusco y Gran Canal del desagüe. Por otro lado, se cuenta con plantas de bombeo para ayudar a descargar a todos los colectores que no pueden hacerlo por gravedad.

Dentro de esta jurisdicción se localiza un tramo del Gran Canal del desagüe con cause a cielo abierto y que es el principal componente del Sistema General de Desagüe; y dos causes entubados que tienen la función de captar, conducir y desalojar las descargas de aguas negras generadas en la delegación. La red de drenaje tiene una longitud de 795 kilómetros, de los cuales 95 kilómetros forman parte de la red primaria y 700 kilómetros de la secundaria.



En cuanto al drenaje pluvial, aún cuando existe un nivel de cobertura regular, se presentan problemas de encharcamientos con tirantes considerables, por la antigüedad de la red, azolve de coladeras y dislocamiento de tubería, debido a la construcción de las instalaciones del Sistema de Transporte Colectivo Metro y los asentamientos diferenciados sufridos por el terreno.

Las colonias con mayor presencia de encharcamientos son: Aviación Civil, Magdalena Mixhuca, Moctezuma Segunda Sección, Merced Balbuena y Jardín Balbuena.

Como una alternativa de solución a los problemas referidos anteriormente, existe un proyecto dentro de la Dirección General de Obras y Servicios, de unir los sistemas de drenaje profundo de las delegaciones Venustiano Carranza y Gustavo A. Madero. Se formará a partir del vértice formado entre la Calzada Ignacio Zaragoza y Eje 3 Oriente con la extensión del drenaje profundo de la Avenida Eduardo Molina para el tratamiento de aguas negras. Dicho proyecto contará con el apoyo de una lumbrera y tres plantas de bombeo (Secretaría de Obras y Servicios y DGCOH 1997).

**AGUA RESIDUAL TRATADA.** La delegación no cuenta con plantas de tratamiento, por lo que el caudal que utiliza para el riego de sus áreas verdes, proviene de las plantas de tratamiento de Ciudad Deportiva (Delegación Iztacalco) y San Juan de Aragón (Delegación Gustavo A. Madero).

Este sistema de agua tratadas de la delegación consta de siete líneas:

- Norte: Corre por Avenida Oceanía, desde Avenida 602 (Vía Terminal de Autobuses de Pasajeros Oriente), hasta el Eje 1 Norte, conectándose directamente al sistema central.
- Noroeste: Corre por Eduardo Molina, prosigue por Albañiles y continua por Iztaccíhuatl, hasta el sistema central.
- Suroeste: Corre a lo largo del Eje 2 Sur, conectándose directamente a la planta de tratamiento.
- Sur: Corre por Viaducto Río de la Piedad, en el tramo de Río Churubusco, al Eje 4 Oriente, conectándose directamente con la planta de tratamiento.
- Sureste: Corren dos líneas paralelas, a lo largo de la Calzada Ignacio Zaragoza y Avenida Ocho, las cuales se conectan directamente con el sistema central.
- Central: Este sistema se desarrolló para conectar los sistemas del norte, noroeste y suroeste. Corre por la Avenida Galindo Villa desde la Avenida Iztaccíhuatl, hasta Viaducto Río de la Piedad donde se conecta directamente con la planta de tratamiento Ciudad Deportiva.

Existen áreas verdes que aún no tienen instalada red de distribución de agua tratada, por lo que se riegan mediante carros tanque, que se abastecen en las plantas de tratamiento antes mencionadas.

Además, existen zonas habitacionales e industriales que representan usuarios potenciales para usar caudales de agua tratada, en el riego de sus áreas verdes o algunos procesos industriales.

Las zonas que carecen de red de agua tratada son: Jardín Obrero, Plaza Aviación, Parque Fortino Serrano, Plaza África y Deportivo Plutarco Elías Calles; todas al centro y poniente de la delegación.

ENERGÍA ELÉCTRICA. En 2000 la delegación ya se encontraba cubierta en su totalidad con el servicio de energía eléctrica y servía al 99.8% de las viviendas habitadas; en contraste con la delegación Iztapalapa quien sólo tenía una cobertura de 75%.

En cuanto al alumbrado público, todas las colonias contaban, en 2000, con este servicio. En el siguiente cuadro se resumen el número y proporción de luminarias, respecto a la superficie y habitantes.

CUADRO 15  
ALUMBRADO PÚBLICO

Concepto	Delegación Venustiano Carranza
Numero de Luminarias	21.569
Habitantes por Luminarias	22.5
Luminarias por Hectárea	6.45

Fuente: Gobierno del Distrito Federal, Dirección General de Servicios Urbanos 2000.

Es importante señalar que la prestación del servicio se encuentra por encima del promedio del Distrito Federal, ya que en este nivel se dan 2.6 luminarias por hectárea y en la delegación se cuenta con 6.45 luminarias por hectárea.

En los últimos años se han realizado diferentes obras a fin de mejorar el servicio como son: la rehabilitación en la Calzada Ignacio Zaragoza, el distribuidor vial del Aeropuerto, el Circuito Interior y otras vialidades que contaban con un servicio deficiente.

## 2.10.- VIVIENDA

La problemática de la vivienda en la Delegación Venustiano Carranza ha cambiado cuantitativa y cualitativamente durante los últimos cuarenta años. En 1950 el parque habitacional sumaba 112.2 miles de viviendas que eran habitadas por 369.3 miles de personas, lo que significaba una densidad de 3.3 habitantes por vivienda. Para 1970 la relación era de 162.6 miles de viviendas con 749.5 habitantes por lo que equivalía a una densidad de 4.6 personas por vivienda; en 1995 existían 118.4 miles de viviendas para 485.6 miles de habitantes lo que resultaba en una densidad de 4.1 ocupantes por vivienda.

Mientras los veinte años que van de 1950 a 1970 mostraban que en Venustiano Carranza la vivienda y la población eran crecientes en número y calidad, las tres décadas que van de 1970 al 2000 indicaron un comportamiento distinto. Con los datos mencionados se verifica una disminución de la densidad de más del 10% con una subocupación en aumento en un parque habitacional que en 1995 promediaba 50 años de antigüedad.

Por otra parte, el parque habitacional tiene una sobre ocupación de 1.013 hogares o núcleos familiares por vivienda que es el mas alto de entre las cuatro delegaciones que conforman la Ciudad central. El hacinamiento llega al 12.9% del total de viviendas a causa del número de personas por cuarto.

CUADRO 16

PROCESO DE POBLAMIENTO 2000.

Entidad	1950			1970			1990			2000			
	POB.	VIV.	DENS.	POB.	VIV.	DENS.	POB.	VIV.	DENS.	POB.	VIV.	DENS.	HOG./VIV.
Venustiano Carranza	369.3	112.2	3.3	749.5	162.6	4.6	519.6	117.8	4.4	485.6	118.4	4.1	1.013
Distrito Federal	3,050.4	622.2	4.8	6,874.2	1,219.4	5.6	8,235.7	1,798.0	4.5	8,489.0	2,010.7	4.2	1.016
Ciudad Central	2,234.8	465.1	4.8	2,854.7	563.9	5.0	1,930.2	491.8	3.9	1,760.4	477.2	3.7	1.008
VC/DF %	12.4	17.9		10.9	13.3		6.3	6.5		5.7	5.8		
CC/DF %	73.2	74.2		41.5	46.2		23.4	27.3		20.7	23.7		

Fuente: Escenario Programático de la Vivienda en la Ciudad de México 1996-2010-2020, con base en los censos respectivos y el Censo con 2000, datos estimados.

Las viviendas en la delegación Venustiano Carranza disponen de los servicios básicos en la siguiente forma: 99.4 de viviendas cuenta con agua entubada, el 98% tienen drenaje y el 99.5% están servidas de energía eléctrica. Este nivel es casi el mismo promedio que presenta el Distrito Federal que está cubierto en sus requerimientos de agua entubada en 97.6%, en drenaje un 97.5%, y en energía eléctrica con 99.5%.

La vivienda propia representa actualmente casi el doble que la vivienda de alquiler en Venustiano Carranza siendo los porcentajes de 58.6% y de 32.6% respectivamente. Esto es, hay 69.4 miles de viviendas propias y 38.6 miles de viviendas en renta. La modalidad plurifamiliar (departamento en edificio, casa en vecindad o cuarto de azotea) prevalece con un 62.6% sobre la vivienda unifamiliar que representa el 36.1% del total de viviendas.

CUADRO 17  
CARACTERÍSTICAS DE LA VIVIENDA 2000.

Características	Venustiano Carranza		Distrito Federal		VC/DF
	Miles	%	Miles	%	%
Total	118.4	100.0	2.010.7	100.0	5.8
Propias	69.4	58.6	1302.9	64.8	5.3
Rentadas	38.6	32.6	515.3	25.5	7.4
Otras	10.4	8.8	195.0	9.7	5.3
Unifamiliar	42.7	36.1	1.057.6	52.6	4.0
Plurifamiliar	74.2	62.6	920.9	45.8	8.0
Otras	1.5	1.3	32.1	1.6	4.6
Hacinamiento	15.2	12.9	297.5	14.8	5.1
Precariedad	13.8	11.6	376.0	18.7	3.6
Deterioradas	38.6	32.6	625.3	31.1	6.1
Agua entubada	117.8	99.4	1.692.6	97.6	6.0
Drenaje	117.3	99.0	1961.9	97.5	5.9
Energía eléctrica	117.9	99.5	2.001.7	99.5	5.8
Sin información	0.4	--	5.7	--	--

Fuente: Gobierno del Distrito Federal, Escenario Programático de la Vivienda en la Ciudad de México 1996-2010-2020, con base en el XII Censo General de Población y Vivienda 2000 y el Censo con 2000.

La delegación Venustiano Carranza no cuenta con áreas baldías significativas para ser utilizadas como reserva territorial. La promoción de vivienda de interés social y popular podría realizarse reciclando vecindades deterioradas o predios que son propiedad de agrupaciones sociales para lo cual se requiere del apoyo financiero de los organismos Fideicomiso Casa Propia (FICAPRO) y Fideicomiso de vivienda, Desarrollo Social y Urbano (FIVIDESU o el INVI). La Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal en su artículo 59 prevé la disponibilidad del Ejecutivo local para apoyar estas acciones.

CUADRO 18  
PROBLEMÁTICA DE LA VIVIENDA.

No.	Colonia	Vivienda con Hacinamiento	Vecindades	Vivienda Deteriorada	Vivienda Construida con Materiales Precarios	Vivienda con Irregularidad en la Tenencia de la Tierra
1	10 de Mayo	X		X		
2	1° de Mayo			X		
3	20 de Noviembre.	X		X		
4	24 de Abril					
5	5° Tramo 20 de Noviembre	X		X		
6	7 de Julio			X		
7	Arón Sáenz	X				
8	Aeronáutica Militar					
9	Aeropuerto Arenal					
10	Alvaro Obregón	X				
11	Ampliación 20 de Noviembre.			X		
12	Ampliación Aviación					
13	Ampliación el Caracol			X	X	
14	Ampliación López Mateos			X		
15	Ampliación Michoacán	X		X		
16	Ampliación Penitenciaria	X				
17	Ampliación Simón Bolívar			X		
18	Ampliación V. Carranza	X		X		
19	Aquiles Serdán	X		X		
20	Artes Gráficas	X		X		

21	Aviación Civil	X		X		
22	Azteca			X		
23	Cuatro Arboles					
24	Cuchilla Pantitlán			X		
25	Damián Carmona					
26	El Arenal 1ª Sección			X	X	
27	El Arenal 2ª Sección			X	X	
28	El Arenal 3ª Sección			X	X	
29	El Arenal 4ª Sección			X	X	
30	El Caracol			X	X	
31	El Parque	X				
32	Emilio Carranza	X		X		
33	Escuela del Tiro					
34	Federal					
35	Felipe Angeles			X		
36	Fraccionamiento Industrial Puerto Aéreo					
37	Gómez Farias					
38	Jamaica			X		
39	Janitzio			X		
40	Jardín Balbuena					
41	López Mateos			X		
42	Lorenzo Boturini			X		
43	Madero			X		
44	Magdalena Mixhuca	X				
45	Merced Balbuena	X	X	X	X	
46	Michoacana	X				
47	Miguel Hidalgo	X		X		
48	Moctezuma 1ª Sección	X				
49	Moctezuma 2ª Sección			X		
50	Morelos	X	X	X	X	
51	Nicolás Bravo			X		
52	Penitenciaría			X		
53	Pensador Mexicano	X		X		
54	Peñón de los Baños	X		X		X
55	Popular Rastro	X		X		
56	Progresista			X		
57	Puebla			X		
58	Pueblo Magdalena Mixhuca	X		X	X	X
59	Revolución	X		X		
60	Romero Rubio	X		X		X
61	Santa Cruz Aviación					
62	Sevilla	X		X		
63	Simón Bolívar	X				
64	Tres Mosqueteros	X		X		
65	Valle Gómez	X		X		
66	Venustiano Carranza	X		X		
67	Zaragoza					
68	Zona Centro	X	X	X	X	

Fuente: Delegación Venustiano Carranza 2000. Oficina de Desarrollo Social.



En la delegación se presentan casos de irregularidad en las colonias Peñón de los Baños, el Pueblo de la Magdalena Mixhuca y la Romero Rubio.

Específicamente se reportan 17 predios invadidos en la delegación, con régimen de tenencia variable y se distribuyen en las colonias Adolfo López Mateos, Ampliación Penitenciaria, Artes Gráficas, Aviación Civil, Centro, Morelos, Popular Rastro, Peñón de los Baños y Valle Gómez, distribuidos como se muestra en el siguiente cuadro:

CUADRO 19  
DISTRIBUCIÓN DE INMUEBLES INVADIDOS.

COLONIA	NO. INMUEBLES	SUPERFICIE
Adolfo López Mateos 1/	1	1.247.80
Ampliación Penitenciaria 1/	1	1.272.00
Artes Gráficas 1/	2	4.514.00
Aviación Civil 2/	1	--
Aviación Civil 2/	1	--
Centro 2/	2	--
Centro 2/	2	--
Morelos 1/	1	2.608.00
Morelos 2/	1	--
Peñón de los Baños 2/	1	--
Peñón de los Baños 2/	1	--
Popular Rastro 2/	1	--
Popular Rastro 2/	1	--
Valle Gómez 1/	1	1.358.00

Fuente: 1/ Dirección General del Patrimonio Inmobiliario. Reporte de inmuebles.  
2/ Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, enero 1997.

El territorio de la delegación, por ser un área urbanizada y consolidada, no cuenta con grandes reservas territoriales; sin embargo, existe la posibilidad de llevar a cabo acciones de desarrollo en espacios constituidos principalmente por predios baldíos particulares, remanentes de obras viales mayores, construcciones subutilizadas y con potencial de redensificación con

usos habitacionales existentes y antiguas zonas industriales susceptibles de rescate y reciclamiento.

Se pueden considerar como zonas susceptibles de desarrollo (áreas con potencial de desarrollo), bajo la definición anteriormente señalada y específicamente para el desarrollo de programas habitacionales, a las colonias Valle Gómez, Nicolás Bravo, Popular Rastro, Janitzio, Emilio Carranza, Centro, Merced Balbuena, Lorenzo Boturini, Artes Gráficas, Sevilla, Jamaica, Felipe Ángeles, Ampliación Michoacana, Ampliación 20 de Noviembre, Morelos, Penitenciaria, 10 de Mayo, 20 de Noviembre 2º tramo, 20 de Noviembre, Venustiano Carranza, Progresista, 7 de Julio, Ampliación Simón Bolívar, Aquiles Serdán, Romero Rubio, 1º de Mayo, Ampliación Venustiano Carranza, Damián Carmona, Tres Mosqueteros, Revolución, Azteca, Miguel Hidalgo, Madero, Pensador Mexicano, Peñón de los Baños, Moctezuma 2ª Sección, Ampliación el Caracol, El Caracol, Adolfo López Mateos, Ampliación Adolfo López Mateos, Aviación Civil y Puebla.

Asimismo se consideran como zonas susceptibles de desarrollo para usos mixtos a las colonias: El Arenal Primera, Segunda y Tercera Sección y Cuchilla Pantitlán.

Dentro del territorio delegacional se ubican 40 predios baldíos que hacen un total de 72,490 m<sup>2</sup>, y que se pueden considerar como reserva territorial. Estos predios baldíos se refieren por colonia y superficie en el siguiente cuadro.

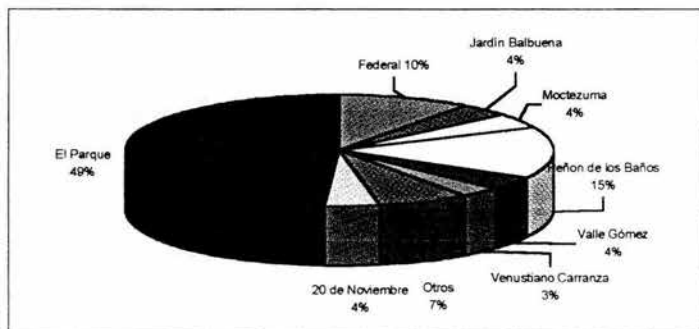
CUADRO 20  
 PREDIOS PARTICULARES CONSIDERADOS COMO BALDÍOS.  
 POR COLONIA.

COLONIA	No. PREDIOS	SUPERFICIE EN M <sup>2</sup>
20 de Noviembre	1	2.936.00
El Parque	11	35.731.00
Federal	4	7.401.00
Jardín Balbuena	10	2.552.00
Moctezuma	2	3.000.00
Peñón de los Baños	2	10.836.00
Valle Gómez	2	2.730.00
Venustiano Carranza	1	2.073.00
Penitenciaria	3	747.00
Fraccionamiento Industrial Puerto Aéreo	1	1.150.00
Jamaica	1	1.590.00
Aarón Sáenz	1	1.444.00
Ampliación 20 de Noviembre	1	300.00
TOTAL	40	72.490.00

Fuente: Programa de Lotes Baldíos de la Zona Urbana de la Ciudad de México.  
 Avance al 31 de Marzo 2000 y Subtesorería de Catastro y Padrón Territorial.

GRAFICA 3

PREDIOS PARTICULARES CONSIDERADOS COMO BALDÍOS.  
 POR COLONIA.



Fuente: Programa de Lotes Baldíos de la Zona Urbana de la Ciudad de México.  
 Avance al 31 de Marzo 2000 y Subtesorería de Catastro y Padrón Territorial.

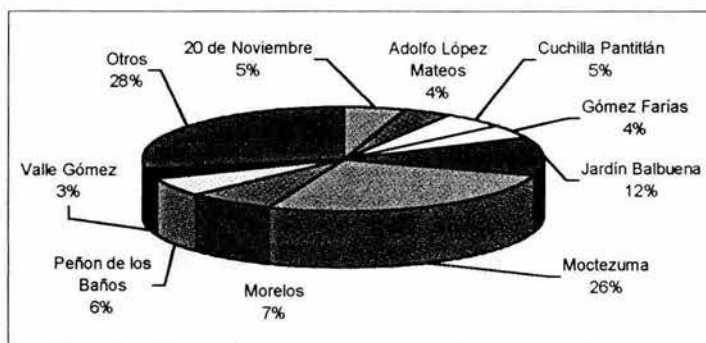
CUADRO 21  
 PREDIOS PROPIEDAD DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.  
 CONSIDERADOS CON POTENCIAL DE DESARROLLO POR COLONIA.

COLONIA	No. DE PREDIOS	SUPERFICIE EN M <sup>2</sup>
20 de Noviembre	2	4.833.13
Adolfo López Mateos	2	4.052.34
Cuchilla Pantitlán	2	4.539.17
Gómez Farías	2	3.556.97
Jardín Balbuena	3	11.709.00
Moctezuma	6	25.354.14
Morelos	6	7.436.84
Peñón de los Baños	3	5.621.23
Valle Gómez	2	3.335.00
Álvaro Obregón	1	124.00
Ampliación 20 de Noviembre	1	1.661.00
Ampliación El Caracol	1	1.587.17
Ampliación Penitenciaria	1	939.00
Aquiles Serdán	1	1.480.62
Arenal	1	378.77
Candelaria de los Patos	1	1.143.00
Centro	1	1.799.00
El Parque	1	1.824.00
Emilio Carranza	1	1.103.00
Federal	1	73.00
Ignacio Zaragoza	1	1.273.00
Magdalena Mixhuca	1	1.273.43
Pensados Mexicano	1	7.384.50
Popular Rastro	1	2.652.74
Revolución	1	4.632.00
TOTAL	44	100,765.65

Fuente: Gobierno del Distrito Federal, Dirección General del Patrimonio Inmobiliario, Oficialía Mayor, (G. D. F.).

GRAFICA 4

PREDIOS PROPIEDAD DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL,  
CONSIDERADOS CON POTENCIAL DE DESARROLLO POR COLONIA.



Fuente: Gobierno del Distrito Federal, Dirección General del Patrimonio Inmobiliario, Oficialía Mayor, (G. D. F.).

En el territorio de Venustiano Carranza se establecieron y desarrollaron los asentamientos humanos desde la época prehispánica. Dentro de su jurisdicción se incluye una fracción del perímetro "B" del Centro Histórico de la Ciudad de México, decretado el 11 de Abril de 1990 en el diario oficial así como las zonas de la Magdalena Mixhuca y del Peñón de los Baños.

La parte que corresponde del perímetro "B" del Centro Histórico, en su frontera con la delegación Cuauhtémoc, está limitada por las Avenidas Fray Servando Teresa de Mier, Congreso de la Unión, Ferrocarril de Cintura, la calle de Obreros, cerrando en Anillo de Circunvalación. Dicha zona corresponde al Barrio de la Merced que debe su denominación al notable convento que fue

fundado a principios del siglo XVII, que dio su nombre a una basta zona de la Ciudad.

Si bien la apertura de la Avenida Anillo de Circunvalación, antiguo canal por el que en la década de los cincuentas del siglo XX, todavía se transitaba en trajineras, comunicó intensamente el barrio, esta parte, hoy en Venustiano Carranza fue como una ampliación de la traza de la Ciudad en la temprana fecha de 1539, según lo asienta el Acta de Cabildo del 18 de Abril de ese año en que se le da a Don Pedro Baza el solar de la “Merced”, que según José María Marroquí debió localizarse en la calle llamada actualmente de Lecumberri, que en lengua vascongada quiere decir: “Lugar Bueno y Nuevo”. Las circunstancias que justificaron el nombre dado a ese primer ensanchamiento urbano se debieron a su proximidad a la zona lacustre localizada cerca del Albarradón, por lo que fue muy fértil y deseable. El mismo Marroquí menciona que las manzanas de esta parte de la Ciudad estuvieron delimitadas por “dilatadas tapias y pocas habitaciones”, por lo que las calles aun siendo como las demás de la ciudad en longitud y anchura se llamaban callejones.

Estas condiciones propiciaron un proceso renovador que hizo revivir varios de los barrios venidos a menos convirtiéndose en “casas de mucha vecindad y otras en casas de lavaderos o de carros” llamadas vecindades las cuales tal vez pudieron ser supervivientes de aquellas mencionadas por Marroquí en el siglo XIX.

El origen del centro de abasto de productos perecederos mas importante, no solo del Distrito Federal y su Zona Metropolitana,

sino de todo el país conocido como la Merced, tuvo su antecedente en el siglo XVI en Tlatelolco como mercado de la ciudad indígena, el que con la ocupación española se cambia a la “Plaza Mayor” (actualmente en la delegación Cuauhtémoc) y posteriormente al “Parián”, a donde llegan en trajineras toda clase de productos perecederos de Xochimilco, Tláhuac y Mixquic.

En 1791 se construyó en el lugar donde se encuentra actualmente el Edificio de la Suprema Corte de Justicia, el “Mercado del Volador” (hoy también en la delegación Cuauhtémoc) que sería el más importante de aquellos días. Desde esta fecha existía el comercio en las calles que ofrecía sus productos más baratos. Cuando este mercado se saturó produjo malos olores y basura, volviéndose molesto para los que vivían en aquella zona, que era la más importante de aquellos días, por lo que se pasó a los comerciantes de carnes y legumbres a la “Plazuela de la Merced” llamada así por encontrarse cercana a la Iglesia y Convento de la Merced. Durante la época del porfiriato con la renovación de mercados, este sobresalió como el más importante.

En la década de los treinta del siglo XX la ciudad pasa el millón de habitantes por lo que al impulso de la migración, la Merced y zonas adyacentes se convierten en lugar de su recepción. Como ya se comentó en los años cincuenta se abrió la Avenida Anillo de Circunvalación y en 1957 fue demolido el antiguo mercado de la Merced construyéndose el nuevo al oriente de esta arteria, el cual hasta la fecha se ha conservado en ese sitio. (De acuerdo a la Gaceta Oficial del Distrito Federal del 10 de Abril de 1997, pag. 58.)

## 2.11.- EQUIPAMIENTO Y SERVICIOS

El Programa General de Desarrollo Urbano del Distrito Federal 1996, establece un índice de especialización del equipamiento social para cada delegación. Este índice relaciona la distribución de cada tipo de equipamiento con respecto al Distrito Federal y la compara con la distribución de la población, en cada una de estas; es decir, relaciona la estructura porcentual de cada tipo de equipamiento con la de la población. Utilizando esta última como coeficiente, la delegación presenta los siguientes índices de especialización.

CUADRO 22  
ÍNDICE DE ESPECIALIZACIÓN DEL EQUIPAMIENTO  
(DISTRITO FEDERAL = 1.0).

Delegación	Industria General	Educación	Cultura	Salud	Gobierno	Deporte	Áreas verde
Venustiano Carranza	0.72	0.61	0.20	0.60	0.33	2.22	0.37

Fuente: Programa General de Desarrollo Urbano del Distrito Federal 2000.

Con respecto al conjunto de las 16 delegaciones, la Venustiano Carranza se ubica en el 10° sitio del índice general; en los Subsistemas de Educación y Cultura se ubica en el 13° sitio; dentro del Equipamiento de Gobierno se ubica en la 8° posición; en Equipamiento de Salud y Áreas Verdes se ubica en el 12° lugar y dentro del Subsistema Deporte ocupa una posición destacada al ubicarse en el 2° lugar.

A continuación se describe de forma general la situación que prevalece en cada uno de los Sistemas de Equipamiento Social; así como los elementos más relevantes a nivel metropolitano, que se ubican dentro de la delegación:



- Subsistema Educación. En la delegación se ubican 166 escuelas primarias públicas y 34 privadas de nivel primaria, el número de aulas es de 2.452 y 303 respectivamente. En cuanto a escuelas secundarias, existen 36 diurnas federales, 6 para trabajadores y 6 particulares incorporadas: las secundarias técnicas suman 8 a nivel medio superior se cuentan con 11 bachilleratos, 4 públicos 2 autónomos y 5 privados; además existen 3 normales para maestros. La delegación no tiene Instituciones de Educación Superior. En cuanto a Educación Especial reúne 24 elementos del sector público que representan el 7.3% del Distrito Federal.

- Subsistema Cultura. En este rubro se observa un fuerte déficit por la carencia de centros culturales y teatros, ya que solamente existe una casa de cultura, un cine, un museo y tres bibliotecas. Dentro de este equipamiento es importante mencionar que se encuentra el Archivo General de la Nación, con una cobertura a nivel nacional.

- Subsistema Salud. La delegación cuenta con 40 unidades médicas de primer nivel y 3 de segundo nivel, sumando en su conjunto un total de 401 camas censables y 289 consultorios. Destacando por su capacidad el Hospital de Traumatología de Balbuena.

- Subsistema Asistencia Pública. En 1995 el equipamiento de este subsistema, establecido en la delegación se resume en el siguiente cuadro, indicando en cada concepto a la población que atendía.

CUADRO 23  
ESTABLECIMIENTOS DE EQUIPAMIENTO DEL SUBSISTEMA  
DE ASISTENCIA PÚBLICA.

Tipo de Elementos 2000	Establecimientos (1)	Población Atendida
Casa Hogar	2	87
Centro Cultural y Recreativo	6	829
Centro de Bienestar Social y Urbano	15	32.447
Centro de Desarrollo de la Comunidad	3	24.966
Centro de Desarrollo Infantil	7	904
Centro de Salud Comunitaria	1	1.490
Centro Familiar	1	3.725
Unidades de Rehabilitación	2	210
Otros	10	214.639
<b>TOTAL</b>	<b>47</b>	<b>279.297</b>

Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Geografía e Informática 2000.  
Cuaderno Estadístico Delegacional

(1) Comprende Unidades del Desarrollo Integral de la Familia,  
Gobierno del Distrito Federal y Otros.

- Subsistema del Deporte. En la delegación existen 11 unidades deportivas, 2 a nivel olímpico, 2 de primer nivel, 5 de segundo nivel y 2 de tercer nivel. Por su capacidad y jerarquía destacan: las instalaciones del Velódromo Olímpico, el Parque Plutarco Elías Calles, el Parque Venustiano Carranza y los deportivos 20 de Noviembre, Oceanía y Jamaica.
  
- Subsistema de Administración. En el sector privado destacan las oficinas de las diferentes empresas que operan en el Aeropuerto y numerosas agencias aduanales. En el sector público destacan: El Palacio Legislativo, las Oficinas de la Delegación, Aeropuertos y Servicios Auxiliares (Secretaría de Comunicaciones y Transportes) y el Palacio de Justicia Federal.
  
- Subsistema Comercio y Abasto. De acuerdo con el reporte emitido en enero de 1997 por la Delegación Venustiano Carranza, que en su territorio existen 42 Mercados; 1 mercado sobreruedas

(SECOFI); 33 Mercados Móviles y Tianguis, donde se ubican 14.325 locatarios a demás de 4.414 comerciantes ambulantes. El numero de locatarios se ha incrementado en un 7% y los comerciantes ambulantes se redujeron en un 18%, considerando el periodo de 1994 a 1997. En este rubro destacan el conjunto de mercados del Barrio de la Merced (Nave Mayor y Nave Menor), el Ampudia, el Sonora, San Ciprián y el Mercado de Jamaica.

- Subsistema de Comunicaciones y Transportes. En este aspecto la delegación ocupa una posición destacada a nivel metropolitana, ya que dentro de ella se ubica el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México y la Terminal de Autobuses de Pasajeros Oriente (TAPO), así como talleres de mantenimiento del Sistema de Transporte Colectivo (Metro).<sup>22)</sup>
- Subsistema de Servicios Urbanos. En 1992 existían en la delegación, 18 Módulos de Información, y Protección Ciudadana, 4 Agencias Investigadoras del Ministerio Público y 2 Juzgados del Registro Civil.
- Subsistema Mortuario. El único equipamiento de este subsistema, dentro de la delegación, es el Panteón del Peñón de los Baños.
- Subsistema Áreas Verdes y Espacios Abiertos. Lo conforman los parques, jardines urbanos y espacios abiertos de los que destacan por sus dimensiones, la Alameda Oriente, ubicada en el extremo oriente de la delegación, la cual es frecuentada principalmente por los habitantes del municipio de Nezahualcoyotl. Otras áreas verdes

---

22) Programa General de Desarrollo Urbano del D.F. 1997

y espacios abiertos con mayor arraigo entre la población, como son el Parque de los Periodistas Ilustres, y el parque ICARO y los deportivos Eduardo Molina, Plutarco Elías Calles y Oceania. El principal problema que se observa en estas áreas es la falta de mantenimiento.

Cabe mencionar que esta jurisdicción cuenta con 164.82 hectáreas de áreas verdes que representan el 6% del total del territorio y que dan una relación de 2.94 m<sup>2</sup> por habitante.

- Subsistema de Seguridad Pública. Con respecto a este equipamiento se destaca que la Secretaría de Seguridad Pública cuenta con importantes instalaciones en la Delegación, ocupando 16 inmuebles que se ubican en las colonias Peñón de los Baños, aeronáutica Militar, Aquiles Serdán, El Arenal, Jardín Balbuena, 10 de Mayo, Morelos, Janitzio, Puebla, Artes Gráficas, 20 de Noviembre y el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México.

CUADRO 24

## EQUIPAMIENTO REPRESENTATIVO DE LA DELEGACIÓN POR COLONIA.

Clasificación y Nombre	Ubicación
Educación	Colonia Nicolás Bravo
Educación	Colonia Felipe Angeles
Educación – Administración	Colonia Ampliación Michoacana
Educación	Colonia Ampliación 20 de Noviembre
Administración (Archivo General de la Nación)	Colonia Progresista
Administración (Palacio Legislativo)	Colonia del Parque
Transporte (Terminal de Autobuses de Pasajeros del Oriente)	Colonia Escuela de Tiro
Administración (Palacio de Justicia Federal)	Colonia del Parque
Abasto (Mercados de la Merced y San Ciprián )	Colonia Centro
Seguridad (Instalaciones de la Policía)	Colonia del Parque
Salud (Hospital de la Cruz Verde)	Colonia del Parque
Educación	Colonia del Parque
Abasto (Mercado Sonora)	Colonia Merced Balbuena
Seguridad (Bomberos)	Colonia Merced Balbuena
Educación	Colonia Merced Balbuena
Educación	Colonia Aeronáutica Militar
Administración (Edificio Delegacional)	Colonia Jardín Balbuena
Abasto (Centro Comercial)	Colonia Lorenzo Boturini
Educación	Colonia del Parque
Educación	Colonia Jamaica
Abasto (Mercado de Jamaica)	Colonia Jamaica
Educación	Colonia Jardín Balbuena
Servicios Urbanos (Centro de Transferencia de Basura)	Colonia Magdalena Mixhuca
Abasto Deporte y Educación	Colonia Moctezuma 2ª Sección
Mortuorio (Panteón)	Colonia Peñón de los Baños
Abasto (Mercado)	Colonia Gómez Farías
Abasto (Mercado)	Colonia Puebla
Transporte (Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México)	Circuito Interior y eje 1 Norte
Transporte (Instalaciones del Sistema del Transporte Colectivo Metro)	Colonia Cuatro Árboles
Transporte (Instalaciones del Sistema del Transporte Colectivo Metro)	Colonia Aviación Civil
Abasto (Mercado) y Deporte	Colonia Adolfo López Mateos
Educación	Colonia El Arenal Cuarta Sección
Educación	Colonia El Arenal Segunda Sección
Educación	Colonia El Arenal Segunda Sección
Módulo Deportivo	Colonia Federal
Módulo Deportivo	Colonia Cuchilla – Pantitlán
Parque	Colonia Cuchilla – Pantitlán
Educación (Centro Tecnológico)	Colonia Adolfo López Mateos
Educación (Escuela Crisóstomo)	Colonia Puebla
Asistencia Pública (DIF)	Colonia Federal
Abasto (Mercado)	Colonia Aviación Civil

Fuente: Delegación Venustiano Carranza, Oficina de Desarrollo Social 2000.

## 2.12.- RESEÑA HISTORICA DEL ALUMBRADO PÚBLICO.

En el periodo prehispánico, la Gran Tenochtitlan contaba con alumbrado a base de leños de un pino resinoso llamado ocote, estando instaladas esas antorchas en las entradas de las viviendas; Alfredo Chavero decía que se habían encontrado verdaderos candeleros, entre ellos algunos de piedras calchihuitl y los sacerdotes aztecas quemaban teas de copal en Tlillan. Para nosotros agrega Chavero, usaban por alumbrado teas o velas de esa especie de cera llamada “copalli”.

“También en la Gran Tenochtitlan, se colocaban recipientes o braseros que de acuerdo al Códice Borgia contenían leña; según el Códice Vaticano una bola de hule en llamas y el Códice Bolonia indica que contenía una sustancia blanca que se desbordaba y que según la interpretación de especialistas en la materia, representaba copal, que es una resina olorosa. Hay algunos pasajes del Códice Borgia en que se representan nueve cabezas de dioses y que se designaron como los “nueve señores de la noche” o “guardianes de la noche” y estos aparecen junto a un haz de leña (Tlatlatil Cuauhquetzalli) y a una bola de hule (oltelolotli). Juan de Torquemada cita: “que por lo menos en cada calle andaban mil hombres barriéndola y regándola, poniendo de noche por grandes trechos, grandes braseros de fuego”, y así Tenochtitlan, la capital del Imperio Azteca contó con ese servicio urbano hasta su devastación por los conquistadores españoles que después de su rendición, el 13 de agosto de 1521, se convirtió en un montón de ruinas.

Durante el periodo Colonial, al Virrey Bucareli en 1778 se le presentó un proyecto para usar velas de cebo prieto puestas en faroles a 25 varas de distancia, pero esta iniciativa solamente quedó en proyecto.

Posteriormente el Virrey, Don Matias de Galvez, expidió un bando el 29 de enero de 1785, ordenando que: “en el término de cuatro meses, pongan faroles uniformes todos los que tengan comodidades al ejemplo de las calles de Don Juan Manuel y San Agustín”<sup>23)</sup> Nuevamente el resultado fue casi nulo. Este panorama del alumbrado de la Ciudad de México en 1789 antes de la toma de posesión del virreinato de la Nueva España de Don Juan Vicente de Güemes Pacheco de Padilla Horcasitas y Aguayo, Segundo Conde de Revillagigedo, sin lugar a dudas el más destacado de los gobernantes de la época colonial.

En 1790 formuló el reglamento que debería observarse acerca del alumbrado de las calles de la Ciudad de México. En este reglamento se señalaba a toda la gente que intervenía en el servicio de alumbrado público, sus deberes y sus sueldos.

El guarda tenía asignados \$ 2,000.00 de sueldo al año, pero del cual tenía que pagar a su teniente, guardar en su casa el aceite y las mechas, suministrando éstas y la hoja de lata necesarias para proveer las candilejas, etc. El sueldo de cada farolero era, en aquél entonces de \$ 15.00 al mes y si tenía algunos de los faroles a su cargo apagados o sucios, la primera vez se le reprendía, despidiéndolo a la segunda. A los cocheros que atropellaran a los guardafaroleros se les daban 200 azotes, pagando además los daños. Para atender al servicio de alumbrado público, el Virrey Revillagigedo a través del Tribunal del Consulado entregó a la junta de policía en calidad de préstamo la suma de \$ 20,000.00, debiéndose guardar este dinero en un arca provista de tres llaves y con estos recursos se emprendieron los primeros trabajos para la instalación

---

23) La placa en el No. 94 de las calles de Uruguay antes Don Juan Manuel dice: “Esta fue la primera calle de la Ciudad que tuvo alumbrado público. 1783”.

de ese vital servicio urbano, eligiéndose candilejas, pies de gallo, etc., que una vez escogidos fueron contratados por el mejor postor en almoneda pública y previo, los publicadores de la ley.

En septiembre de 1790, con las obras de alumbrado emprendidas por Revillagigedo, ardian ya en las calles de la Ciudad de México 1,079 lámparas de aceite. Establecido el alumbrado por las autoridades del Gobierno de la Ciudad de México dado que con la colaboración de los particulares nada se logró, lentamente se fue mejorando y extendiendo y en 1799, se contaba con 1,166 luces que proporcionaban luz por la combustión del aceite de nabo o ajonjolí.

Con Don Vicente Güemes aparece por vez primera en México el guardafarolero llamado también guarda sereno o gendarme, que cuidaba de la seguridad de la capital en las horas de la noche.

Es hasta 1857, cuando se concretó aunque raquíticamente la iluminación de algunas calles y áreas públicas por medio del gas hidrógeno, y el entonces presidente General Ignacio Comonfort, inauguró el 31 de julio de ese año la fábrica “Alumbrado de Gas”, que según el señor Gabor Naphegy habría de proporcionar una mejor iluminación a la ciudad.

Por decreto del 23 de marzo de 1878, se les quitó a los guardafaroleros la obligación que habían tenido de ser a la vez policías nocturnos y se agruparon en un nuevo cuerpo denominado “Compañía de Encendedores”. Poco a poco se fueron suprimiendo las lámparas de aceite, de trementina y de gas, cediendo el paso a las eléctricas, primero de arco voltaico y posteriormente las incandescentes y entonces el “Cuerpo de Encendedores” se transformó en “Inspección de Alumbrado



Público”, organismo que fue creado por el Ayuntamiento, en septiembre de 1881 cuyas atribuciones eran, el reportar todas las anomalías en las luces de la ciudad, a qué horas se debían de encender y apagar las lámparas, llevando las cuentas relativas de la duración del alumbrado y su costo.

Un nuevo cambio ocurre en 1881, cuando se instalan las primeras lámparas de arco, colocadas algunas de ellas en postes a la usanza europea como fueron las instaladas en Corpus Christi (hoy Av. Juárez), el Zócalo (hoy Plaza de la Constitución), etc.

En los umbrales del siglo XX, la Ciudad de México se extendía ocupando una mancha urbana de escasos 25 km<sup>2</sup>, poblada por poco más de medio millón de habitantes y contaba con un servicio de alumbrado público, cuya red incluía aproximadamente mil lámparas, es en 1912 cuando se acuerda instalar 62 candelabros con 5 globos opalinos cada uno en la Av. San Francisco (hoy Madero), y 100 distribuidas en la Av. 5 de Mayo, en la calle de Orizaba, en el Portal de Mercaderes y en el Zócalo.

La Ciudad de México contaba en 1922 con más de 3,000 lámparas casi todas ellas de arco y en el año de 1923 se empezaron a cambiar por lámparas incandescentes, terminándose esa transformación un año después.

Con el modelo industrializador por sustitución de importaciones, la población de la Ciudad de México, se incrementa a ritmo acelerado y su mancha urbana se extiende rápidamente, ya para 1950 la capital contaba con 3 millones de habitantes aproximadamente en un área de 242 kilómetros cuadrados, que ya se sentía gigantesca sobre todo si la comparábamos con los 40 km<sup>2</sup> que comprendía la ciudad en 1910.

Dos años después, llegaba a ocupar la jefatura del Departamento del D. F., el Lic. Ernesto P. Uruchurtu quien transformara la Ciudad de México en todos sus servicios urbanos y en especial el alumbrado público se moderniza, instalándose en 1958 las primeras lámparas de vapor de mercurio de 400 watts, en la calle de 5 de Mayo en el primer cuadro de la Ciudad. Es innegable que la capital de la República se iluminó de hecho, bajo la batuta del Lic. Uruchurtu, ya que cuando él llegó al DDF en 1952, la ciudad contaba con 35,000 lámparas, todas ellas incandescentes con capacidades hasta de 750 watts y cuando el llamado “Regente de Hierro” dejó esa jefatura en 1966, la ciudad contaba con 152,000 luces y se consideraba la ciudad capital, como una de las cinco ciudades mejor iluminadas del mundo.

En ese periodo se estableció el encendido y el apagado de los circuitos de alumbrado público por medio de celdas fotoeléctricas en sustitución de los nada confiables “relojes”, sistema que se conserva hasta la fecha. También se cambia el sistema de alimentación de tipo serie, en donde se manejaba alto voltaje al tipo múltiple de baja tensión; se reemplazan las luminarias de tipo bellota por las aerodinámicas OV-20 primero y posteriormente las tipo OV-25; se elimina la base de fundición y se emplea la base de placa metálica, se emplean por vez primera las canastas de acción hidráulica, se dota a todas las unidades para el servicio de alumbrado de radio con central en la oficina principal, y se empiezan a iluminar no solamente las principales arterias o nuevas obras viales, sino todas las calles y como dijera un diario de la época, “hasta las calles sin nombre”. Se dota también de alumbrado a los primeros pasos a desnivel – Fray Servando, Plaza Tlaxcoaque, etc. - , a los cuales se les dota de alumbrado fluorescente conformado con una línea continua a todo lo largo de ellos.

Ubaldo Vargas Martínez en su libro “La Ciudad de México” (1325-1960), señala que en la administración de Ruiz Cortines y en la del Lic. López Mateos destaca de modo extraordinario la labor admirable del Lic. Ernesto P. Uruchurtu.

Basta recordar lo que todavía era la Ciudad de México en 1952 para que por contraste, se valore lo fecundo y valioso de su inmensa tarea que sólo encuentra un precedente en la labor muy circunscrita entonces, pero no por eso menos valiosa del insigne Virrey Segundo Conde de Revillagigedo en el siglo XVIII.

Debido al avance tecnológico se han sustituido casi todas las lámparas de mercurio por las más eficientes de vapor de sodio de alta presión y a la fecha, se tienen instaladas aproximadamente 325,000 luces en una ciudad de proporciones gigantescas, con una mancha urbana de mas de cerca 1,000 km<sup>2</sup> y con severos problemas de contaminación, de recolección de basura y de suministro de agua potable a pesar de los enormes esfuerzos, casi titánicos que realizan las autoridades del Gobierno del Distrito Federal, para dar los mejores servicios a la ciudadanía.”<sup>24)</sup>

---

24) Carranza Emilio, “Reseña histórica del alumbrado en la Ciudad de México” , 2º Centenario de la introducción del alumbrado público en la Ciudad de México. Gobierno del Distrito Federal.

**ESTRUCTURA PRESUPUESTAL DE LA DELEGACIÓN VENUSTIANO CARRANZA.**

**3.1.- ESTRUCTURA URBANA.**

La estructura urbana de la Delegación Venustiano Carranza se encuentra conformada por áreas y ejes de desarrollo desconcentrados de actividades económicas y administrativas entorno a las cuales se sustenta la vida urbana; la delegación Venustiano Carranza se estructura de la siguiente manera:

- 1) 68 Colonias

CUADRO 25.

DIVISIÓN POLÍTICA DE LA DELEGACIÓN VENUSTIANO CARRANZA.

1. Valle Gómez	24. Azteca	47. Sta. Cruz Aviación
2. Nicolás Bravo	25. Revolución	48. Fracc. Ind. Puerto Aéreo.
3. Popular Rastro	26. Moctezuma 1a Sec.	49. Federal
4. Felipe Ángeles	27. Peñón de los baños	50. López Mateos
5. Emilio Carranza	28. Amp. Penitenciaria	51. Cuchilla Pantitlán
6. Tramo 20 Nov.	29. Penitenciaria	52. Lorenzo Boturini
7. Simón Bolívar	30. Madero	53. 24 Abril
8. Morelos Janitzio	31. Progresista	54. Gómez Farías
9. Janitzio	32. Miguel Hidalgo	55. 4 Árboles
10. Amp. Michoacana	33. 10 Mayo	56. Aviación Civil
11. Amp. Simón Bolívar	34. 7 Julio	57. Amp. López Mateos
12. Aquiles Serdán	35. Esc. Detino	58. Aarón Sáenz
13. Michoacana	36. El Parque	59. Álvaro Obregón
14. 20 Noviembre	37. Moctezuma 2ª Sec.	60. Zaragoza
15. Amp. Venustiano Carranza	38. Arenal 4ª Sección.	61. Amp. Aviación
16. 1º de Mayo	39. Amp. Caracol	62. Artes Gráficas
17. Amp. 20 de Nov.	40. Caracol	63. Sevilla
18. Damián Carmona	41. Arenal 3ª Sección.	64. Magdalena Mixhuca
19. Romero Rubio	42. Arenal 1ª Sección.	65. Puebla
20. Pensador Mexicano	43. Arenal 2ª Sección	66. Jamaica
21. Tres Mosqueteros	44. Merced Balbuena	67. Pueblo M. Mixhuca
22. Zona Centro	45. Aeronáutica Militar	68. Arenal Puerto Aéreo
23. Venustiano Carranza	46. Jardín Balbuena	

2) Ejes y Corredores de baja intensidad.

Calle Río Churubusco ( Col. Caracol y López Mateos )  
Calles Cecilio Róbelo, Genaro García, Ignacio Calderón, Nicolás León (Col. Jardín Balbuena)  
Avenida Peñón y Avenida Asia (Col. Romero Rubio)  
Avenida Circunvalación (Col. Emilio Carranza)  
Avenida del Trabajo y Av. Ferrocarril de Cintura (Col. Morelos)  
Avenida Economía ( Col. Puebla)  
Avenida Iztaccihuatl (Col. Moctezuma 1ª y 2ª Sección)  
Avenida Norte 172 (Col. Moctezuma)

3) Ejes y corredores de alta intensidad.

Calzada Ignacio Zaragoza  
Eje 1, 2 y 3 Oriente  
Avenida Oceanía  
Fray Servando y Teresa de Mier  
Avenida 8  
Hangares – Fuerza Aérea Mexicana.

4) Centros de barrio.

Plaza África (Colonia Romero Rubio)  
Plaza Aviación (Colonia Moctezuma)  
Calle Oriente 164 (Colonia Moctezuma)  
Plaza del Ejecutivo (Colonia Federal)  
Calle Tabaqueros (Ampliación 20 de Noviembre)  
Avenida de los Oficios (Colonia 20 de Noviembre)  
Calle Xochitlán (Colonia Arenal 3ª Sección)  
Colonia Arenal 2ª Sección  
Colonia López Mateos  
Colonia Puebla  
Colonia Ignacio Zaragoza  
Colonia Cuchilla Pantitlán  
Eje 2 Norte (Colonia El Rastro)

En estos centros de barrio hay una concentración de comercio y servicios a nivel básico. En las colonias más antiguas de la delegación

se observa la existencia de estos centros de barrio muy tradicionales, que se conforman en torno al jardín, al mercado o a la Iglesia, los cuales cuentan con gran arraigo entre los vecinos.

- 5) Estaciones del Sistema de Transporte Colectivo Metro que sirven a la comunidad de la Delegación Venustiano Carranza. Estas son:
- Merced, Candelaria, San Lázaro, Moctezuma, Balbuena, Aeropuerto, Gómez Farías, Zaragoza y Pantitlán. (Línea 1).
  - Valle Gómez, Consulado, Eduardo Molina, Aragón Oceanía, Terminal Aérea, Hangares y Pantitlán, corresponden a la línea 5.
  - Jamaica, Fray Servando, Candelaria, Morelos, Canal del Norte y Consulado, corresponden a la línea 4.
  - Jamaica, Mixuca, Velódromo, Ciudad Deportiva, Puebla y Pantitlán, corresponden a la línea 9 del metro.
  - Morelos, San Lázaro, Gran Canal, Flores Magón, Romero Rubio y Oceanía, corresponden a la línea 8.

En algunas de estas estaciones, fuera de ellas existe una gran concentración de comercio fijo y ambulante, así como paraderos de microbuses y autobuses, que crean ciertos conflictos viales y de paso peatonal, aunado a ciertos problemas de alcoholismo y prostitución, así como inseguridad ante el vandalismo y el deterioro de la imagen urbana.

- 6) Ejes y Corredores Metropolitanos.

Viaducto Piedad  
Circuito Interior (Parámetro Norte)  
Bulevar Puerto Aéreo (Circuito Interior)  
Congreso de la Unión - Avenida Morelos.

## 7) Equipamientos de Cobertura Regional Poniente

Mercado de la Merced.  
El Palacio Legislativo.  
El Palacio de Justicia Federal.  
Terminal de Autobuses de Pasajeros Oriente (TAPO).  
Hospital de Traumatología.  
Instalaciones de la Policía.

## 8) Vialidades Principales.

1. Circuito Interior.
2. Viaducto Miguel Alemán – Viaducto Río de la Piedad.
3. Anillo Periférico (Arco Oriente – Calle 7).
4. Avenida Oceanía – Calzada 608 – Calzada Río Guadalupe.
5. Calzada Ignacio Zaragoza.

## 9) Ejes Viales

1. Eje 1 Oriente (Av. Boleo - Av. del Trabajo - Anillo de Circunvalación)
2. Eje 2 Oriente (H. Congreso de la Unión)
3. Eje 3 Oriente (Fco. Del Paso y Troncoso, Calz. I. Zaragoza, Colonia 4. Eje 4 Oriente (Canal de Río Churubusco).
5. Eje 3 Norte (Avenida 602 – Avenida Texcoco)
6. Eje 2 Norte (Avenida Transval – Canal del Norte)
7. Eje 1 Norte (Avenida del Trabajo – Albañiles - Norte 17 F. A. M. Manuel Lebrija)
8. Eje 1 Sur (Fray Servando y Teresa de Mier – Francisco Morazán)
9. Eje 2 Sur (Avenida del Taller)
10. Eje 3 Sur (Avenida Morelos)

## 10) Vías Principales

1. Ingeniero Eduardo Molina.
2. Av. Peñón – Marruecos – África – Calz. Peñón – Quetzalcoatl – Sonora - Texcoco.
3. Luis de la Rosa

4. Avenida Iztlazihuatl – Galindo y Villa
5. Lorenzo Boturini
6. Circunvalación
7. Ferrocarril de Cintura – San Ciprian
8. General Anaya – Sidar y Rovirosa
9. Olvera – Cecilio Róbelo
10. Avenida Gran Canal
11. Avenida Emilio Carranza – Norte 25
12. Oriente 172
13. Calle 47 – Economía
14. Luis Bleriot
15. Capitán Carlos Alberto Lindbergh
16. Santos Dumont – Juan Guillermo Villasana – Adolfo López Mateos – Circunvalación.
17. Vía Tapo Xochiaca
18. Genaro García
19. Iglesias y Calderón
20. Héroes de Nacozari

### **3.2.- CRECIMIENTO URBANO**

La sustitución de usos habitacionales, por usos comerciales, la carencia de las zonas de reserva para el crecimiento urbano y el alto costo del suelo es una de las causas principales para que la población de la Delegación vaya disminuyendo gradualmente.

En 1970 la población de la Delegación era de 749,483 habitantes lo cual representaba 10.4% con respecto al total del Distrito Federal; en 1985 la población era 485,623 la cual representaba el 5.5% con respecto al del Distrito Federal.

Se considera todo esto porque grandes cantidades de población salen del Distrito Federal hacia los estados para buscar nuevas alternativas de vivienda, mejoría económica, o porque algunas propiedades que eran de uso habitacional han cambiado a ser de uso comercial, principalmente en



algunas colonias como Peñón de los Baños, El Rastro, zona Centro, Fraccionamiento Industrial Puerto Aéreo, Valle Gómez, etc.

Con la creación de viviendas de interés social dentro del programa general del Gobierno del Distrito Federal para revertir esta tendencia, se vislumbra el siguiente escenario; que la población crezca de 506,628 a 521,587 habitantes, entre los años 2010 al 2020 <sup>1)</sup>

Para lograrlo es necesario buscar nuevas alternativas de empleo y apoyar ciertas inversiones crediticias, con lo cual también se pretende mantener a la delegación en un lugar atractivo frente a las otras delegaciones, en el aspecto de vialidades, seguridad y de servicios, con el objeto de evitar su emigración fuera de la delegación.

CUADRO 26.  
ESTADO Y MOVIMIENTO DE LA POBLACIÓN.  
Población total según sexo. Años censales de 1950 – 2000.

Año	Total	Hombres	Porcentaje	Mujeres	Porcentaje
<b>1950</b>					
Distrito Federal	3,050,442	1,418,341	46.5	1,632,101	53.5
Delegación a/	2,234,795	1,023,723	45.8	1,211,027	54.2
<b>1960</b>					
Distrito Federal	4,870,876	2,328,860	47.8	2,542,016	52.2
Delegación a/	2,832,133	1,328,929	46.9	1,503,204	53.1
<b>1970</b>					
Distrito Federal	6,874,165	3,319,038	48.3	3,555,127	51.7
Delegación a/	2,902,969	1,363,742	47.0	1,539,227	53.0
<b>1980</b>					
Distrito Federal	8,831,079	4,234,602	48.0	4,596,477	52.0
Delegación	692,896	332,800	48.0	360,096	52.0
<b>1990</b>					
Distrito Federal	8,235,744	3,939,911	47.8	4,295,833	52.2
Delegación	519,628	247,458	47.6	272,170	52.4
<b>1995</b>					
Distrito Federal	8,489,007	4,075,902	48.0	4,413,105	52.0
Delegación	485,623	231,623	47.7	254,000	52.3
<b>2000</b>					
Distrito Federal	8,605,239	4,110,485	47.8	4,494,754	52.2
Delegación	462,806	219,200	47.4	243,606	52.6

a/ Comprende información de lo que es la Ciudad de México y la Delegación Venustiano Carranza. Fuente: INEGI. Distrito Federal, Resultados definitivos. Tabulados Básicos VII, VIII, IX, X, XI Y XII. Censos Generales de Población y Vivienda, 1950, 1960, 1970, 1980, 1990 y 2000.

1) INEGI, Censo General de Población y Vivienda 1997.

Como se observa en el cuadro anterior, la población de la Delegación Venustiano Carranza ha venido presentando una reducción, principalmente en las dos últimas décadas, ya que tan solo en la población total del Distrito Federal se presentó una reducción en la población total entre 1980 y 1990 una década en la que se presentaron ciertos problemas de carácter económico y físico naturales (el terremoto de 1985) que provocaron que una parte de la población emigrara a otros lugares y buscar las nuevas alternativas de empleo y seguridad.

La población de esta Delegación en su mayor parte joven presenta un porcentaje importante que indica que será necesario atender las demandas de este grupo de edad en cuanto a vivienda y empleo. Así como que esto genera una gran demanda de educación media y superior en el mediano plazo ya que el crecimiento urbano que siga teniendo la delegación lo va a demandar.

Es también importante señalar que del total de la población que vivía en la delegación Venustiano Carranza hasta el año 2000, hay una parte muy importante de gente que ha emigrado de sus estados natales al Distrito Federal y particularmente a esta Delegación en busca igualmente de mejores oportunidades, como lo muestra el siguiente gráfica.

GRÁFICA 5  
POBLACIÓN TOTAL POR LUGAR DE NACIMIENTO.



a / Incluye los nacidos en otro país.

FUENTE: INEGI. Distrito Federal, XII Censo General de Población y Vivienda 2000. Resultados Definitivos; Tabulados Básicos.

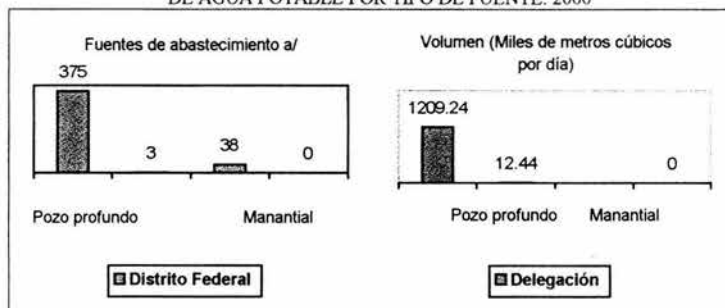
Todo lo anterior provoca que los servicios públicos en esta delegación se mejoren y a la vez se incrementen para satisfacer las necesidades que este incremento de población demanda.

### 3.3.- SERVICIOS PÚBLICOS

Los servicios públicos en la Delegación Venustiano Carranza tienen como objetivo el establecer las condiciones urbanas para elevar los niveles de calidad de vida de la población; a través de crear una serie de servicios que permitan que la comunidad de esta delegación pueda contar con agua potable, limpia y transporte de basura, parques y jardines, alumbrado público e imagen urbana, que sea un reflejo del desarrollo de nuestro país, así mismo que los ciudadanos que ahí habitan puedan caminar con seguridad en un área agradable por su limpieza y la imagen que proyecta. Todo esto permite que estos servicios, sirvan para que a esta

demarcación lleguen otros que se desarrolle una zona comercial en el que mucha gente lleguen con fiadamente a abastecerse de lo necesario, así mismo permitan que se de un desarrollo económico, cultural y de confianza.

GRAFICA 6  
FUENTE DE ABASTECIMIENTO Y VOLUMEN PROMEDIO DIARIO DE EXTRACCIÓN DE AGUA POTABLE POR TIPO DE FUENTE. 2000



NOTA: Excluye el caudal de los sistemas: Cutzamala, Lerma, Norte y Sur.

a/ Datos referidos al 31 de diciembre.

FUENTE: Gobierno del Distrito Federal.. Secretaria de Obras y Servicios; Dirección General de Construcción y Operación Hidráulica.

Las fuentes de abastecimiento son tanto externos como internos, las cuales alimentan la red de agua en el Distrito Federal en una cantidad de 375 mil metros cúbicos de agua diariamente y a la Delegación Venustiano Carranza un promedio de 120924 miles de metros cúbicos de agua al día.

CUADRO 27  
LONGITUD DE LAS REDES PRIMARIA Y SECUNDARIA DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE, DE AGUA RESIDUAL TRATADA Y LAS REDES PRIMARIA Y SECUNDARIA DE DRENAJE 1993 Y 2000 a/ (Kilómetros)

Concepto	Distrito Federal		Delegación Venustiano Carranza	
	1993	2000	1993	2000
Red primaria de distribución de agua potable.	756.0	882.2	37.0	32.3
Red secundaria de distribución de agua potable.	13,560.1	12,042.8	853.0	643.5
Red de agua residual tratada.	786.0	819.1	47.0	60.6
Red primaria de drenaje.	1,455.1	2,040.8	95.0	128.3
Red secundaria de drenaje.	11,545.3	10,223.7	700.0	566.9

Nota: Esta información es la atendida y registrada a nivel central por el Gobierno del Distrito Federal.

a / Datos referidos al 31 de diciembre de cada año.

FUENTE: Gobierno del Distrito Federal. Secretaria de Obras y Servicios; Dirección General de Construcción y Operación Hidráulica.

La longitud de la Red de distribución de agua potable en el año 2000 era de 676 kms de los cuales 32.3 kms corresponden a la red primaria y 643.5 a la red secundaria un 12.7% menor que en el año 1993 en la primera y un 24.5% en el segundo menor que el año 1993.

CUADRO 28  
TOMAS GENERALES Y MEDIDORES INSTALADOS PARA EL SERVICIO  
DE AGUA POTABLE 1999 Y 2000 a/

Concepto	Distrito Federal		Delegación Venustiano Carranza	
	1999	2000	1999	2000
Tomas Generales	1,079,989	1,112,666	51,526	52,550
Medidores Instalados	1,186,921	1,226,048	54,232	54,495
Electrónicos	851,540	880,546	27,454	27,655
Convencionales	335,381	345,502	26,778	26,840

a / Datos referidos al 31 de diciembre de cada año.

FUENTE: Gobierno del Distrito Federal. Comisión de Aguas del Distrito Federal.

Con lo que respecta al servicio de agua potable en comparación con el Distrito Federal en el año 2000 la Delegación se situaba con un 4.7% del total en cuestión de tomas generales, en un 4.4% del total de medidores instalados, un 3.14% en medidores electrónicos y un 7.7% de medidores convencionales, cifras significativas por ser una de las Delegaciones centrales.

CUADRO 29  
VOLUMEN DE RECOLECCION DE BASURA Y VEHÍCULOS  
RECOLECTORES 2000.

Concepto	Distrito Federal	Delegación Venustiano Carranza
Volumen de recolección de basura a/ (toneladas)	4,325,250	256,960
Vehículos recolectores b/	2,050	160

a / Se refiere al promedio anual de basura generada y recolectada en la Ciudad de México; comprende residuos de origen domiciliario, comercial de la vía pública y otros no especificados.

b / Comprende vehículos tubulares y recolectores de carga trasera, frontal y lateral y sin sistema de compactación, y volteos.

FUENTE: Gobierno del Distrito Federal.. Secretaria de Obras y Servicios; Dirección General de Servicios Urbanos.

La Delegación Venustiano Carranza es una de las Delegaciones más generadoras de basura, 5.9% a nivel del Distrito Federal, por tener grandes centros de abastecimiento como la Merced, Jamaica y zonas Industriales esto crea una insuficiencia en la recolección y que no se cuenta con el parque vehicular suficiente, ni en optimas condiciones para este servicio.

CUADRO 30  
PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO, GENERACIÓN DE DESECHOS SÓLIDOS Y OBRA VIAL.  
1994 Y 2000

Concepto	Distrito Federal		Delegación Venustiano Carranza	
	1994	2000	1994	2000
Luminarias en el Servicio de alumbrado público a/	333,990	340,305	21,569	21,319
Habitantes por Luminaria	27	25	24	22
Luminarias por hectárea a/	2.3	2.3	6.5	6.2
Generación de Desechos sólidos por día (toneladas)	11,187	11,850	1,141	704
Generación de Desechos sólidos por Cápita /b (kilogramos)	1.22	1.38	2.20	1.52
Longitud de Vialidad Primaria a/(Kilómetros)	604.94 c/	604.24 c/	60.26	62.28
Carpeta Asfáltica Pavimentada d/ (Metros Cuadrados)	115,500,000	115,500,000	9,828,019	9,828,019
Pasos peatonales y vehiculares a/	664	666	67	67

a / Datos referidos al 31 de diciembre de cada año.

b / Considera únicamente la población fija.

c / Incluye vías rápidas, 23 ejes viales, 10 avenidas principales y 6 accesos carreteros.

d / Incluye vialidad primaria, secundaria y local. Datos referidos al 31 de diciembre de cada año.

FUENTE: Gobierno del Distrito Federal.. Secretaria de Obras y Servicios; Dirección General de Servicios Urbanos.

En lo que respecta al Servicio de Alumbrado Público esta delegación ocupa uno de los primeros lugares con lámparas encendidas ya que del total del Distrito Federal cuenta con el 6.26% y el 2º lugar en prestación de otros servicios al nivel del Distrito Federal.

Siendo la Delegación Venustiano Carranza una de las Delegaciones centrales y de más demanda de servicios, la preocupación por mantenerlos a un 100% de su capacidad es esencial. Es importante mencionar que hasta hoy la comunidad de esta delegación, cuenta con todos los servicios en sus 68 colonias que la conforman, aunque para ello se necesita de un gran presupuesto económico; que permita su conservación y mantenimiento continuo.

### **3.4.- ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL PARA ALUMBRADO**

#### **PÚBLICO, 1999 - 2000.**

La Delegación Venustiano Carranza es un órgano desconcentrado del Gobierno del Distrito Federal con atribuciones delimitadas y autónomas, para atender la demanda de servicios públicos adecuados creando una serie de programas de mejoramiento urbano con el propósito de fortalecer la atención y prestación de los servicios urbanos y mejorar la imagen de la Ciudad, realizando acciones en beneficio de los habitantes.

En el marco del Plan Nacional de Desarrollo, la Delegación Venustiano Carranza se basa para prestar ciertos servicios a sus comunidades entre ellos la Sub Delegación de Servicios Urbanos a través de la Unidad Departamental de Alumbrado Público que tiene como objetivo primordial el de brindar servicios de reparación de luminarias de manera oportuna y eficaz, fomentando la mejora continua y la

productividad con el compromiso de satisfacer las necesidades de los usuarios de esta demarcación y dando mantenimiento y rehabilitando el alumbrado público en la red y circuitos, excepto en las vialidades que competen al Gobierno Central.

Esta demarcación se encuentra cubierta en su totalidad desde 1990 con el Servicio de Energía Eléctrica

CUADRO 31  
ALUMBRADO PÚBLICO

CONCEPTO	DELEGACIÓN VENUSTIANO CARRANZA
NUMERO DE LUMINARIAS	21,569
HABITANTES POR LUMINARIAS	22.5
LUMINARIAS POR HECTAREAS	6.45

FUENTE: Dirección General de Servicios Urbanos del Gobierno del Distrito Federal.

Es importante señalar que la prestación del servicio se encuentra por encima del promedio del Distrito Federal ya que en este nivel se dan 2.6 luminarias por hectárea y en la Delegación se cuenta con 6.45 luminarias por hectárea.

En los últimos años se han realizado diferentes obras a fin de mejorar el servicio; transformaciones de luminarias tipo solar a tipo cromalite, cambio de capacidad de potencia en calles mas anchas de lámparas de 100 wts., a 150 wts., o de 150 wts. A 250 wts. Haciendo más eficiente el servicio.

Para cumplir con los programas de servicio en la conservación y mantenimiento de alumbrado público se requiere anualmente de un presupuesto económico que se designe a la Delegación Venustiano Carranza anualmente, el cual se ejercerá durante todo un año y el cual será repartido entre las diferentes áreas que forman esta delegación.

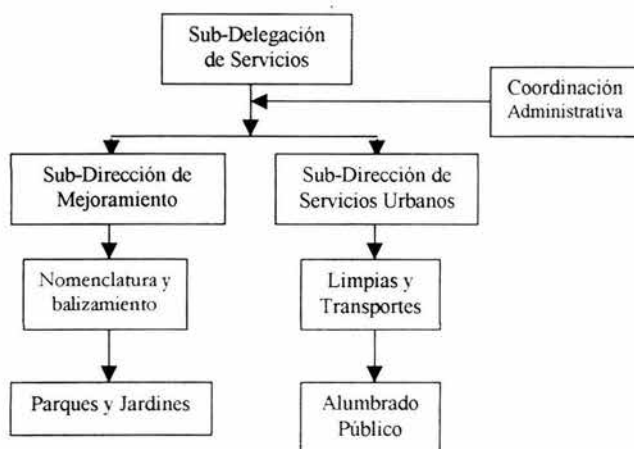


El programa operativo anual de la Subdelegación de Servicios Urbanos presenta las metas físicas acorde con el presupuesto de los recursos mínimos para la conservación de las mismas metas de cada una de las áreas que se caracterizan por ser cien por ciento operativas.

La Secretaria de Finanzas a través de la Secretaria de Egresos designa una partida presupuestal a la Delegación Venustiano Carranza para cumplir con sus metas y objetivos para que pueda cumplir con la prestación de servicios que se dan a la comunidad de la Delegación Venustiano Carranza.

Esta Delegación a través del POA (Programa Operativo Anual), que se apeg a la estructura o guión que presenta la Secretaria de Finanzas del Distrito Federal lleva a cabo un registro de las necesidades más apremiantes de acuerdo con las demandas ciudadanas, en este sentido, cabe señalar que la Sub Delegación de Servicios Urbanos recibió en este periodo el 75% de la demanda ciudadana de toda la Delegación, he ahí su importancia y como parte de la estructura de esta Delegación.

Diagrama 1 La Sub Delegación de Servicios Urbanos se estructura de la siguiente manera:



Los objetivos anuales de esta sub. Delegación fueron:

- Mejorar la red de alumbrado publico en el perímetro delegacional.
- Mejorar el servicio de limpia dentro del área delegacional.
- Mejorar la imagen urbana de toda el área delegacional.

Los cuales para cumplirlos necesitan del factor económico el cual ha sido asignado a la subdelegación con un monto de \$ 83,624,651.93 para el ejercicio presupuestal del año 1999 y del ejercicio presupuestal del 2000 fueron \$ 110,299,000.00

Para cada una de las unidades departamentales es designado una partida presupuestal que fue apoyada por el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios; capítulos 2000, 3000 y 5000, así como también se apoya en los objetivos, metas y sus estrategias y líneas de acción, que sean congruentes con las metas derivadas de todos los programas de la Sub Delegación.

CUADRO 32  
PARTIDA PRESUPUESTAL DESIGNADA PARA CADA UNIDAD  
DEPARTAMENTAL 1999.

UNIDAD O ÁREA	CONCEPTO	CANTIDAD EN PESOS
Nomenclatura	Efectuar balizamiento vehicular y peatonal	\$ 5,639,400.00
Parque y Jardines	Podar, cortar y sembrar plantas y árboles	\$ 10,258,600.00
Limpia y Transportes	Recolección domiciliaria manual y mecánica de desechos sólidos.	\$ 56,971,100.00
Alumbrado Público	Conservar, mantener y rehabilitar el alumbrado público.	\$ 10,755,551.93

CUADRO 33  
PARTIDA PRESUPUESTAL DESIGNADA PARA CADA UNIDAD  
DEPARTAMENTAL EJERCICIO 2000.

UNIDAD O ÁREA	CONCEPTO	CANTIDAD EN PESOS
Nomenclatura	Efectuar balizamiento vehicular y peatonal	\$ 1,564,999.00
Parque y Jardines	Podar, cortar y sembrar plantas y árboles	\$ 3,000,000.12
Limpia y Transportes	Recolección domiciliaria manual y mecánica de desechos sólidos.	\$ 91,569,000.00
Mantenimiento fuentes	Dar mantenimiento a las fuentes del área Delegación Venustiano Carranza	\$ 700,000.00
Alumbrado Público	Conservar, mantener y rehabilitar el alumbrado público.	\$ 13,465,000.00

Dicho presupuesto de \$ 13,465,000.00 asignado para el Alumbrado Público, se destina al salario del personal, contrato compra de material para el mantenimiento, vehículos, combustibles, etc.

En el caso particular que nos toca estudiar es el de la Unidad Departamental de Alumbrado Público la cual tiene como Objetivo General el dar mejoramiento y mantenimiento a la red de alumbrado público en el perímetro delegacional, para lograr esto es necesario aprovechar los recursos con los que se dispone, humanos, financieros, materiales.

Dar mantenimiento, conservación y rehabilitación a 22,200 luminarias para beneficiar a los habitantes de las 68 colonias que conforman la estructura de la Delegación Venustiano Carranza, para lo cual se requiere de proyectos y presupuestos que respondan a las demandas y necesidades de dicha población, los presupuestos que se han destinado a la Delegación Venustiano Carranza en materia del alumbrado público en el periodo de 1999-2000 y su ejercicio ha sido de la manera siguiente:

En 1999 se destino un presupuesto total de \$ 10,755,551.00 el cual se ejerció para la conservación y mantenimiento del alumbrado público, pero para lograr esto se necesita personal, vehiculos, material que se tenga que reponer como balastras, lámparas, contactores, cable, etc., así como vehiculos y su mantenimiento, pero principalmente el personal administrativo y operativo.

La Unidad de Alumbrado Público para desarrollar su trabajo recibió una cantidad de demandas ciudadanas en todo ese periodo por medio de CESAC (Centro de Servicios y Atención Ciudadana), supervisiones, recorridos por el C. Delegado, memomaticos, Procuraduría Social y por programa operativo de alumbrado. En el año de 1999 se recibieron un total de 13,645.8 de las cuales fueron atendidas 14,600 esto hace un 7% positivo la causa fue el lavado de luminarias.

Los recursos humanos, materiales y financieros con los que se contó para lograr los objetivos del POA (Programa Operativo Anual) fueron los siguientes en su análisis:

**RECURSOS HUMANOS.** Se contó con el apoyo de personal de base 62 trabajadores entre administrativos y operativos, así como 26 trabajadores eventuales en el área operativa. Con un horario de trabajo de 8:00 a.m. a 15:00 p.m. en el turno matutino, de 17:00 p.m. a 23:00 p.m. en el turno vespertino y de 23:00 p.m. a 6:00 a.m. en el turno nocturno, en el que se satisfacen las demandas ciudadanas, los salarios que reciben los trabajadores de campo y administrativos se manejan dentro de una plantilla de personal con niveles como lo marca la Dirección General de Desarrollo de Personal y es la siguiente.

En el cuadro siguiente se muestra un enlistado del personal por especialidad, jornada de trabajo y cantidad de personal por especialidad así como el sueldo mensual de acuerdo al tabulador del Gobierno del Distrito Federal.

CUADRO 34  
SUELDOS Y SALARIOS DEL PERSONAL OPERATIVO  
DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL 1999.

ESPECIALIDAD	JORNADA POR MES	CANTIDAD DE PERSONAL	SUELDO MENSUAL
Vigilante	240	1	\$ 1,878.00
Auxiliar administrativo	240	1	\$ 2,005.00
Almacenista	240	1	\$ 2,195.00
Electricista	240	3	\$ 6,585.00
Administrativo esp.	240	2	\$ 4,390.00
Jefe de mantenimiento	240	14	\$ 33,292.00
Analista técnico	240	2	\$ 5,978.00
Operador técnico equipo esp.	240	5	\$ 12,445.00
Secretaria de jefe de departamento	240	2	\$ 5,210.00
Jefe de mantenimiento. en general.	240	8	\$ 20,840.00
Jefe de taller en equipo esp.	240	2	\$ 5,210.00
Supervisor	240	1	\$ 2,605.00
Mecánico electricista	240	1	\$ 2,605.00
Chofer de trailer	240	1	\$ 2,605.00
Jefe de sección	240	5	\$ 13,622.65
Jefe de mantenimiento. y equipo esp.	240	5	\$ 14,260.00
Jefe de oficina	240	7	\$ 21,140.00
Jefe de unidad departamental.	240	1	\$ 11,381.00
Eventual	240	19	\$ 26,502.00
Eventual ordinario	240	7	\$ 9,737.00

(Datos proporcionados por la Unidad Administrativa / Recursos Humanos de la Delegación Venustiano Carranza, según tabulador 1999)

**RECURSOS MATERIALES:** La compra de materiales eléctricos para el mantenimiento del alumbrado público en la Delegación Venustiano Carranza como una dependencia que presta ciertos servicios a la comunidad, es necesario que los recursos materiales necesarios para cumplir con las demandas ciudadanas, sean otorgadas a tiempo por la oficina de recursos materiales, de lo contrario no se cumplieron las metas.

En el año 1999, se recibieron 13,645.8 demandas de las cuales fueron atendidas 14,600, que son 954.2 mas que las recibidos (+7%). Para esta meta se utilizó un presupuesto de \$ 10,755,551.00 de los cuales para compra de material para mantenimiento del alumbrado se ejerció el presupuesto del 72.7% = \$ 7,824,622.00 y el 40% = \$ 2,930,931.00 se destino al mantenimiento de vehiculos y contratación de personal eventual.

El desglose de este presupuesto por partida presupuestal se presenta en el siguiente cuadro:

**CUADRO 35**  
**PRESUPUESTO PARA EJERCER 1999 ALUMBRADO PUBLICO DELEGACIÓN**  
**VENUSTIANO CARRANZA.**

Partida	Concepto	Presupuesto	1er Trim.	2do Trim.	3er Trim.	4to Trim.	Total
1000	Servicios personales	\$1,732,272.28	\$432,818.07	\$432,818.07	\$432,818.07	\$432,818.07	\$1,732,272.28
1202	Eventuales	\$ 149,065.74	\$ 37,266.43	\$ 37,266.43	\$ 37,266.43	\$ 37,266.43	\$ 149,065.74
2301	Materias primas	\$ 23,596.01	\$ 7,078.80	\$ 16,517.21			\$ 23,596.01
2302	Ref. acc. y herramientas	\$ 53,139.46	\$ 15,941.84	\$ 37,197.62			\$ 53,139.46
2401	Materiales de construcción	\$ 15,336.00	\$ 4,600.80	\$ 10,735.20			\$ 15,336.00
2402	Estructura y manufacturas	\$ 2,400.00	\$ 720.00	\$ 1,580.00			\$ 2,400.00
2403	Materiales complementarios	\$ 2,028.63	\$ 608.64	\$ 1,420.16			\$ 2,028.63
2404	Material Eléctrico	\$ 779,876.63	\$ 233,962.99	\$545,913.64			\$ 779,876.63
2601	Combustibles	\$ 872,803.42	\$ 218,200.86	\$218,200.86	\$ 23,596.01	\$ 23,596.01	\$ 872,803.42
2602	Lubricantes y aditivos	\$ 50,731.25	\$ 12,682.80	\$ 12,682.80	\$ 12,682.80	\$ 12,682.80	\$ 50,731.25
2702	Prendas de protección	\$ 127,056.00	\$ 38,116.80			\$ 88,939.20	\$ 127,056.00
3503	Mant. y cons. de maquina y equipo	\$ 177,248.40	\$ 44,311.59	\$ 44,311.59	\$ 44,311.59	\$ 44,311.59	\$ 177,248.40
5000	Bienes muebles e inmuebles	\$ 6,771,000.00		\$6,771,000.00			\$6,771,000.00
	TOTAL:	\$10,755,551.93				TOTAL:	\$10,755,551.93

Fuente: Delegación Venustiano Carranza Subdelegación de administración y Finanzas.

En 2000 se destino un presupuesto total de \$ 13,465,000.00 el cual se ejerció para la conservación y mantenimiento del alumbrado público, pero para lograr esto se necesita personal, vehiculos, material que se tenga que reponer como balastras, lámparas, contactores, cable, etc., así como vehículos y su mantenimiento, pero principalmente el personal administrativo y operativo.

La Unidad de Alumbrado Público para desarrollar su trabajo recibió una cantidad de demandas ciudadanas en todo ese periodo por medio de CESAC (Centro de Servicios y Atención Ciudadana), supervisiones, recorridos por el C. Delegado, memomaticos, Procuraduría Social y por programa operativo de alumbrado. En el año de 2000 se recibieron un total de 14,942 de las cuales fueron atendidas 14,630 esto hace un 3.1% negativo la causa fue el lavado de luminarias, la causa son vehiculos deteriorados e insuficiencia de los mismos, apoyos operativos y logisticos, las diferentes Sub Direcciones.

Los recursos humanos, materiales y financieros con los que se contó para lograr los objetivos del POA (Programa Operativo Anual) fueron los siguientes en su análisis:

**RECURSOS HUMANOS.** Se contó con el apoyo de personal de base 62 trabajadores entre administrativos y operativos, así como 26 trabajadores eventuales en el área operativa. Con un horario de trabajo de 8:00 a.m. a 15:00 p.m. en el turno matutino, de 17:00 p.m. a 23:00 p.m. en el turno vespertino y de 23:00 p.m. a 6:00 a.m. en el turno nocturno, en el que se satisfacen las demandas ciudadanas, los salarios que reciben los trabajadores de campo y administrativos se manejan dentro de una plantilla de personal con niveles como lo marca la Dirección General de

Desarrollo de Personal y es la siguiente, que al inicio del año 2000 fueron iguales que el año 1999.

En el cuadro siguiente se muestra un enlistado del personal por especialidad, jornada de trabajo y cantidad de personal por especialidad así como el sueldo mensual de acuerdo al tabulador del Gobierno del Distrito Federal.

CUADRO 36  
SUELDOS Y SALARIOS DEL PERSONAL OPERATIVO  
DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL 2000.

ESPECIALIDAD	JORNADA POR MES	CANTIDAD DE PERSONAL	SUELDO MENSUAL
Vigilante	240	1	\$ 1,878.00
Auxiliar administrativo	240	1	\$ 2,005.00
Almacenista	240	1	\$ 2,195.00
Electricista	240	3	\$ 6,585.00
Administrativo esp.	240	2	\$ 4,390.00
Jefe de mantenimiento	240	14	\$ 33,292.00
Analista técnico	240	2	\$ 5,978.00
Operador técnico equipo esp.	240	5	\$ 12,445.00
Secretaria de jefe de departamento	240	2	\$ 5,210.00
Jefe de mantenimiento. en general.	240	8	\$ 20,840.00
Jefe de taller en equipo. esp.	240	2	\$ 5,210.00
Supervisor	240	1	\$ 2,605.00
Mecánico electricista	240	1	\$ 2,605.00
Chofer de trailer	240	1	\$ 2,605.00
Jefe de sección	240	5	\$ 13,622.65
Jefe de mantenimiento. y equipo esp.	240	5	\$ 14,260.00
Jefe de oficina	240	7	\$ 21,140.00
Jefe de unidad departamental.	240	1	\$ 11,381.00
Eventual	240	19	\$ 26,502.00
Eventual ordinario	240	7	\$ 9,737.00

(Datos proporcionados por la Unidad Administrativa / Recursos Humanos de la Delegación Venustiano Carranza, según tabulador 2000.)

RECURSOS MATERIALES: La compra de materiales eléctricos para el mantenimiento del alumbrado público en la Delegación Venustiano Carranza como una dependencia que presta ciertos servicios a la comunidad, es necesario que los recursos materiales necesarios para



cumplir con las demandas ciudadanas, sean otorgadas a tiempo por la oficina de recursos materiales, de lo contrario no se pueden cumplir con las metas establecidas.

En el año 2000, se recibieron 14,942 demandas de las cuales fueron atendidas 14,630, que son 312 menos que las recibidos (3.1%). Para esta meta se utilizó un presupuesto de \$ 13,465,000.00 de los cuales para compra de material para mantenimiento del alumbrado se ejerció el presupuesto del 75% = \$ 7,824,622.00 y el 35% = \$ 4,819,329.18 se destino al mantenimiento de vehículos y contratación de personal eventual.

El desglose de este presupuesto por partida presupuestal se presenta en el siguiente cuadro:

CUADRO 37  
PRESUPUESTO EJERCIDO EN ALUMBRADO PÚBLICO EN LA DELEGACIÓN  
VENUSTIANO CARRANZA, 2000.

Partida	Concepto	Presupuesto	1er Trim.	2do. Trim.	3er Trim.	4to. Trim.	Total
1000	Servicios personales	\$ 2,165,340.35	\$ 541,335.08	\$ 541,335.08	\$ 541,335.08	\$ 541,335.08	\$ 2,165,340.35
1202	Eventuales	\$ 186,332.17	\$ 49,083.04	\$ 49,083.04	\$ 49,083.04	\$ 49,083.04	\$ 186,332.17
2301	Materias primas	\$ 29,495.00	\$ 14,747.50	\$ 14,747.50			\$ 29,495.00
2302	Ref. acc. y herramientas	\$ 66,424.32	\$ 22,141.44	\$ 22,141.44	\$ 22,141.44		\$ 66,424.32
2401	Materiales de construcción	\$ 19,170.00	\$ 9,585.00	\$ 9,585.00			\$ 19,170.00
2402	Estructuras y manufacturas	\$ 3,000.00	\$ 900.00	\$ 2,100.00			\$ 3,000.00
2403	Materiales complementarios	\$ 2,535.78	760.80	\$ 1,774.98			\$ 2,535.78
2404	Material Eléctrico	\$ 1,171,402.05	\$ 292,453.73	\$ 878,948.31			\$ 1,171,402.05
2601	Combustibles	\$ 1,091,004.27	\$ 272,751.07	\$ 272,751.07	\$ 272,751.07	\$ 272,751.07	\$ 1,091,004.27
2602	Lubricantes y aditivos	\$ 63,414.06	\$ 15,853.51	\$ 15,853.51	\$ 15,853.51	\$ 15,853.51	\$ 63,414.06
2702	Prendas de protección	\$ 158,820.00	\$ 79,410.00			\$ 79,410.00	\$ 158,820.00
3503	Mant. y cons. de maquina y equipo	\$ 221,560.50	\$ 55,390.12	\$ 55,390.12	\$ 55,390.12	\$ 55,390.12	\$ 221,560.50
5000	Bienes muebles e inmuebles	\$ 8,463,750.12			\$ 8,463,750.12		\$ 8,463,750.12
	TOTAL:	\$ 13,465,000.00				TOTAL:	\$ 13,465,000.00

Fuente: Delegación Venustiano Carranza, Subdelegación de Administración y Finanzas

El programa operativo anual de 1999 pretendía alcanzar el 100% en el mantenimiento de la red de alumbrado público, es decir que sus 22,200 luminarias estuvieran encendidas, lo que se logró y se rebasó en un 7% al incluir el lavado de luminarias que debido al polvo y el humo de los vehículos se oscurecen los acrílicos de las luminarias y la intensidad de la luz, es menor.

A comparación del año 2000 en el que del 100% programado sólo se cumplió con el 97.9% de lo programado debido a la deficiencia en la operatividad de los vehículos, la atención a otras demandas ciudadanas como apoyos, etc, que son hechas debido al carácter de servicios públicos que tiene la Delegación y el retardo del presupuesto destinado para darle cumplimiento a los objetivos de alumbrado público; y a otros aspectos que surgen como un servicio.

El alumbrado público es en si un servicio esencial para la comunidad de la Delegación Venustiano Carranza, que le permite tener seguridad al caminar por las calles, aunque hay ciertas zonas en su perímetro que son muy conflictivas y son creadoras de una problemática de alumbrado público.

### **3.5.- ANÁLISIS DE LA PROBLEMÁTICA DE ALUMBRADO**

#### **PÚBLICO.**

La importancia del Servicio de Alumbrado Pública es indispensable, ahora mas que nunca, la aplicación de los recursos públicos debe ser mas inteligente y racional, aplicando con imaginación y sentido productivo los sistemas y procedimientos que permitan tener en operación los servicios urbanos de una manera eficiente y oportuna.

El objetivo principal de la unidad departamental de alumbrado público es el de brindar un servicio en conservación, mantenimiento y reparación de luminarias en toda la red de alumbrado público en todo el perímetro delegacional, siempre con el compromiso de satisfacer las necesidades de los usuarios en este ámbito.

El alumbrado público surge por la necesidad del hombre de tener que realizar actividades en la oscuridad de la noche; es decir alargar de una manera ficticia la noche, así como esta enfocado a la prevención del crimen y la inseguridad.

Algunos estudios que se ha hecho han mostrado que una muy alta proporción de ciertos tipos de delitos son cometidos durante la noche, se ha comprobado que existen reducciones drásticas de delitos debido a la existencia de alumbrado publico en un lugar, así como reducción en los accidentes automovilísticos nocturnos ya que el alumbrado público mejora las condiciones de visibilidad puesto que alerta al conductor con anticipación de obstáculos de vialidad.

En una tan grande, poblada como la Delegación Venustiano Carranza, el trafico vehicular es extremadamente complejo debido a los diferentes tipos de vialidades, numero de vehículos y peatones, condición climatologicas y tipo de conductores. Durante la noche las condiciones de manejo son desfavorables debido a la severa perdida de visibilidad, la capacidad para ver contribuye favorablemente al movimiento seguro y ordenado de vehículos en concentraciones pesadas.

La inseguridad en transitar por las calles de una Ciudad y Delegación tan transitada y comercializada donde abunda el vandalismo, que constantemente destruye las luminarias del alumbramiento público, con

piedras, armas de fuego, robo de cable, de luminarias, reactores o corte de energía para tener ciertas calles o zonas oscuras y poder cometer sus delitos principalmente en parques y jardines.

En esta Delegación existen colonias con mayor problema de alumbrado público, tales como la Morelos, 10 de Mayo, Centro, Mixihuca, Peñón, Arenal, donde la destrucción de alumbrado es constante y debido a ello el desvío de presupuesto a estas colonias es mayor ya que constantemente se tiene que dar mantenimiento a estas colonias, y se descuida a otras. Ya que debido a la reducción de presupuesto que se destina a esta área, causa crisis económica que vive nuestro país, la compra de material eléctrico para la conservación y mantenimiento de alumbrado se ha reducido y eso no permite que se cumplan las metas físicas planteadas al inicio de cada año. Las causas de que no se cumpla con estas metas en síntesis es:

1. Vehículos deteriorados e insuficiencia de los mismos.
2. Lento inicio del ejercicio presupuestal.
3. Con las discrepancias del ejercicio presupuestal, los programas y metas reestablecidas sufren reajustes.
4. Existen apoyos operativos y logísticos a diferentes sub delegaciones.

Todo esto causa un:

1. Servicio de mantenimiento irregular y metas inconclusas.
2. Insuficiencia de recursos financieros, humanos, materiales.

### 3. Mala respuesta a las demandas ciudadanas.

El alumbrado público de una comunidad adquiere relevancia cuando su carencia o insuficiencia generan accidentes e inseguridad las dimensiones de la problemática son distintas en cada asentamiento, sin embargo, se crean nuevas perspectivas y objetivos de mejora técnica para el mantenimiento y conservación del alumbrado público en la Delegación Venustiano Carranza para bien y satisfacción de su comunidad.

## CONCLUSIONES Y SUGERENCIAS

Se puede concluir diciendo que mejorar el nivel y calidad de vida de la población de la Delegación Venustiano Carranza es una prioridad necesaria, ya que mediante la planeación de un Desarrollo Urbano, ordenado permitirá dotar de buenos Servicios Públicos a esta demarcación.

Para lograr estos propósitos es necesario que todos los proyectos y programas asuman las condicionantes impuestas por la realidad demográfica y territorial.

La Delegación Venustiano Carranza por ser una de las Delegaciones Centrales en el Distrito Federal adquiere de alguna manera una gran importancia estratégica, ya que en ella esta asentada una gran cantidad de población, como una gran parte de zonas comerciales, zonas de carácter federal, así como de tipo industrial y principalmente por ser una demarcación totalmente urbanizada, los compromisos y las exigencias de su población cada día son mayores, en el aspecto de medio ambiente, infraestructura y servicios urbanos.

Esta es una de las preocupaciones que han tenido las autoridades que han asumido el gobierno de esta Delegación a través de establecer ciertas bases de desarrollo urbano; pero principalmente el mantenimiento de los servicios que presta, para ello ha sido necesario un presupuesto adecuado y oportuno que permita contar con los recursos necesarios; materiales, humanos y financieros así como el respaldo político necesario para cumplir con los objetivos planteados.

Para ello se ha instrumentado una política presupuestal acorde con la satisfacción de los principales reclamos de la sociedad, que es la prestación de los servicios urbanos; específicamente en una delegación totalmente urbanizada donde el mantenimiento de los mismos es costoso, y esto enfrentado a la crisis actual de nuestro país, a pesar del nivel inflacionario, el margen de contratación de personal se ha mantenido en un 85% de acuerdo a la demanda efectiva y la respuesta a las demandas ciudadanas se ha mantenido en un 92%, favorecida por el presupuesto ejercido en el 2000, ya que la misma inflación no ha permitido, que se logren mayores estándares de servicio muy a pesar de los buenos programas y proyectos y de las buenas metas fijadas en el año.

Así también, se puede decir que la política económica que se ha establecido en esta delegación ha influido sobre muchos aspectos de su desarrollo económico y social, así como de los medios de producción (servicios) y de la ciudadanía, pero principalmente se ha buscado el crecimiento económico, en el sentido de que por medio de los servicios se pueda dar una buena imagen a esta delegación y levantar mas su influencia comercial y costo de suelo; así como un desarrollo urbano acorde con las exigencias de un mercado que quiere ser competitivo en el ramo del servicio urbano.

Podemos concluir que tanto el desarrollo como el crecimiento urbano que ha tenido el Distrito Federal ha sido constante y esto ha sido causa y ha permitido que el desarrollo comercial industrial y económico convierta al Distrito Federal en una gran megalópolis, soportada también por la población de inmigrantes que tiene su mayor auge en la década de los 70s y que se instalan en las orillas del Distrito Federal, hasta llegar a ocupar grandes áreas de las reservas ecológicas, ocupando en mayor parte el

centro histórico como una concentración, de tipo comercial convirtiéndose con el tiempo por su saturación y demanda de empleo, en un comercio ambulante que requieren un mayor porcentaje de servicios públicos.

La demanda de vivienda y precariedad económica hace que surjan una gran cantidad de ciudades paracaídas que logran superar los desarrollos residenciales.

Esta saturación urbana en las 16 delegaciones del Distrito Federal ha obligado a que el gobierno central tenga que buscar mayores recursos para satisfacer las necesidades de su población, principalmente en las Delegaciones centrales como la Delegación Venustiano Carranza con una población en su mayor parte de clase media y con grandes problemas de tipo comercial, vial y urbano, así como de índole social que requieren respuesta inmediata para mantener un nivel que permita a su población un digno nivel de vida, que tenga buenos programas funcionales que satisfagan sus necesidades de seguridad social, económica y progreso familiar.

El Alumbrado Público debe ser una respuesta acorde con la situación que se vive actualmente en una comunidad común la Delegación Venustiano Carranza donde en la mayor parte de sus zonas se vive una inseguridad al transitar por sus calles, el conservar y mantener el Alumbrado Público requiere de un presupuesto alto, ya que mantienen cerca de 22000 luminarias encendidas por lo menos 12 horas diarias requiere de materia eléctrica, humano, vehículos y administrativo con una formación de calidad en el servicio público.



Se puede concluir también que la luz es parte integral de la vida diaria, que la iluminación de una Ciudad no solo proporciona la seguridad funcional requerida para la prolongación de actividades productivas, el seguro traslado de conductores y peatones y las disminución de incidencias de criminalidad, sino que en conjunto forma parte de la visualización estética y urbanística de todas las ciudades del mundo, una de ellas la Ciudad de México y en su caso esta delegación.

La finalidad que se busca con el Alumbrado Publico es que proporcione durante la noche un sentido de seguridad, espacio, traslado y ubicación, de una manera semejante a los beneficios que en forma natural se obtienen durante el día con la luz del sol.

El Alumbrado Publico debe responder a los volúmenes de flujo vehicular y peatonal, a las condiciones de reflejancia del pavimento, así como, el diseño vial de la Ciudad.

Es necesario tener una producción lumínica que mediante programas eficientes de limpieza y reemplazo de lámparas en grupo, se sostenga un mantenimiento preventivo todo el año, ya que el vandalismo y destrucción de luminarias por ciertos grupos, así lo requiere, para todo ello es necesario la dotación de recursos técnicos y financieros, pero principalmente humanos, ya que el alto costo para el mantenimiento de equipos es alto, así como, el de el parque vehicular necesario para cumplir el propósito y objetivos por el cual existe el Alumbrado Público.

## **SUGERENCIAS:**

Se sugiere aprovechar de la mejor manera los recursos disponibles para lograr un desarrollo urbano mas acorde con las necesidades y exigencias de la comunidad de la Delegación Venustiano Carranza, con el fin de mejorar su calidad de vida.

Se recomienda crear y apoyar programas que establezcan mejoras en los servicios urbanos que presta la Delegación, en beneficio de su comunidad. Así como lograr una mejor y oportuna conservación y mantenimiento del Alumbrado Publico, he iniciar una sustitución por mejores unidades que no sean con facilidad destruidas por el vandalismo que impera en algunas colonias de esta Delegación.

## BIBLIOGRAFIA

- Caranza C. Emilio; Alumbrado Público; Croase Hinds Domex, S.A. de C.V., Capítulos I, VII, VIII.
- Dudley, Dillard. La Teoría Económica de Jhon Maynard Keynes, Ediciones Aguilar, Capitulo III y X.
- Enciclopedia de México S.A. de C.V., Imagen de la Gran Capital. Noviembre 1995.
- Gaceta Oficial del Distrito Federal; “Programa General de Desarrollo Urbano del Distrito Federal 1997”.
- García Laguardia, Jorge Mario, Guía de Técnicas de Investigación, Publicaciones Cruzosa, Pags. 1-93.
- Garza G. “Atlas de la Ciudad de México”; D.D.F. 1994 P.128-129.
- Gobierno del Distrito Federal, Capacitación y Consultoría para la productividad Empresarial S.C., Manual de Operación y Mantenimiento de Alumbrado Público; Pag. 1-34.
- Gobierno del Distrito Federal; Programa Delegacional de Desarrollo Urbano, 1997, Gaceta Oficial del Distrito Federal; Asamblea Legislativa del Distrito Federal.
- Gobierno del Distrito Federal, Secretaría de Obras y Servicios, Dirección General de Servicios Urbanos, Laboratorio de Alumbrado Público; Especificaciones, Técnicas y Normas Aplicables, Luminarias, Pag. 130
- González Reina, Susana, Manual de Redacción e Investigación Documentado, Editorial Trillas 3ª, Edición, Capitulo 7 y 8, p.141-148.
- INEGI, XII Censo General de Población y Vivienda.

- Keynes J.M. “Teoría General de la Ocupación, el interés y el dinero”, México, 1983, Pag. 198
- Martínez Gonzalo, “El proceso de planificación y el presupuesto gubernamental con Héctor Ásala, Ensayos de política fiscal”, F.C.E. Lecturas No. 2, México 1978, pag. 153
- Mendez morales J. Silvestre “Problemas Económicos de México” Ed. Mc Graw Hill, México, Pag. 371
- Mier Hughes Antonio, Los Salarios Reales y el Ciclo Económico en México, Cuadernos de la ENEP-ARAGÓN-UNAM, Capitulo I.
- Norris C. Clement, Economía Enfoque: América Latina, Editorial Mc Graw Hill, Segunda Edición Capitulo 17.
- Pampillon Olmedo Rafael, “Análisis Económicos de países”, Ed. Mc Graw Hill, España, 1993, Pag. 3
- Series de Estudios Económicos de Gran Visión de la Ciudad de México, El Distrito Federal y sus Delegaciones en el D.D.F. pag. 33

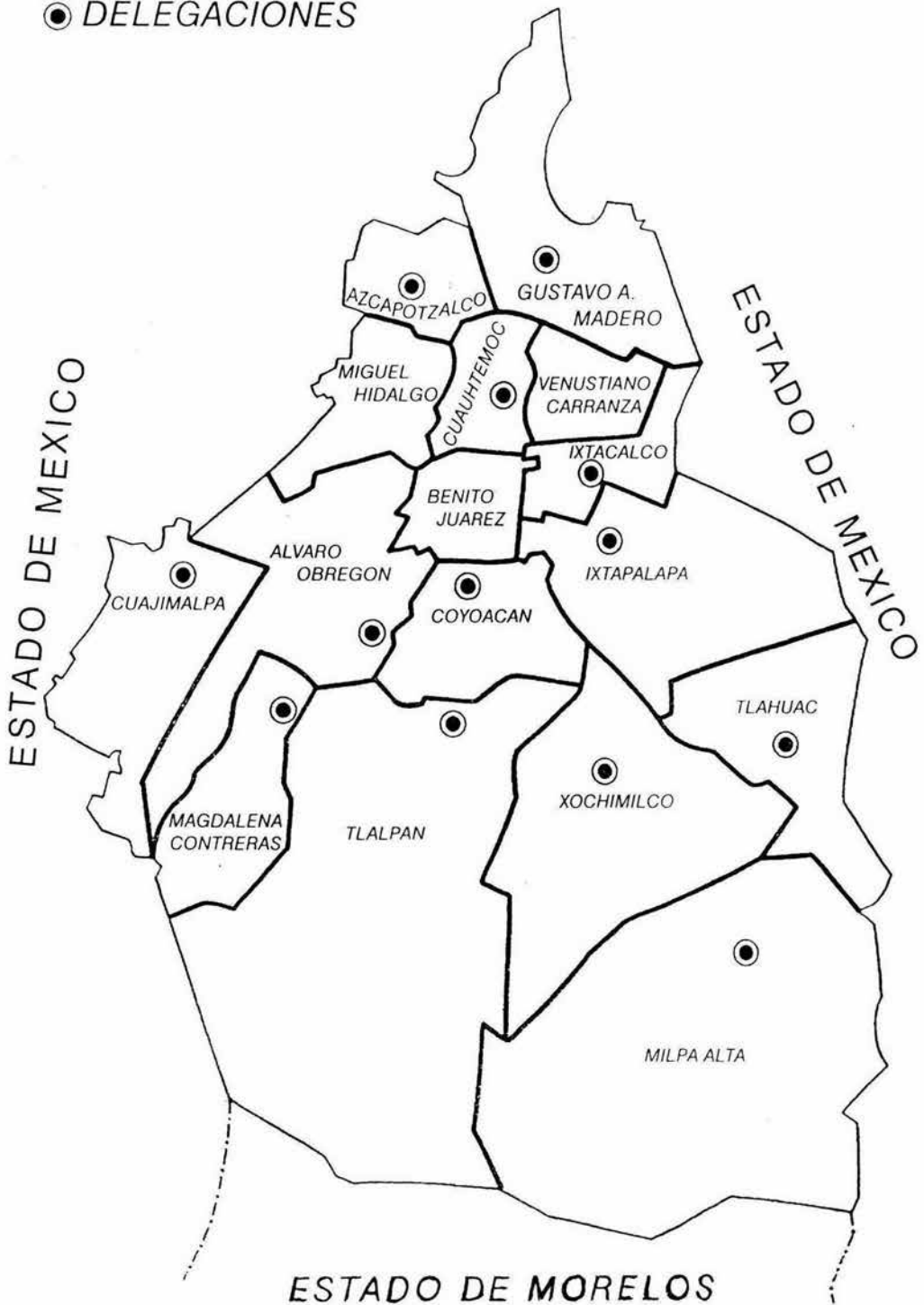
## INDICE DE CUADROS Y GRÁFICAS

<i>Número</i>	<i>Página</i>
CUADRO 1 ÁREA URBANA POR DELEGACIÓN.....	34.
CUADRO 2 DISTRIBUCIÓN PROGRAMÁTICA DE POBLACIÓN POR DELEG. ....	39.
CUADRO 3 RELACIÓN DE COLONIAS EN LA DELEGACIÓN.....	49.
CUADRO 4 CRECIMIENTO DE LA POBLACIÓN.....	53.
CUADRO 5 RELACIÓN DE DENSIDAD POR DELEGACIÓN.....	54.
CUADRO 6 TASAS DE CRECIMIENTO PORCENTUAL DE POBLACIÓN.....	55.
CUADRO 7 NIVEL EDUCATIVO DE LA POBLACIÓN DELEGACIONAL EN 2000.....	58.
CUADRO 8 POBLACION ECONÓMICAMENTE INACTIVA, 2000.....	59.
CUADRO 9 POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA OCUPADA POR SECTOR, 2000.....	60.
CUADRO 10 TASA DE SUBEMPLEO DELEGACIONAL 2000.....	61.
CUADRO 11 POBLACIÓN OCUPADA POR GRUPOS DE INGRESOS, 2000.....	62.
CUADRO 12 LUGAR QUE OCUPA LA DELEGACIÓN DE ACUERDO CON SU ÍNDICE DE MARGINACIÓN.....	63.
CUADRO 13 INDICADORES DE MARGINALIDAD.....	64.
CUADRO 14 DISTRIBUCIÓN DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA DELEGACIONAL POR SECTORES, 1998.....	66.
CUADRO 15 ALUMBRADO PÚBLICO.....	74.
CUADRO 16 PROCESO DE POBLAMIENTO 2000.....	76.
CUADRO 17 CARACTERÍSTICAS DE LA VIVIENDA 2000.....	77.
CUADRO 18 PROBLEMÁTICA DE LA VIVIENDA.....	78-79.
CUADRO 19 DISTRIBUCIÓN DE INMUEBLES INVADIDOS.....	80.
CUADRO 20 PREDIOS PARTICULARES CONSIDERADOS COMO BALDÍOS POR COLONIA.....	82.
CUADRO 21 PREDIOS PROPIEDAD DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, CONSIDERADOS CON POTENCIAL DE DESARROLLO POR COLONIA.....	83.
CUADRO 22 ÍNDICE DE ESPECIALIZACIÓN DE EQUIPAMIENTO.....	87.
CUADRO 23 ESTABLECIMIENTOS DE EQUIPAMIENTO DEL SUBSISTEMA DE ASISTENCIA PÚBLICA.....	89.
CUADRO 24 EQUIPAMIENTO REPRESENTATIVO DE LA DELEGACIÓN.....	92.

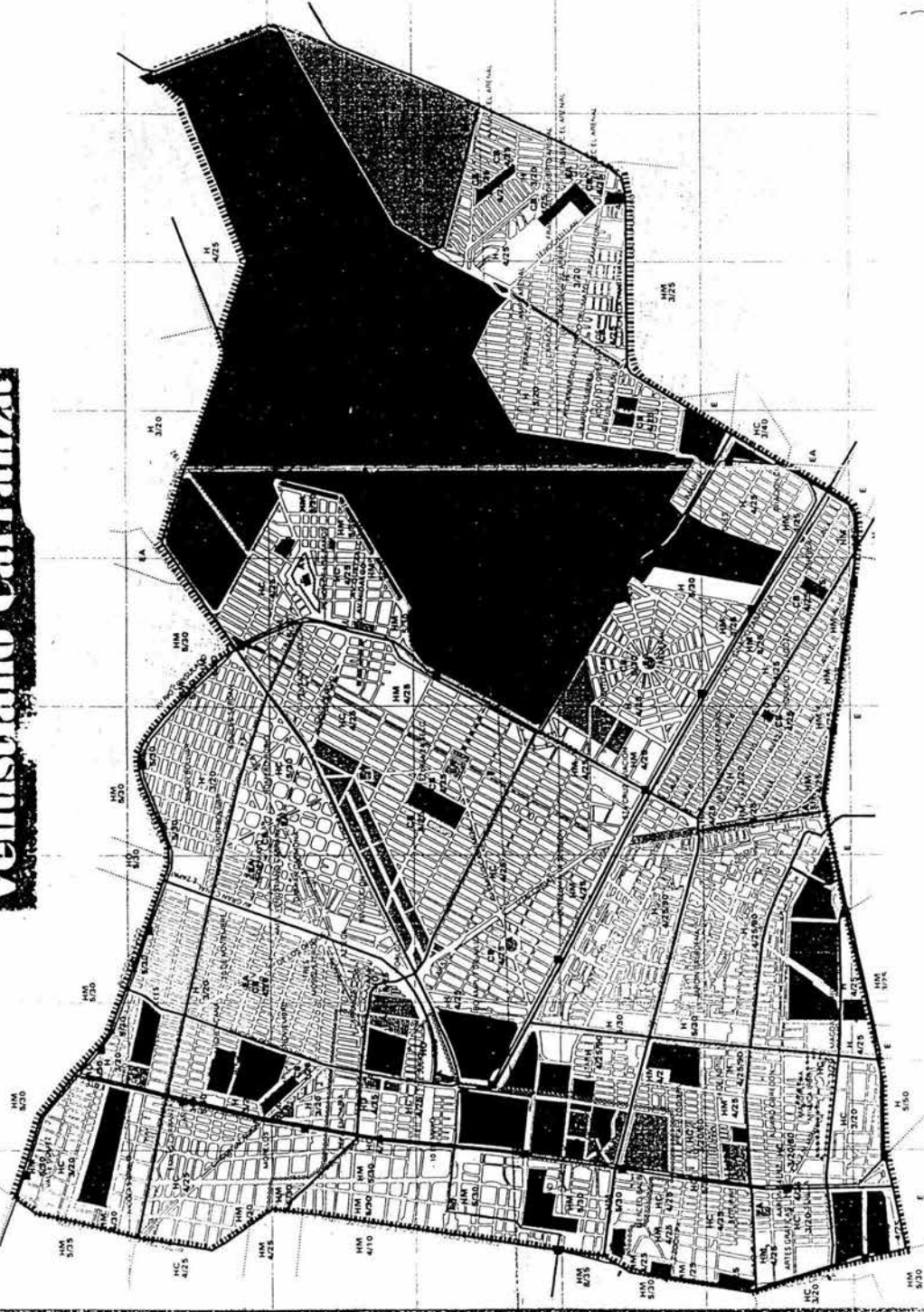
CUADRO 25 DIVISION POLÍTICA DE LA DELEGACIÓN VENUSTIANO CARRANZA.....	99.
CUADRO 26 ESTADO Y MOVIMIENTO DE LA POBLACIÓN.....	104.
CUADRO 27 LONGITUD DE LAS REDES PRIMARIA Y SECUNDARIA DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE.....	107.
CUADRO 28 TOMAS GENERALES Y MEDIDORES.....	108.
CUADRO 29 VOLUMEN DE RECOLECCION DE BASURA.....	108.
CUADRO 30 CARACTERISTICAS DEL SERVICIO DEL ALUMBRADO PÚBLICO.....	109.
CUADRO 31 ALUMBRADO PÚBLICO.....	111.
CUADRO 32 PARTIDA PRESUPUESTAL ASIGNADA PARA CADA UNIDAD DEPARTAMENTAL EJERCICIO 1999.....	113.
CUADRO 33 PARTIDA PRESUPUESTAL ASIGNADA PARA CADA UNIDAD DEPARTAMENTAL EJERCICIO 2000.....	114.
CUADRO 34 SUELDOS Y SALARIOS DEL PERSONAL OPERATIVO DEL G.D.F. 1999.....	116.
CUADRO 35 PRESUPUESTO PARA EJERCER 1999.....	117.
CUADRO 36 SUELDOS Y SALARIOS DEL PERSONAL OPERATIVO DEL G.D.F. 2000.....	119.
CUADRO 37 PRESUPUESTO PARA EJERCER 2000.....	120.
DIAGRAMA 1 ESTRUCTURA DE LA SUB DELEGACIÓN DE SERVICIOS URBANOS.....	112.
GRÁFICA 1 PIRÁMIDE POBLACIONAL DE LA DELEGACIÓN VENUSTIANO CARRANZA. 2000.....	56.
GRÁFICA 2 PIRÁMIDE POBLACIONAL DE LA DELEGACIÓN VENUSTIANO CARRANZA. 2000.....	56.
GRÁFICA 3 PREDIOS PARTICULARES CONSIDERADOS COMO BALDÍOS POR COLONIA.....	82.
GRÁFICA 4 PREDIOS PROPIEDAD DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL. CONSIDERADOS CON POTENCIAL DE DESARROLLO POR COLONIA.....	84.
GRAFICA 5 POBLACION TOTAL POR LUGAR DE NACIMIENTO.....	106.
-GRAFICA 6 FUENTE DE ABASTECIMIENTO Y VOLUMEN PROMEDIO DIARIO DE EXTRACCIÓN DE AGUA POTABLE POR TIPO DE FUENTE...107.	107.

# DISTRITO FEDERAL

● DELEGACIONES



# Delegación Venustiano Carranza







Guardafañoleros - año 1790 época del segundo Conde de Revillagigedo, en el Virreinato de la Nueva - España.